

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ Y SILVIA OROZCO ESTRADA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) OFICIO NO. 996//2022, SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DÍAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE REMITE SOLICITUD DEL C. EDDIE LEROY JONES ALEXANDER EN EL CUAL SE SOLICITA SE REVISE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE 55.800.00M2 DE LAS CALLES DE LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS AL NORTE DE LA COLONIA DUBLÁN, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. SIENDO LAS CALLES PARA DONAR LAS SIGUIENTES: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AVENIDA PLAN ALEMÁN, CALLE 15, CALLE 17 Y CALLE 18. -----

IV.- ASUNTOS GENERALES. -----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

--- EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, LES SOLICITO NOMBREN A UN PRESIDENTE SUSTITUTO, PARA QUE PRESIDIA LA PRESENTE SESIÓN.

A LO QUE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, PROPONE QUE SEA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, QUIEN PRESIDIA LA SESIÓN, LO CUAL ES



**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, EL REGIDOR EN MENCIÓN TOMA POSESIÓN DEL CARGO SEÑALADO.** -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR UN DICTAMEN RESPECTO AL PROYECTO "GIRASOL".

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DE IGUAL MANERA SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA UN OFICIO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EN SECUENCIA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SOLICITA SE INCLUYA UN OFICIO DENTRO DE LECTURA DE CORRESPONDENCIA, RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SOLICITA SE AGREGUEN CUATRO DICTÁMENES DE LA CARTERA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, SOLICITA SE AGREGUE UN DICTAMEN DE SEGURIDAD PUBLICA EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. BRANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, INTERVIENE DICHIENDO: ANTES DE LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA YENSY, ME GUSTARÍA QUE SE LE OTORGARA UN ESPACIO A LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE CONTINUA LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:



-----**ORDEN DEL DIA**-----

II.- LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) OFICIO NO. 996//2022, SIGNADO POR LA ING. ILEANA COMPEAN DÍAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE REMITE SOLICITUD DEL C. EDDIE LEROY JONES ALEXANDER EN EL CUAL SE SOLICITA SE REVISE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE 55.800.00M2 DE LAS CALLES DE LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS AL NORTE DE LA COLONIA DUBLÁN, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. SIENDO LAS CALLES PARA DONAR LAS SIGUIENTES: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AVENIDA PLAN ALEMÁN, CALLE 15, CALLE 17 Y CALLE 18.

B) INTERVENCIÓN DE LA C. RUBY MADRID, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS CASA, RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

C) ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. REGIDORAS ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL Y LIC. BRINDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, EN EL CUAL SOLICITA SE APASIVEN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA Y DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA.

D) ESCRITO SIGNADO POR LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU REVISIÓN. -----

IV.- RESULTADO DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE ATENCIÓN EMOCIONAL DENOMINADO "GIRASOL".

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE LOS CC. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DÍAZ, QUIENES SOLICITAN REGULARIZACIÓN Y VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, PARA QUE QUEDE A FAVOR DE SU HIJA C. ANAHY PACHECO AGUILAR.

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y BOMBEROS, QUIEN SOLICITO LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL.



D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. JUAN CARLOS GÓMEZ ANCHONDO, REPRESENTANTE LEGAL DEL DR. RAYMUNDO GÓMEZ MARTÍNEZ QUIEN DESEA DONAR UNA SUPERFICIE DE 65,716.557M2 A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES.

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LOS CC. RONY LA RUE, CATHERINE, EDDIE LE ROY Y PATRICIA JONES ALEXANDER Y ERNEST FRANK HATCH WALSER Y JON DANA CALL JOHNSON, LOS CUALES PRESENTAN PROYECTO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLAN", UBICADO EN AVE. ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUINA CON FRANCISCO DE IBARRA DE LA COLONIA CENTRO.

F) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICO Y GOBERNACIÓN, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, RESPECTO A LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 8 DEL ORDENAMIENTO SEÑALADO. -----

--- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, SE DA LA ENTRADA AL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, QUIEN SE INTEGRA DE LA PRESENTE SESIÓN.

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE: EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE LES HIZO LLEGAR CON OPORTUNIDAD A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS LAS ACTAS CONTEMPLADAS EN ORDEN DEL DÍA POR LO QUE, SI NO TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO SE APRUEBAN LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) OFICIO NO. 996//2022, SIGNADO POR LA INCL. ILEANA COMPEAN DÍAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLES LA SOLICITUD DEL C. EDDIE LEROY JONES ALEXANDER, EL CUAL SOLICITA EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE CELEBRARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CUAL QUEREMOS QUE SE REVISE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE 55,800.00M2 DE LAS CALLES DE LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS AL NORTE DE LA COLONIA DUBLÁN DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. LAS CALLES A DONAR SON LAS SIGUIENTES: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AVENIDA PLAN ALEMÁN, CALLE 16, CALLE 17, CALLE 18. ANEXO AL PRESENTE EXPEDIENTE QUE CONTIENE: COPIA DE ESCRITURA, PLANO DE DONACIÓN DE CALLES, PLANO CATASTRAL DE CADA VIALIDAD, COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIA DE PAGO DE PREDIAL 2022.



ACTO SEGUIDO SE TURNA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO LA SOLICITUD DEL C. EDDIE LEROY JONES ALEXANDER EN LA CUAL PIDE QUE SE REVISE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE 55,800.00M2 DE LAS CALLES DE LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS AL NORTE DE LA COLONIA DUBLÁN DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. ADHIRIÉNDOSE A DICHA COMISIÓN LOS CC. REGIDORES MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ E ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL. -----

B) INTERVENCIÓN DE LA C. RUBY MADRID, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO. DICIENDO: BUENOS DÍAS, SOY PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, SIN FINES DE LUCRO, EL MOTIVO DE MI PRESENCIA ES SABER QUE HA PASADO CON EL PROYECTO PARTICIPATIVO, COMO YA LO SABEN GANAMOS EL SEGUNDO LUGAR, DESDE EL DÍA 2 DE OCTUBRE, AUN NO NOS HAN ENTREGADO NADA,

SE SUPONE QUE DEBERÍAMOS TENER GASTADO ESE DINERO ANTES DEL 29 DE DICIEMBRE, HASTA AHORITA NO NOS HAN DADO RESPUESTA QUEREMOS SABER QUE PASA POR QUE NO NOS HAN CUMPLIDO, CON LO QUE SE SUPONE QUE ES NUESTRO DERECHO.

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: SI RECORDARAN, EXACTAMENTE NO RECUERDO LA FECHA, PERO NOS REUNIMOS EN UN COMITÉ Y TERMINANDO EL COMITÉ SE LES EXPLICO QUE TENDRÍAN QUE TRAER LA FACTURA DEL VETERINARIO, LOS INSUMOS Y EL CALENDARIO QUE SE LES PEDÍA PARA LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE LA CIUDADANA RUBY MADRID RESPONDE: TODO SE ENTREGÓ, SE LLEVÓ LA FACTURA, HABÍAMOS ACORDADO QUE EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE SE ENTREGARÍA LA FACTURA POR PARTE DE UN VETERINARIO, PORQUE NOSOTROS NO PODEMOS COMPRAR LOS INSUMOS NI EL MEDICAMENTO, SE LLEVÓ LA FACTURA Y AHÍ NOS CAMBIARON EL ESQUEMA OTRA VEZ, QUE NO SE PODÍA ASÍ, QUE TENDRÍA QUE HACERSE DE OTRA MANERA, EL CASO ES QUE NADIE NOS HABLA A NOSOTROS, SI NOSOTROS NO ESTAMOS TOCANDO PUESTAS Y ANDAMOS PIDIENDO APOYO A ALGUNOS REGIDORES, NO SE NOS HACE CASO, SOLO QUEREMOS SABER SI SE NOS VA A CUMPLIR PORQUE ESTAMOS PERDIENDO MUCHO TIEMPO. POR LO QUE EL SECRETARIO PREGUNTA ¿A QUÉ DEPARTAMENTO SE HIZO LLEGAR LA FACTURA? RESPONDIENDO RUBY, QUE LA FACTURA SE LE PRESENTÓ A LA OFICIAL MAYOR, A QUIEN SE HIZO ENTREGA DE LA FACTURA, PREGUNTANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ¿QUE SE LES COMENTO RESPECTO? ELLA NOS DIJO QUE DEBERÍAMOS PRESENTARLE LA FACTURA POR PARTE DEL VETERINARIO Y SE LE HARÍA EL DEPÓSITO A ÉL, Y ÉL SE ENCARGARÍA DE LAS COMPRAS SUS HONORARIOS, ETC. Y LAS MIL ESTERILIZACIONES.

  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANEHT ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, QUIEN DICE: BUENOS DÍAS. NADA MÁS PARA AGREGAR POQUITO AHÍ, COMO COMENTA RUBY, DESDE EL DÍA DOS DE OCTUBRE SE DICTAMINO, PASARON LOS DÍAS Y ELLA SE ACERCA Y NOS DICE QUE TODAVÍA NO LES HABLAN, NOSOTROS COMO REGIDORES HICIMOS EL TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y NUESTRO TRABAJO LLEGA HASTA DONDE ES EL DICTAMEN, YA LO QUE SIGUE ES ADMINISTRATIVO. YO SE LO COMENTE A ELLA, ENTONCES ELLA COMIENZA ACERCASE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNA DIRECCIÓN LE DICE QUE SI, QUE YA ESTA EN PROCESO, QUE EL RECURSO VA A SALIR, Y ENTONCES ELLAS SE QUEDAN TRANQUILAS ESPERANDO A QUE EL RECURSO SEA LIBERADO, PASAN LOS DÍAS Y EL RECURSO AUN NO SE LIBERA, SE VUELVE A ACERCAR, LES PIDEN UNA NUEVA DOCUMENTACIÓN, SE TRAJO, Y LES VUELVEN A DECIR QUE YA VA A SALIR. ENTONCES NOS ESTÁN PONIENDO MUCHAS TRABAS PARA LIBERAR ESE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SIENDO QUE ELLAS PUSIERON SU TRABAJO Y EMPEÑO PARA GANAR Y GANARON DE UNA MANERA CORRECTA Y A UN NO SE LES ENTREGA SU RECURSO, HACE UNA SEMANA O SEMANA Y MEDIA SE HIZO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN O REQUISITOS QUE SE NOS PIDE POR PARTE DE LA TESORERA, EN DONDE LES DICE LA MANERA DE

HACERLE PARA QUE SE LES ENTREGARA EL RECURSO, Y AHORA SIEMPRE NO, SE TIENE QUE CAMBIAR LA JUGADA.

CONTINUANDO CON LO ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE MENCIONA QUE ÉL PERSONALMENTE SE REUNIRÁ CON LA TESORERA Y LA OFICIAL, PARA ACELERAR Y DAR CLARIDAD AL PROCESO.

ACTO SEGUIDO RUBY MADRID, COMENTA: NADA MÁS YO QUISIERA QUE FUERA VERDAD, PORQUE SOLO ASÍ NOS HAN DICHO Y DISCULPE LA PALABRA SOLO NOS HAN DADO ATOLE CON EL DEDO, DISCÚPENME YO TENGO MUY POCA PACIENCIA Y CRÉANME QUE ME HE AGUANTADO MUCHÍSIMO, DE HACER UN DRAMA COMO EL QUE ESTOY HACIENDO AHORITA, PORQUE ESTO NO DEBERÍA ESTAR PASANDO. SE SUPONE QUE NOSOTROS HICIMOS UN TRABAJO COMO LO PIDIERON, NOS QUEMAMOS LAS PESTAÑAS PARA HACER LAS COSAS Y ME PARECE MUY INJUSTO QUE NO SE ESTÉ CUMPLIENDO.

CONTINUANDO CON EL TEMA EL REGIDOR GABRIEL OROZCO SOLICITA EL USO DE LA VOZ QUIEN DICE: DE IGUAL MANERA LICENCIADO, LO EXHORTAMOS E INCLUSO CREO QUE TODO EL COLEGIADO, PARA QUE SE LES APOYE PORQUE TAMBIÉN QUE LOS TIEMPOS, PARA LA VACUNA DE LOS PERRITOS, NO PORQUE SE LES ENTREGUE EL RECURSO SE VA A PODER VACUNAR TODOS LOS PERRITOS, ENTONCES SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE DE ALGUNA MANERA USTED EN EL ÁREA DE JURIDICO NOS APOYE PARA QUE NO SE VAYA QUEDAR BAILANDO ALGÚN ÁREA O ALGUNA CANTIDAD DE DINERO, QUE NOS AYUDE PARA VER SI DE ALGUNA MANERA SE PUDIERA EXTENDER EL TIEMPO PARA EJERCERLO.

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: EN ESTE CASO NO SE PUEDE EXTENDER EL TIEMPO, PORQUE SI NO RECUERDAN USTEDES HICIERON LA CONVOCATORIA Y PUSIERON COMO FECHA LÍMITE 31 DE DICIEMBRE, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y FUE ACEPTADO DE MANERA UNÁNIME. -----

C) ESCRITO SIGNADO POR LA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINÓ CABRAL Y LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANEHT ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO SE PASIVEN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN CHIHUAHUA Y DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS NO PREVISTAS QUE SE HAN TENIDO Y A SU VEZ SE EXTIENDA EL PLAZO PARA SU EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN III. SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE. COMO LO COMENTAN NOSOTROS YA LO ESTIPULAMOS EN EL DICTAMEN QUE LA FECHA LIMITE FUERA EL 31 DE DICIEMBRE, PERO TAMBIÉN VAMOS A HACER LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN SECUENCIA, DA LA LECTURA ANTES DESCRITA, SURGEN LOS SIGUIENTES ALEGATOS:

Y AQUÍ LA RESPUESTA RUBY, ES QUE ESTAMOS SOLICITANDO SE PASIVEN ESOS RECURSOS, QUE NO SE USEN PARA OTRA COSA, MIENTRAS SE LLEVA SU EJECUCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DEL 2023, EN ASESORÍA CON GESTIÓN SOCIAL DE CIUDAD JUÁREZ, NOS COMENTAN QUE TODAVÍA PODEMOS EJERCERLO HASTA ESA FECHA, POR ESO ESTAMOS MODIFICANDO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SALGA ESE RECURSO.

ACTO SEGUIDO LA CIUDADANA RUBY MADRID, COMENTA: OK, LES AGRADECEMOS MUCHO, DE VERDAD, NECESITO ACLARAR ESTO, QUE EL PROYECTO DE NOSOTROS NO ES SOLO PARA CINCO SEIS PERSONAS O PARA MI, ES PARA TODA LA COMUNIDAD, PORQUE NO SOLO ES ESTERILIZAR LOS PERRITOS, ES EVITAR MUCHÍSIMA BASURA EN LAS CALLES, QUE POR EJEMPLO AHORITA NO ESTA PASANDO LA BASURA, LOS PERRITOS SE DAN DE VUELO TIRANDO LOS BOTES POR QUE HAY MUCHOS PERRITOS, LA SOLUCIÓN AQUÍ EN LUGAR DE DORMIR A LOS PERROS, QUE NOS ES JUSTO DORMIR A LOS POBRES ANIMALES ES ESTERILIZAR, Y NOSOTROS EL PROYECTO QUE METIMOS ES UN PROYECTO QUE BENEFICIA A TODA LA COMUNIDAD NO SOLO A HUELLAS A CASA COMO ASOCIACIÓN. EN SEGUNDO LUGAR, EN NINGÚN MOMENTO HEMOS PEDIDO QUE SE NOS DEPOSITEN A NUESTRAS CUENTAS HEMOS ESTADO DE ACUERDO QUE SE HAGA EL DEPÓSITO A QUIEN SE TENGA QUE HACER A QUIEN LO TENGA QUE ADMINISTRAR. PERO SI YA SOLICITAMOS UNA SOLUCIÓN PORQUE ESTO YA NOS SOBREPASÓ, ESTO YA ES DEMASIADO.

CONTINUANDO CON EL TEMA, EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL DICE: BUENOS DÍAS, BIENVENIDAS, EN BASE A LA PRESENTE PETICIÓN, SERÁ POSIBLE LICENCIADO, SOLICITARE Y EXHORTAR LA OFICIAL MAYOR Y LA TESORERA, PARA QUE DÉ UNA VEZ QUE SON ELLAS EL ADMINISTRATIVO QUE DA SOLUCIÓN A ESTA SITUACIÓN, COMPARECIERAN EN ESTA SESIÓN PARA QUE DÉ UNA VEZ SE QUEDE EL ACUERDO DE VIVA VOZ Y QUEDE ASENTADO EN ACTAS, GRACIAS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE: DE HECHO, HACIENDO MENCIÓN A LO QUE DICE LA REGIDORA DE HACIENDA, POR LO QUE ENTENDÍ SE VA A CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR QUE ES MODIFICADO EL ACUERDO QUE SE HIZO EN AQUELLA SESIÓN, ENTONCES AHÍ TENDRÍAN QUE HACER USTEDES LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: YO SI QUIERO ANTES DE TERMINAR PARA PASAR A OTRO PUNTO Y QUE SE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE, PARA EL DESGLOSE DEL RECURSO DE HUELLAS A CASA, QUE SEA MEDIANTE CONVENIO CON LA EMPRESA PARA EVITAR TODA ESTA PROBLEMÁTICA, QUE SE ELABORE UN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: EN ESE SENTIDO TAMBIÉN ES TEMA QUE PODEMOS TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE USTEDES VAN A CONVOCAR ESPECÍFICAMENTE EN EL TEMA DE HUELLAS A CASA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CAMINO Y EXHORTAR  
SOLICITARE Y EXHORTAR

A LO QUE LA REGIDORA CHAFINO CAERAL MENCIONA: EXACTAMENTE YA SE ESPECIFICARÍA BIEN LO QUE ES EL CONVENIO Y TODO, AL MOMENTO DE MODIFICAR EL ACUERDO, SE TRABAJARÍA DE ESA MANERA, POR MEDIO DE CONVENIO DE PRESIDENCIA CON LA ASOCIACIÓN DIRECTA Y YA ELLOS ENTREGARAN O DARÁN LA EVIDENCIA DE SU TRABAJO Y TODOS LOS GASTOS A COMPROBAR

EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA RUBY MADRID, DICE: ¿POR QUÉ SERÍA HASTA MARZO? A QUIEN SE LE HACE MENCIÓN QUE ES POR LA PREMURA DEL TIEMPO. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, DICE: OK SERIA HASTA MARZO, PERO TENEMOS QUE TENER UNA SEGURIDAD POR QUE YA FUE DESDE OCTUBRE YA FUE DOS MESES, YO ME IMAGINO QUE EN NINGUNA PARTE DONDE SE GANA UNO UN PREMIO TARDA TANTO PARA DARLO, APARTE NO ES NI PARA NOSOTROS EL PREMIO, PORQUE SI NOS VAN A SALIR EN MARZO CON OTRA COSA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR JUAN DURAN SOLICITA EL USO DE LA VOZ, QUIEN DICE: A MI ME PARECE QUE LA QUE SE VE MAL ES LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL, SON CIUDADANOS, ES UNA TAREA QUERER HACER EL BIEN Y TODAVÍA LE PONEN TRAVAS, QUE ADMINISTRACIÓN ES ESTA Y CON QUE SERIEDAD ASUMES RESPONSABILIDADES, CREAR CIUDADANÍA ES MUY DIFÍCIL, ESE ES EL PROPOSITO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ELLOS LO HACEN COMO UNA LABOR SOCIAL, ES DECIR UNA OBLIGACIÓN QUE PUDIERA SER

GUBERNAMENTAL, Y TODAVÍA TIENEN QUE ANDAR BATALLANDO POR ESE RECURSO, A MÍ TAMBIEN ME ASUSTA LO DE MARZO, ÓSEA QUE EL VEINTITANTOS DE MARZO VAMOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CAMPO GRANDE

ANDAR OTRA VEZ, QUE VAMOS HACER, SE QUE ES LA FECHA LIMITE Y SE MAS O MENOS CUAL ES LA INTENCIÓN PERO ME PARECE MUY DELGADO, Y NOS VOLVAMOS A TIRAR EN LA MACA Y EL DÍA VEINTITANTOS DE MARZO ESTAREMOS OTRA VES CON EL TEMA DICHIENDO NO SALIÓ Y NO SALIÓ. ENTONCES QUE PASA CUAL ES LA DIFICULTAD, SI YA NOS DIJERON QUE SE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS, HASTA LA EMPRESA. QUE DESTINO QUIERE DÁRSELE A ESE RECURSO, TENGO DERECHO A PENSAR HASTA EN ESO. AUN CUANDO NO TENGA ELEMENTOS, A DONDE QUIERE MANDARSE ESE DINERO, ES DIFÍCIL CONSTRUIR

CIUDADANÍA, Y CUANDO HAY CIUDADANOS COMO LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPAN QUE ENTRAN EN UN PROCESO DE SELECCIÓN, CREO QUE TENEMOS TOMAR Y EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE ASUMA ESTA RIENDA Y DIGA YA, QUE SALGA ESTE RECURSO, ES RECURSO DE ELLOS, LO GANARON LICITA, LEGAL, PÚBLICAMENTE. NO PODEMOS ESTAR REGATEANDO NADA, LO ÚNICO QUE HACEMOS ES VERNOS MAL, CADA VES MÁS. YO

QUISIERA QUE EN ESTOS CASO NO MUTILEMOS ESTAS INICIATIVAS, SI NO QUE DEJEMOS QUE ESTAS INICIATIVAS SE DESARROLLEN, YO INSISTO SECRETARIO, PUES NO VIÑO LA PRESIDENTA, SI, QUE SALGA ESE RECURSO INCLUSO EN DICIEMBRE, NO ESPERAR HASTA MARZO, NO QUISIERA QUE ESPERAR A MARZO. YO SÉ QUE ES PARA PROTEGER EL RECURSO COMO TAL, PERO NO QUISIERA QUE FUERAN OTROS TRES MESES Y EL VEINTITANTOS DE

MARZO ESTAR PENSANDO QUE VAMOS HACER OTRA VEZ, PARECE QUE TENEMOS QUE ASUMIR QUE NOS VEMOS MAL COMO ADMINISTRACIÓN, TENEMOS QUE RESOLVER ESAS

INCONSISTENCIAS. LO MISMO PASAN CON BACHES, QUE NO SALE EL RECURSO Y LO PAGA EL CIUDADANO COMO LO COMENTABA MI COMPAÑERO QUE ABREN LA ZANJA Y LO PAGA EL CIUDADANO, PERO NO SALE EL RECURSO Y MIENTRAS EL HOYO AHÍ ESTÁ, ÓSEA NECESITA EFICIENCIA ESTA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: REGIDORES YO CREO QUE YA HABÍAMOS ACORDADO QUE SE VA A TOCAR EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ENTONCES CONSIDERO YO QUE CONVOQUEN A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN DONDE TOCAREMOS EL TEMA DE MANERA PARTICULAR.

CONTINUANDO CON EL TEMA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL SOLICITA EL USO DE LA VOZ, QUIEN DICE: COMO COMENTA ELLA QUE POR QUE, HASTA EL 31 DE MARZO, IGUAL QUE EL COMPAÑERO REGIDOR DURAN, ¿POR QUE ESPERARNOS? SI BIEN YA LE CORRESPONDÍA A LA ADMINISTRACIÓN Y ESTA ESCRITO Y ASENTADO EN ACTAS EL DÍA QUE SE DICTAMINO, ESTA ASENTADO QUE YA ESTE PROCESO ERA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR X O Y YA PASARON LAS CONTROVERSIAS, SE HAN TENIDO LOS OBSTÁCULOS PARA QUE SE LIBERE ESE RECURSO, ENTONCES NOSOTROS RESPONSABLES PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA, ES POR ELLO QUE SOLICITO QUE SE PASIVEN ESOS RECURSOS Y EL TREINTA Y UNO DE MARZO LO ESTOY PONIENDO COMO FECHA LÍMITE RUBY, ¿POR QUÉ? POR EL TRABAJO QUE SE VA A HACER, O VAN HACER LOS VETERINARIOS, COMO COMENTABAS DE TANTO TRABAJO, DE TANTOS ANIMALITOS POR DÍA NO SE VA PODER ACABAR DE AQUÍ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PARA QUE SALGA ESE RECURSO Y SE VA PERDER.



A LO QUE LA CIUDADANA RUBY, MENCIONA: SI PERO LO QUE PASA AQUÍ, LO QUE HABÍAMOS ACORDADO CON LA OFICIAL MAYOR, SE IBA HACER LA FACTURA A NOMBRE DEL VETERINARIO Y EL VETERINARIO IBA A COMPRAR TODO EL MEDICAMENTO, QUE ES LO QUE SE NECESITA PRINCIPALMENTE COMPRAR TODO EL MEDICAMENTO DE UN SOLO GOLPE, QUE ESO SE SUPONE QUE SE TIENE QUE HACER, GASTAR EL PRESUPUESTO EL PRESUPUESTO EN ESE MEDICAMENTO Y DESPUÉS DE AHÍ NOS VAMOS A ADMINISTRAR PARA ESTAR ESTERILIZANDO. EL VETERINARIO QUE NOS ESTÁ APOYANDO ES EL VETERINARIO DEL ANTIRRÁBICO EL ES EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE VETERINARIOS ENTONCES TIENE LA FACULTAD DE CONVOCAR A MAS VETERINARIOS PARA QUE NOS AYUDEN Y SE REALICE MUCHO MÁS RÁPIDO EL TRABAJO, PERO SI VAMOS A ESTAR DANDO DE POQUITO Y POQUITO, QUE SE SUPONE QUE DEBEN DE ENTREGAR TAL CUAL ESTA EN LA CONVOCATORIA, SI NO LA VAN A ESTAR ENTREGANDO EN PAUSAS, CUAL ES LA GRACIA, ME DA HASTA VERGÜENZA PARARME AQUÍ, PERO TENGO MUCHO CORAJE ESTOY MUY MOLESTA, Y YO ME ESTUVE AGUANTANDO MUCHO TIEMPO, DE VENIR HACER ESTE TEATRO QUE ESTOY HACIENDO AQUÍ, PORQUE NO DEBERÍA DE ESTAR PASANDO. HICIERON UNA CONVOCATORIA, PARTICIPAMOS EN LA CONVOCATORIA, ¿POR QUÉ NO SE NOS HA RESPECTADO LO QUE GANAMOS? ME IMAGINO QUE, AL MOMENTO DE ABRIR LA CONVOCATORIA, TIENEN QUE

TENER YA EL DINERO LISTO, POR QUE NO SABEN QUIEN VA A GANAR, IMAGÍNEME YO, ENTONCES ¿CUÁL ES EL PRETEXTO? POR EL CUAL NO LO ENTREGAN, O PORQUE NO LO ENTREGAN COMPLETO, PORQUE QUIEREN ENTREGARLO CINCUENTA, CIEN, DOSCIENTOS, O LO QUE SEA QUE QUIERAN ENTREGAR.

CONTINUANDO CON EL TEMA, SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA RUBIO, QUIEN DICE: SOLO PARA QUE EXPLICARLE, QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TIENE PARA APLICARSE HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO EN TODO EL ESTADO, FUE UN ERROR DE LA COMISIÓN DECIR QUE EL 31 DE DICIEMBRE.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA C. RUBY MADRID, QUIEN DICE: NOSOTROS INVESTIGAMOS QUE ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE A NOSOTROS SE NOS DIJO E INCLUSO EN LA CONVOCATORIA DICE QUE TENÍAMOS QUE TENER TODO GASTADO EL DINERO QUE SE NOS IBA A DAR; PORQUE NOS DICE QUE ES HASTA EL 31 DE MARZO?

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, DICE: ENTONCES DENOS OPORTUNIDAD COMO LO HAN DICHO LOS REGIDORES DE TENER UNA EXTRAORDINARIA Y SE LE CITA SI QUIERE PARA QUE ESTE PRESENTE Y SE TOME EL ACUERDO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DE HACIENDA SOLICITA EL USO DE LA VOZ, QUIEN DICE: YO SOLO QUIERO COMENTARLE A LA COMPAÑERA QUE LA COMISIÓN NO SE EQUIVOCÓ, EL DIESTAMEN ESTA QUE ES HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE, PARA QUE SE LIBERE, DE HECHO EL PROYECTO DE ELLAS DE HUELLAS A CASA ESTA COMO FECHA LIMITE EL 20 DE DICIEMBRE, A ELLAS YA SE LE HABRÍA QUE VER LIBERADO EL RECURSO, LOS OTROS DOS PROYECTOS SON HASTA EL 31 DE DICIEMBRE QUE ES HASTA CUANDO SE TIENE PARA EJERCER EL EJERCICIO FISCAL, PERO POR LOS MOTIVOS QUE YA MENCIONAMOS, ES POR ELLO QUE SOLICITE QUE SE PASIVEN LOS RECURSOS Y NO SE MUEVAN, NO ESTOY DICIENDO QUE NOS ESPEREMOS HASTA EL 31 DE MARZO. ES UN LÍMITE. ESTOY CON ASESORÍA CON ATENCIÓN CIUDADANA DE CIUDAD JUÁREZ, ME COMENTARON EL DÍA DE AYER QUE POR LAS INCONSISTENCIAS QUE HAN SURGIDO, ELLAS SE ESTÁN MANEJANDO POR MEDIO DE CONVENIO, PERO IGUAL TENEMOS COMO UNA EXTENSIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL EN EJERCICIO, PERO HAY UNA EXTENSIÓN A EJERCER HASTA EL 31 DE MARZO, NO ESTOY DICIENDO QUE ES HASTA ESE DÍA, ESO YA LO VEREMOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LAS MODIFICACIONES QUE SE LE HAGA AL ACUERDO.

CONTINUANDO CON EL TEMA, EL REGIDOR RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICE: YO PERSONALMENTE ESTUVE ACUDIENDO CON LAS DE HUELLAS A CASA, PERSONALMENTE ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN CON PERSONAL DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE PRESIDENCIA Y HUBO UNA CUESTIÓN QUE SI ME LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN, EL HECHO QUE NI SIQUIERA LOS MISMOS FUNCIONARIOS SUPIERAN QUE ERA LO QUE SE ESTABA HACIENDO, POR EJEMPLO, FUIMOS PRIMERO CON USTED A SECRETARÍA, NOS DIJO QUE NO TENIA CONOCIMIENTO QUE TESORERÍA Y OFICIALÍA NO LES HABÍA PASADO LA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CIUDAD JUAREZ, CHIH.

INFORMACIÓN. ENTONCES SALIMOS DE SECRETARIA Y FUIMOS A UNA REUNIÓN DE COMITÉ DE OBRAS EN DONDE ESTABA LA TESORERA, USTED Y LA OFICIAL MAYOR, DONDE LAS MUCHACHAS DE HUELLAS A CASA ESTUVIERON COMO OBSERVADORAS HASTA QUE SE TERMINÓ LA REUNIÓN Y SE QUEDARON HASTA QUE SE TERMINÓ EL COMITÉ PARA PODER HABLAR CON LOS TRES, ENTONCES COMENZARON A PLATICAR Y COMENZARON USTEDES A ECHARSE LA PELOTITA UNOS A OTROS Y NOMAS LES HAN ESTADO DANDO LARGAS A LAS POBRES MUCHACHAS, LAS TRAEN VUELTA Y VUELTA, NO SE CUÁL SEA EL AFÁN, SI LO QUE QUIERAN ES CANSARLAS PARA QUE DEJEN DE ESTAR LUCHANDO POR SU PROYECTO O NO SE CUÁL ES EL MOTIVO, PERO SI ES MOLESTO. DA CORAJE QUE LAS TENGAS VUELTAS Y VUELTAS E INCLUSO SE SIENTAN USTEDES COMO OFENDIDOS, CUANDO EN ESTE CASO QUE DEBERÍA ESTAR OFENDIDO SON ELLOS, POR QUE ELLOS SE ESFORZARON PARA GANAR, Y TODAVÍA TIENEN QUE CORRETEARLOS PARA QUE LE DEN SOLUCIÓN. NO SE ME HACE JUSTO LO QUE ESTÁN HACIENDO CON ELLOS.

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: NADA MÁS HACIENDO UNA ACLARACIÓN, ESE DÍA ESTABA DE TESTIGO LA REGIDORA DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS EN DONDE SU SERVIDOR LES COMENTO QUE EL OFICIO CORRESPONDIENTE, YA HABÍA SIDO PASADO A LA OFICIAL MAYOR JUNTO CON COPIA SIMPLE DEL PROYECTO DE HUELLAS A CASA, ASÍ COMO EL DE LA PLAN CHIHUAHUA, QUE DEL PLAN CHIHUAHUA FUE OTRO TEMA, PERO SE LES COMENTO QUE POR PARTE DE SECRETARIA YA SE HABÍA TURNADO A LA OFICIAL MAYOR.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, MENCIONA LO SIGUIENTE: NADA MÁS AGREGANDO, QUE LA TESORERA EN UNA ENTREVISTA DIJO QUE ESTO ERA DE LOS REGIDORES, QUE SE RETENÍA O NO EL DINERO, Y NO, NO ES DE LOS REGIDORES QUE NO SALGA, ESO YA ES ADMINISTRATIVO, YO SE LO COMENTE A ELLAS, NUESTRO TRABAJO DE REGIDORES LLEGA HASTA DONDE DICTAMINAMOS, PERO AUN ASÍ SE LO HE MENCIONADO A ELLA Y SE LO HE RECALCADO, YO NO ME VOY A QUEDAR CON LOS BRAZOS CRUZADOS HASTA QUE ELLOS NO TENGAN SU RECURSO.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DICE: GRACIAS REGIDORA ENTONCES AQUÍ SOLO ESPERAMOS QUE ALGUNO DE LOS REGIDORES CONVOQUE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REFERENTE, PARA QUE SE TRATE EL TEMA EN MENCIÓN. -----

D) ESCRITO SIGNADO POR LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL CUAL DICE: NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ APROVECHO ESTE MEDIO PARA SOLICITÁNDOLE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU REVISIÓN. ESTO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL: LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36-A DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. ESPERANDO UNA FAVORABLE RESPUESTA Y SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED MUY;



A LO QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONA: YA QUE TENEMOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PARA ENVIAR AL CONGRESO, GRACIAS.

CONTINUANDO CON EL TEMA, SOLICITA USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, QUIEN DICE: YO QUISIERA QUE QUEDARA CIERTA FECHA ESTABLECIDA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SI NOS DAMOS CUENTA YA TENEMOS QUINCE DÍAS PARA REVISAR ESTO, SI LA LEY DE INGRESOS NOS TOMÓ VARIAS SEMANAS, ESTO ES MÁS COMPLEJO TODAVÍA, NO SÉ SI ES ESTRATEGIA DE LA ADMINISTRACIÓN, PROLONGAR ESTO Y ENTREGÁNDONOS YA CUANDO ESTE TODO ENCIMA Y QUE AL FINAL QUEDE COMO ELLOS QUIEREN, EL PRESUPUESTO, LOS GASTOS. YO SI TENGO LA IDEA, LA INTENCIÓN INCLUSO LO DEBO DECIR, LO QUE IMPORTA ES ESTARLO REVISANDO YA DE ANTEMANO, UNA DE LAS VECES ESCUCHE QUE EL VEINTE Y SE ME HACIA MUY TARDE Y YA ESTAMOS A CINCO DÍAS DEL VEINTE. QUÉ SENTIDO TIENE ESTO.

CONTINUANDO CON EL TEMA SE CONCEDE USO DE LA VOZ A LA SINDICO MUNICIPAL, QUIEN DICE: ANEXANDO, ES POR ESO QUE LO SOLICITE POR MEDIO DE OFICIO PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS Y EN ACUERDO DE CUANDO SE LLEVARA A CABO LA REVISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CADA DEPARTAMENTO, PRECISAMENTE COMO LO DICE EL REGIDOR, PARA EVITAR ANDAR CORTOS DE TIEMPO Y ANDAR PRESIONADOS CON LAS REVISIONES Y QUE SEAN DE UNA MANERA DETALLADA.

  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, COAHUILA DE ZARAGOZA

POR LO ANTERIOR DESCRITO EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICE: PERFECTO, EN ESE SENTIDO UN SERVIDOR LE PASA EL OFICIO DIRECTAMENTE A LA LIC. MARTHA HERNÁNDEZ QUIEN ES LA TESORERA MUNICIPAL TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN LE COMPETE DIRECTAMENTE Q ELLA, AHORITA ME REÚNO CON ELLA Y CUANDO YA TENGA LA FECHA CON MUCHO GUSTO SE LOS HAGO LLEGAR.

ACTO SEGUIDO EL LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, QUIEN DICE: A MÍ ME GUSTARÍA SUGERIRLE QUE NOS HICIERAN LLEGAR LOS POAS DE CADA DIRECCIÓN A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO LUNES PARA PODERLOS ANALIZAR, LOS POAS SE PUEDEN HACER, YO YA TENGO EL MÍO, ME CAMBIARON DE DIRECTOR AHORITA VOY A IR POR QUE NOS ESTÁN PIDIENDO HACER UNAS MODIFICACIONES DE POA. YO YA TRAIGO EL MÍO FÍSICO ES POR ESO POR LO QUE LO ESTOY PIDIENDO PARA EL LUNES, SE SUPONE QUE TODAS LAS DIRECCIONES LE ESTÁN HACIENDO CAMBIO A SUS POAS, YO NO SÉ SI ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES YA TRABAJARON CON SUS DIRECCIONES Y A ULTIMA HORA YA LES DIJERON QUE LO TIENEN QUE CAMBIAR. LO CUAL NO SE ME HACE JUSTO. YO TUVE QUE SALIR DE LA CIUDAD, ME ESFORCÉ POR DEJAR MI POA LISTO, Y CUANDO REGRESO ME ENTERO QUE HICIERON CAMBIO DE DIRECTOR, Y QUE TENGO QUE IR NUEVAMENTE CON LA PERSONA QUE ESTA HACER NUEVAMENTE EL POA, LO CUAL ES MOLESTO, DA CORAJE Y NO ENTIENDO LOS MOTIVOS POR LO CUAL SE TIENEN QUE ESTAR CAMBIANDO, ES POR ESTO QUE LES ESTOY PIDIENDO QUE ESTE PRÓXIMO LUNES DE MANERA URGENTE NOS HAGAN

LLEGAR LOS POAS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES PARA PODERLOS ANALIZAR, NO VAYA HACER QUE LES VAYA A PASAR LO MISMO QUE ME SUCEDIÓ A MÍ.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTIESTEBAN SANDOVAL, DICE LO SIGUIENTE : COMPAÑEROS, HACER NOTAR QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TENGAMOS EL PRESUPUESTO, SECRETARIO, PORQUE EN EL TRASCURSO DEL AÑO HAN VENIDO VARIOS CIUDADANOS CON SUS PROYECTOS, ENTONCES TENEMOS QUE ENFOCARNOS MUCHO EN LOS PROYECTOS QUE NOS HEMOS COMPROMETIDO PARA PODERLE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PORQUE SI NOS LLEGA AL FINAL POR QUE PUEDE QUE NOS LLEGUE EL 27 DE DICIEMBRE, NO VAMOS A TENER TIEMPO PARA PRESUPUESTAR LOS PROYECTOS, ENTONCES ME COMENTA EL REGIDOR QUE NOS ENTREGUEN LOS POAS EL LUNES, YO ME IMAGINO QUE YA LOS DEBEN DE TENER, AVANZADOS O INCLUSO EL ANTERIOR, INCLUSO SI SE MODIFICA ADMINISTRATIVAMENTE, NOSOTROS LO TENDRÍAMOS QUE VOTAR, ENTONCES QUEDARÍA DE NOSOTROS LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE SUS POAS, COMPAÑERO (DIRIGIÉNDOSE AL REGIDOR RENE), SI A USTED LE PARECE EL POA QUE HIZO ANTERIORMENTE, ESE SE PODRÍA RESPETAR, NO HAY NECESIDAD DE ESTAR CAMBIÁNDOLO, ENTONCES ES DECISIÓN DE USTED O DEL COLEGIADO, LO QUE SE VOTE. GRACIAS.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL, DICE: ATENDIENDO LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR RENE ARROYOS, QUISIERA PREGUNTAR QUIEN ES EL NUEVO DIRECTOR DE DEPORTES, YA QUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE ESE CAMBIO Y QUIEN QUEDO DE TITULAR.

EN RESPUESTA A LA SÍNDICO MUNICIPAL EL LICENCIADO MAURICIO PRIETO, LE RESPONDE QUE EL NUEVO TITULAR DE DEPORTES MIGUEL ÁNGEL PANTOJA. -----

IV.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A RESULTADOS DE COMISIÓN, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL DICE: ASUNTO: DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL. LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANALISIS DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EMOCIONAL "GIRASOL" EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LOS ARABICOS 31 Y 33 EN SUS INCISOS VIII Y VI RESPECTIVAMENTE; PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE SE EMITE EN BASE A LOS SIGUIENTES ANECDENTES Y CONSIDERACIONES: ANTECEDENTES: UNO.- QUE EL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2022 SE PRESENTÓ ANTE EL CABILDO EN PLENO UN PROYECTO DE ATENCIÓN EMOCIONAL DENOMINADO "GIRASOL", EL CUAL PRETENDE BRINDAR ATENCIÓN PSICOLOGICA DE MANERA OPORTUNA EN ESTE RUBRO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CONTANDO CON EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES; RAZÓN POR LA CUAL DE MANERA UNANIME SE TURNO A UNA COMISION ESPECIAL ESTE TEMA DURANTE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

DE CABILDO REALIZADA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE PARA SU ANALISIS Y REVISION DE MANERA DETENIDA, QUEDANDO INTEGRADA DICHA COMISION POR LOS SIGUIENTE SEILES: ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS, REGIDOR DE LA CARTERA DE DESARROLLO SOCIAL (PRESIDENTE).DR. BENJAMÍN VARGAZ CASTILLO, REGIDOR DE LA CARTERA DE SALUD.ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, REGIDOR DE LA CARTERA DE FOMENTO ECONOMICO.C. SILVIA OROZCO ESTRADA, REGIDORA DE LA CARTERA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.MTRA. LIVIA YARISDI CRUZ RAMÍREZ, REGIDORA DE LA CARTERA DE EDUCACIÓN.LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, REGIDORA DE LA CAERTERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.ING. YENSY GUADALUPE CHAFINOCABRAL, REGIDORA DE LA CARTERA DE HACIENDA.LA CUAL TENDRA QUE DICTAMINAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO, SU APLICACIÓN ASI COMO PROPONER VIAS Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL YA MENCIONADO PROYECTO.

CONSIDERANDOS: UNICO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 33, INCISOS VIII Y VI DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTIVAMENTE, ES COMPETENCIA DE ESTE ORGANO COLEGIADO INTEGRAR LAS COMISIONES QUE ASÍ DETERMINE EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO; ASI COMO PROPONER MEDIDAS CONVENIENTES PARA SOLUCIONAR DEFICIENCIAS EN LOS DISTINTOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.ACUERDOS: UNO.- SE CONSIDERÓ QUE EL PROYECTO CUENTA CON VIABILIDAD TOTAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN NUESTRO MUNICIPIO.DOS.- SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE EVALUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, EL CUAL QUEDE INTEGRADO POR REGIDORES, FUINCIONARIOS E INTEGRANTES PRFESIONALES DEL YA REFERIDO; EL CUAL SE SUGIERE SEA PRESIDIDO POR QUIEN PRESENTÓ EL PROYECTO. TRES. - QUE SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA BAJO EL ESQUEMA DE PRESTACIÓN DE HORAS DE SERVICIO SOCIAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. CUÁTRO. - SE SOLICITA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL COSTO TOTAL DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO. QUINTO. - QUE SERAN LOS CENTROS COMUNITARIOS MUNICIPALES, ASI COMO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS DONDE HABRAN DE DESARROLLARSE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN DICHO PROYECTO. ATENTAMENTE COMISIÓN DE ANALISI DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EMOCIONAL GIRASOL PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES. LIC. LIVIA YARISDI CRUZ RAMIREZ REGIDORA DE EDUCACION, ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DR. BENJAMÍN VARGAZ CASTILLO REGIDOR DE SALUD, SILVIA OROZCO ESTRADA REGIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO REGIDORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL REGIDOR DE LA CARTERA DE FOMENTO ECONOMICO E ING. YENSY CHAFINO CABRAL REGIDORA DE LA CARTERA DE HACIENDA.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

**PRIMERO.** - SE CONSIDERÓ QUE EL PROYECTO CUENTA CON VIABILIDAD TOTAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN NUESTRO MUNICIPIO.

**SEGUNDO.** - SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE EVALUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, EL CUAL QUEDE INTEGRADO POR REGIDORES, FUNCIONARIOS E INTEGRANTES PROFESIONALES DEL YA REFERIDO; EL CUAL SE SUGIERE SEA PRESIDIDO POR QUIEN PRESENTÓ EL PROYECTO.

**TERCERO.** - QUE SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA BAJO EL ESQUEMA DE PRESTACIÓN DE HORAS DE SERVICIO SOCIAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

**CUATRO.** - SE SOLICITA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL COSTO TOTAL DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO.

**QUINTO.** - QUE SERAN LOS CENTROS COMUNITARIOS MUNICIPALES, ASI COMO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS DONDE HABRAN DE DESARROLLARSE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN DICHO PROYECTO. -----

**B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE:** POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LOS C.C. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DIAZ, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DOCTOR BENJAMÍN VARGAS CASTILLOS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, C. KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 852/2022, SIGNADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDOS FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINARLO SIGUIENTE: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: **PRIMERO.** - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN Y VENTA DE LOTES 10 Y 11, DE LA MANZANA "I" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 400.01 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. ANAHY PACHECO AGUILAR. YA QUE LOS SEÑORES PADRES LOS C.C. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DIAZ, COMPRARON POR MEDIO DE UNA COMPRAVENTA EN EL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

AÑO 1998, Y NO LE ENTREGARON LAS FICHAS DONDE ACREDITE EL PAGO TOTAL DE LOS TERRENOS ANTES MENCIONADOS, SIENDO EL DESEO DE LOS SOLICITANTES SE TITULE A NOMBRE DE SU HIJA. SEGUNDO. - LA C. ANAHY PACHECO AGUILAR, DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS Y EL COSTO DE TITULACIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL DICTAMEN ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTES:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

**PRIMERO.** - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN Y VENTA DE LOTES 10 Y 11, DE LA MANZANA "I" SECTOR II, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 400.01 M2, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. ANAHY PACHECO AGUILAR. YA QUE LOS SEÑORES PADRES LOS C.C. ELVA AGUILAR OLIVAS Y MANUEL IGNACIO PACHECO DIAZ, COMPRARON POR MEDIO DE UNA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1998, Y NO LE ENTREGARON LAS FICHAS DONDE ACREDITE EL PAGO TOTAL DE LOS TERRENOS ANTES MENCIONADOS, SIENDO EL DESEO DE LOS SOLICITANTES SE TITULE A NOMBRE DE SU HIJA.

**SEGUNDO.** - LA C. ANAHY PACHECO AGUILAR. DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD SIN NÚM. FORMULADA ANTE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, POR EL REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, INGENIERO GABRIEL OROZCO CAZAREZ. DONDE SOLICITA UN TERRENO MUNICIPAL EN DONACIÓN A GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE 2000 M2. PARA CONSTRUIR EL HOSPITAL REGIONAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CONFORMADA POR LA C:C: KARINA ZUBIATE SILVAS, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO Y LIC. CINTHIA RUBIO TABRAEZ. ING. GABRIEL OROZCO CAZAREZ.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LAS SESIONES DE CABILDO, ARTICULO 86.- LOS REGIDORES QUE FORMANDO PARTE DE UNA COMISIÓN TUVIERAN INTERÉS PERSONAL EN ALGÚN ASUNTO SOMETIDO A SU ESTUDIO, SE ABSTENDRÁN DE PARTICIPAR EN LAS DISCUSIONES, DEBIENDO NOTIFICAR DICHA CIRCUNSTANCIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. SI CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR EXCUSADO SE AFECTARE EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN EN EL CASO DE ESTAR INTEGRADA LA COMISIÓN POR TRES REGIDORES, EN ESTE CASO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TENDRÁ ADEMÁS DEL VOTO ORDINARIO, EL DE CALIDAD.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten mark or signature on the left margin.

DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD, SE DETERMINÓ QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON RESERVAS TERRITORIALES PARA ATENDER SU SOLICITUD, A SU VEZ LE MANIFIESTO QUE SU SOLICITUD NO CUENTA CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA PROCEDER ANTE ESTE CABILDO, YA QUE SE TIENE QUE HACER CONSTAR DEL PROYECTO EN VIRTUD DE SU ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA SU FACTIBILIDAD. YA QUE SU SOLICITUD FUE PÚBLICA Y PERSONAS INTERESADAS EN TENER UN HOSPITAL REGIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO SOLICITARON EL PROYECTO PARA EN SU CASO Y FACTIBILIDAD DAR EN DONACIÓN EL TERRENO QUE REQUIERE DICHO PROYECTO. POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURAN, QUIEN DICE: LE HICE UNA SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE DOS SESIONES EN DONDE LE DIJE QUE SE INTEGRARA EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CREO QUE ES DECIBLE QUE TENGAMOS OTRAS VISIONES Y NO ESTAR NOSOTROS DECIDIENDO, COMO TAMBIÉN MENCIONA LO MISMO, LOS DEMÁS FRACCIONAMIENTOS QUE SE ESTÁN CREANDO, YO PIENSO QUE HA ESTA CIUDAD LE ESTAMOS DANDO UN CARÁCTER MUY DIFERENTE POR QUE NI TENEMOS, NI SOMOS EXPERTOS PERO SI ESTAMOS DEFINIENDO SU EVENTUALIDAD, CUANDO HAY INGENIEROS, ARQUITECTOS, ABOGADOS, AMBIENTALISTAS, HAY DE TODO TIPO. ENTONCES NO SE SI SE LE PUEDA DECIR A LA PRESIDENTA QUE ACELERE ESE PROCESO Y NO ESTAR NOSOTROS DECIDIENDO Y SER PARTE DE ESTA MAREA Y DE ALGUNA MANERA ESTAR DESORGANIZANDO ESTA CIUDAD, YO HE LLEGADO A DECIR AQUÍ QUE HEMOS HECHO UN CRIMEN CON ESTA CIUDAD, ES DECIR NOS VAMOS A LAS ZONAS PERIFÉRICAS SI ES AL ORIENTE, AL PONIENTE, SI ES AL SUR ES UNA CIUDAD DES ORDENADÍSIMA, HASTA PARECE QUE ES OTRO LUGAR, CREO QUE TENEMOS QUE TENER ALGUIEN, QUIEN DETERMINA DONDE ES UNA CALLE?, DE PRONTO ESCUCHAMOS QUE DICEN SE VENDEN TERRENOS AL LADO DEL TEC, Y MIDEN TANTO Y TANTO, QUIEN DETERMINO LA CALLE, EL TAMAÑO DE LA CALLE, UNA CALLE POR AQUÍ Y OTRA POR ACÁ, UN PARTICULAR. LO MISMO PASA AL NORTE DE LA CIUDAD, SE SUPONE, UBO UNA VEZ UN PLAN DE DESARROLLO, HABLO DE JAIMES ACUÑA, HACE AÑOS EN DONDE ÉL LO ELABORO, EN DONDE RECOMENDABA QUE NO CRECIERA AL NORTE LA CIUDAD POR QUE AFECTABA PROCESOS PRODUCTIVOS, HUERTAS, PARCELAS Y UNA SERIE DE COSAS QUE ESTÁN ACÁ. POR LO QUE EL CRECIMIENTO DEBERÍA SER AL SUR Y BUENO PARECE QUE AHÍ QUEDA COMO UN BUEN PROPÓSITO Y NADA MÁS, SE ESTA VENDIENDO AHORA EL NORTE EN VARIOS FRACCIONAMIENTOS, YA VAN EN LA ETAPA SEIS, YA VA EN LA SEXTA ETAPA, NO SÉ SI ES ESTE SEÑOR LEROY E INCLUSO VENDE CREO CON LA HUERTA. ES DECIR, NO SOY UN PARTICIPE DE LAS IDEAS, HAY QUE PROMOVER LOS EMPLEOS Y DE MÁS, CREO QUE ES UNA TRAMPA Y AUN ASÍ ESTA AFECTANDO LOS CULTIVOS. ENTONCES CREO QUE ES TIEMPO QUE HAYA ALGUIEN QUE NOS ESTE DEFINIENDO ESE TIPO DE COSAS, Y NO SOLO ESTAR LEVANTANDO LA MANO. TENEMOS DUDAS CON EL FRACCIONAMIENTO DE ATRÁS DE COPPEL DEL DOCTOR RAYMUNDO GÓMEZ, COMO SE DETERMINA TAMBIÉN ESO, YO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SUPONGO QUE TENDREMOS QUE APROBAR O NO. YO QUISIERA QUE SE TUVIERA OTRO TIPO DE OPINIONES MÁS ESPECIALIZADAS EN TORNO QUE ES ESTA CIUDAD, CREO QUE LLEVAMOS UN DESORDEN DE CIUDAD.

CONTINUANDO CON EL TEMA LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, QUIEN DICE: PROFESOR JUAN DURÁN DÉJEME COMENTARLE QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL YA ESTÁ OPERANDO, YA ESTÁ TRABAJANDO, ESTAMOS TRABAJANDO COORDINADOS Y HEMOS TENIDO ALGUNAS REUNIONES, SE LES HA INVITADO ALGUNOS REGIDORES Y SE HAN PLANTEADO CON DIAPOSITIVAS Y CON CIUDADANOS COMPROMETIDOS TODO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE ES EL FUNDÓ LEGAL Y LA AMPLIACIÓN DEL FUNDÓ LEGAL, EL HECHO DE QUE ESTÉ DENTRO DEL FUNDÓ LEGAL NO QUIERE DECIR QUE ES DEL MUNICIPIO PORQUE HAY PREDIOS PARTICULARES QUE ESTÁN DENTRO DEL FONDO LEGAL, QUÉ QUIERE DECIR ESTO, SI HAY UN PROYECTO DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, QUE SE ESTÁ CUIDANDO EL DESARROLLO DE LA CIUDAD, QUE LOS DICTÁMENES QUE YO ESTOY PRESENTANDO EN ESTE CABILDO ESTÁN SIENDO ANALIZADOS Y ESTÁN SIENDO TOMADOS EN CUENTA PARA PODER DEFINIR QUE SI PODEMOS HACER Y QUE NO, CONFORME A LAS LEYES Y FUNDAMENTOS DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA EL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON LA LEY DE ASENTAMIENTOS URBANOS, NO ESTAMOS HACIENDO COSAS AL VAPOR, SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD Y NOS ESTAMOS RESPALDANDO PRECISAMENTE CON ELLOS, QUE SI HAY COMO DICE UN DESORDEN QUE NO PODEMOS ARREGLAR EN UN AÑO Y MEDIO, NI EN TRES AÑOS, PERO SI ESTAMOS HACIENDO TRABAJO COLECTIVO CON LOS CIUDADANOS QUE TIENEN INTERÉS DE DARLE FORMA A NUESTRO CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, ESTAMOS RESPETANDO TODAS LAS NORMAS Y TODAS LAS LEYES.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO.**

**ÚNICO.** - EL MUNICIPIO NO CUENTA CON RESERVAS TERRITORIALES PARA ATENDER LA SOLICITUD DEL REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, INGENIERO GABRIEL OROZCO CAZAREZ. DONDE SOLICITA UN TERRENO MUNICIPAL EN DONACIÓN A GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE 2000 M2. PARA CONSTRUIR EL HOSPITAL REGIONAL, A SU VEZ LE MANIFIESTO QUE SU SOLICITUD NO CUENTA CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA PROCEDER ANTE ESTE CABILDO, YA QUE SE TIENE QUE HACER CONSTAR DEL PROYECTO EN VIRTUD DE SU ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA SU FACTIBILIDAD. YA QUE SU SOLICITUD FUE

PUBLICA Y PERSONAS INTERESADAS EN TENER UN HOSPITAL REGIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO SOLICITARON EL PROYECTO PARA EN SU CASO Y FACTIBILIDAD DAR EN DONACIÓN EL TERRENO QUE REQUIERE DICHO PROYECTO. -----

D) ANTES DE DAR LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES ALEGATOS: EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MAURICIO PRIETO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LA REGIDORA CYNTHIA RUBIO SI EL SIGUIENTE DICTAMEN ES REFERENTE A LAS CALLES DEL COLECTIVO, A LO QUE ESTÁ RESPONDE: SI, Y SI ME PERMITE VOY A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS PARTICULARES, NO SÉ SI QUIEREN EXPONER ALGO.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MAURICIO PRIETO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LES MENCIONA LOS REGIDORES QUE SE TIENE LA PRESENCIA DEL CIUDADANO RAYMUNDO GÓMEZ, ASÍ COMO EL TITULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO LICENCIADO DAVID MADRID Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

**-POR LO POR LO ANTERIOR EXPUESTO EL LICENCIADO MAURICIO PRIETO SOMETE A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS LO CUAL ES ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL TEMA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO **EDGAR**

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

**CABILLO** QUIÉN DICE: QUÉ TAL MUY BUENOS DÍAS, ESTAMOS AQUÍ COMO COMO LO DICE LA REGIDORA, SE NOS SOLICITÓ QUE IBA A PASAR UN COLECTOR POR EL TERRENO DE LOS SEÑORES GÓMEZ, NECESITABAN UNAS CALLES PARA CRECIMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES ES EL COLECTOR, AQUÍ POR EL TERRENO DEL SEÑORES GÓMEZ Y NECESITABAN UNAS CALLES PARA EL CRECIMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES ES EL COLECTOR, VERDAD, ENTONCES ESTAMOS AQUÍ PORQUE LOS SEÑORES GÓMEZ NO TIENEN NINGUNA OBJECCIÓN CON DONAR LAS CALLES SOLO ESTÁN PIDIENDO A CAMBIO QUE SE LES RECONOZCA OTRAS CALLES, YO CREO QUE ES MUY RAZONABLE POR ELLO, EN UNA OCASIÓN ESTÁBAMOS PIDIENDO UNAS POQUITAS MÁS DE CALLES E HICIMOS UNA PLÁTICA CON LA COMISIÓN QUE FUE Y AL ÚLTIMO SOLO FUERON POCAS MENOS CALLES, LAS CUALES TIENEN USTEDES AHÍ EN LOS PAPELES, SON DOS CALLES LO QUE AL ÚLTIMO SE ACORDÓ, ENTONCES ESTANDO PLATICANDO AYER CON LA REGIDORA NOS DIJO QUE IBA A SALIR A NEGATIVO ES POR ELLO QUE QUISIMOS VENIR AQUÍ A PRESENTARNOS CON USTEDES. EL ES SEÑOR GÓMEZ, DUEÑO DE TODO ESE TERRENO(ALVACEA), NO VAMOS A HACER UN FRACCIONAMIENTO, EN UN FUTURO SI SE VAN A VENDER DESPUÉS TERRENOS, LÓGICO, PERO CREO QUE EL COLECTOR ES MUY IMPORTANTE Y ES PARA MUCHO CRECIMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, YO PIENSO QUE TODAS AQUELLAS COLONIAS QUE ESTÁN PARA AQUEL LADO DE LOS TERRENOS DE NOSOTROS. VAN A AGARRAR MUCHA VIDA.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA PALABRA LICENCIADO **DAVID MADRID** DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, DICE: EN ATENCIÓN A LAS PLÁTICAS QUE HEMOS TENIDO CON EL MUNICIPIO LA PRESIDENTA Y LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS

AQUÍ AL SUR DE LA CIUDAD. HAY UN PROYECTO. 2019, 2018 DE CRECIMIENTO DE LA RED EN ESTE CASO SANITARIA, SE REQUIERE DE UN COLECTOR PARA LA ZONA SUR QUE VIENE PEGANDO ATRÁS DE LA PLAZA NOGALES, VIENE ESTE COLECTOR PARTE DE LA PLAN ALEMÁN BRINCA LIBRAMIENTO LUIS R BLANCO SE INCORPORA POR ATRÁS DE LO QUE ES EL FRACCIONAMIENTO HASTA PEGAR A LA FRANCISCO I MADERO HACIA SUR. ¿PORQUE PRECISAMENTE ESAS COLINDANCIAS? TENEMOS UNA COLONIA LLAMADA DIVISIÓN DEL NORTE, YA GENERAMOS UN PROBLEMA MÁS GRANDE DEL QUE TENÍAMOS, YA LE METIMOS AGUA, LE METIMOS SEIS MILLONES DE PESOS A ESA COLONIA, AHORA CÓMO SACÓ ESA AGUA DE AHÍ Y, EL PROBLEMA ES MUNICIPAL POR LO TANTO NOSOTROS TENEMOS QUE ATENDERLO EN CONJUNTO CON USTEDES DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS Y SU PROYECCIÓN QUE TRAEN, NOS FALTA CÓMO SEMBRAR BIEN LAS BASES DE CÓMO QUEREMOS QUE CREZCA NUEVO CASAS GRANDES, JUNTA MUNICIPAL TIENE UNA REUNIÓN EL VIERNES A LAS 10 DE LA MAÑANA, SE HIZO LA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA REGIDORA BRIANA, A LA REGIDORA CINTIA IGUAL AL MUNICIPIO, FRACCIONADORES PRESTADORES DE SERVICIOS. ¿QUÉ ES LO QUE VAMOS A HACER? ¿QUÉ PROBLEMA TENEMOS? NUEVO CASAS GRANDES TIENE UN PROBLEMA DE AGUA, MÁS TARDAR DIEZ AÑOS, TENEMOS UNAS PROYECCIONES, PROYECCIONES QUE ES SUFICIENTE, LOS QUE ESTÁN ARRIBA DE LOS 60 AÑOS NO SE PUEDEN PREOCUPAR, VIENEN LOS NIETOS, LOS TATARANIETOS, QUÉ VA A PASAR CON NUEVO CASAS GRANDES. PERO AUNADO A ESO, ¿AHORITA QUÉ ES LO QUE REQUERIMOS? EN JUNTA MUNICIPAL DE AGUA, LA CERTEZA QUE LAS CALLES POR DÓNDE TENEMOS QUE HACER INFRAESTRUCTURA SEAN DEL MUNICIPIO. NOS PASÓ ACA PARA PONIENTE 5 DE MAYO TENEMOS UN COLECTOR Y ESTÁN DICHIENDO QUE ES PROPIEDAD PRIVADA Y ASISTIMOS AL MUNICIPIO, ANTERIORMENTE ERA LA ARQUITECTA YOLANDA PEÑA. LE HICIMOS SABER DE ESE PROBLEMA QUE TENEMOS, YA ESTÁN PIDIENDO PERMISO Y FACTIBILIDADES DE CONSTRUCCIÓN LOS DUEÑOS O LOS POSEEDORES, QUÉ ES UN CALLEJÓN POR ESO NOSOTROS SOLICITAMOS QUE NOS RECONOCIERAN COMO UN CALLEJÓN COMA COMO ESTADO PORQUE TENEMOS UN COLECTOR DE AHÍ SACAMOS EL AGUA DE LAS COLONIAS DEL PONIENTE. SI HACEMOS INVERSIÓN AHORITA HACIA EL SUR ES UNA INVERSIÓN TANTO FEDERAL, ESTATAL COMO MUNICIPAL, UNA INVERSIÓN TRIPARTITA, HASTA OCTUBRE 2021 ERAN CUARENTA Y SIETE MILLONES, EL PVC HA SUBIDO AL 200%, AHORITA NO TENEMOS LOS NÚMEROS EXACTOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO HICIERON UN LEVANTAMIENTO, NO LO TENGO ESE LEVANTAMIENTO QUE TIENEN, REGIDORA. MÁS SIN EMBARGO NOS INTERESA DEJAR YA PLANTADAS LAS BASES DEL CRECIMIENTO EN CUANTO A RED SANITARIA EN NUEVO CASAS GRANDES. LA RED DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA QUE ES EL AGUA POTABLE, VA CRECIENDO RÁPIDO ESO SE ENCARGA EL FRACCIONADOR, A NOSOTROS NOS TOCA SACAR LO QUE ESTAMOS INVIRTIENDO. PROYECTOS DE CRECIMIENTO ES HACIA EL SUR, SI HAY UN PROYECTO QUE NO LO TENGAMOS PLANTEADO ES UNA SITUACIÓN QUE HAN IDO DEJANDO, HAY UN COMITÉ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

DE PLANEACIÓN, NECESITAMOS AGARRARLO, ADUEÑARNOS, ESTAR DENTRO DE ÉL, Y VER QUÉ PROYECTOS HAY PARA NUEVO CASAS GRANDES PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS, TENEMOS UNA PLANTA TRATADORA, ESTAMOS TRATANDO APROXIMADAMENTE 9000 METROS CÚBICOS DIARIOS DE LOS CUATRO MANDAMOS 7000, 8000 M3, A LA RED MORADA EL RESTO SE VA PARA LO AGRÍCOLA, ¿POR QUÉ? PORQUE NO DA SUFICIENCIA CON LA RED QUE TENEMOS Y LOS SERVICIOS QUE ESTAMOS DANDO AHORITA. PARA EL SUR NO NOS DAN LAS PENDIENTES DE LLEVAR ESA AGUA A LA PLANTA TRATADORA, VAMOS A REQUERIR MÁS DELANTE HACER UNA PLANTA TRATADORA HACIA EL SUR, ¿QUE NECESITAMOS AHORITA COMO JUNTA MUNICIPAL DE AGUA? QUE NOS DIGAN QUÉ ES MUNICIPAL Y QUE NO ES MUNICIPAL Y HACIA DÓNDE VAMOS A IR CRECIENDO, Y QUÉ DISPOSICIÓN TIENEN PARA QUE PODAMOS SEGUIR CRECIENDO. EL PROBLEMA LO TENEMOS SON 15 AÑOS, NO SON DOS AÑOS, NI DOS MESES, SON 15 AÑOS Y TENEMOS QUE SOLUCIONARLO NOS TOCA A NOSOTROS A USTEDES A UN SERVIDOR A LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTÓ A LOS CONSTRUCTORES A USTEDES COMO REGIDOR ES DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE TENEMOS DE CÓMO QUEREMOS QUE VAYA CRECIENDO LA CIUDAD. AHORITA SE PRESENTA UNA OPORTUNIDAD DE QUE TE QUIEREN DONAR MUNICIPIO UNAS CALLES COMO USTEDES DICEN BAJO QUÉ CONDICIONES QUIEREN, COMO VIENES CONVENIO, NO HAY NECESIDAD DE QUE TENGA QUE PAISMENTARMENTE EL AGUA POTABLE, DRENAJE. USTEDES ACUERDAN CON LOS SEÑORES, COMO QUIEREN QUE SEA, NOSOTROS NECESITAMOS QUE USTEDES NOS DIGAN QUÉ ES MUNICIPAL Y POR DÓNDE PODEMOS HACER PROYECTOS. HAY OTRO PROYECTO PENDIENTE CON EL REGIDOR SANDOVAL, SOBRE UN COLECTOR DE DESAGÜE DE AGUA PLUVIAL, NO TENGO HASTA AHORITA LO QUE ES LA FACTIBILIDAD DEL TERRENO QUE PODEMOS ATRAVESAR, QUE URGE PARA PODER AVANZAR. PERO NO HEMOS ABANDONADO REGIDOR LA PROPUESTA, TENGA POR SEGURO QUE SEGUIMOS TRABAJANDO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO PARA LLEVARLO A CABO, CUANDO LLUEVE HEMOS ESTADO AHÍ CON LOS COLONOS APOYANDO. AHORA LES DIGO A USTEDES YO NECESITO QUE ME DIGAN POR DONDE PODEMOS HACERLO, ESTÁ EN SUS MANOS, QUÉ ES LO QUE VAN A HACER CON LOS DUEÑOS, QUÉ RUMBO LE QUEREMOS DAR Y LA CONDICIONANTE QUE QUEREMOS. HASTA OCTUBRE DEL 2021 ERAN CUARENTA Y SIETE MILLONES, HOY EN DÍA LE TANTEO QUÉ SON UNOS SETENTA Y CINCO MILLONES, BRINCANDO EL AÑO A VER A CUÁNTO ASCIENDE, LOS METROS SON LOS MISMOS NO AVANZAMOS MÁS.

CONTINUANDO CON EL TEMA TIENE USO DE LA VOZ EL CIUDADANO EDGAR CARRILLO, QUIÉN DICE: NADA MÁS PARA PEDIRLES SI SE PUEDE HACER UNA EXTENSIÓN EN TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN, EN LA RESOLUCIÓN Y SI PUEDE UNA COMISIÓN ACOMPAÑARNOS, NOSOTROS ESTAMOS EN LA MÁS AMPLIA DISPOSICIÓN DE QUE SALGA BENEFICIADO AMBAS PARTES, Y LÓGICO QUE SÍ NECESITAMOS SALIR BENEFICIADAS AMBAS PARTES, TANTO MUNICIPIO PARA EL CRECIMIENTO, COMO LOS SEÑORES GÓMEZ, YA QUE ES PROPIEDAD DE ELLOS. YA ANTERIORMENTE SE DONÓ EL FRANCISCO I. MADERO, AHÍ LO DE

LA MADERO LES HABÍAN PROMETIDO QUE LES IBAN PAVIMENTAR Y MUCHAS COSAS, ESO NO ES EN ESTA ADMINISTRACIÓN VERDAD. ENTONCES PUES AHORITA LO ÚNICO QUE LES PEDIMOS, ES QUE NOS HAGAN UNA EXTENSIÓN UNA PRÓRROGA, ANTES DE QUE PASE LO DEL DICTAMEN, Y PUES IR A EMPAPARNOS UN FOQUITO MÁS DE PROYECTO Y QUE VEAN TAMBIÉN LA DISPONIBILIDAD, ESTAMOS ABIERTOS, AHÍ ESTÁ EL TERRENO PARA EL CRECIMIENTO, SI NECESITAN PARA EL COLECTOR, ADELANTE, SOLO PIDIENDO A CAMBIO ESAS CALLES. EN LO QUE HABÍAMOS PLATICADO CON LA REGIDORA, ES QUE EN LO DE LA PROTOCOLIZACIÓN SABEMOS QUE VA A GENERAR GASTOS, AHÍ ESTAMOS DANDO YA LA 20 DE NOVIEMBRE, YA ESTÁ TRANSITANDO GENTE AHÍ Y AÚN ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GÓMEZ, Y LA PLAN ALEMÁN DÓNDE VA A PASAR EL COLECTOR Y DÓNDE VAN A DAR USTEDES EL FLUJO A LOS TRÁFICOS, LOS GASTOS DE ESA PROTOCOLIZACIÓN ERA POR CUENTA DE USTEDES HABÍAMOS PLATICADO. Y LO DE LAS CALLES DE NOSOTROS, NOSOTROS ABSORBEMOS ESE GASTO, TENEMOS DISPOSICIÓN PATA QUE SIGA CRECIENDO CASAS GRANDES TAMBIÉN VERDAD.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

POSTERIORMENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO, QUIEN DICE: Y SEGUIDO LES AGRADEZCO QUE HAYAN VENIDO A EXPONER TODO LO QUE HEMOS HECHO, PARA QUE VEAN QUE HAY TRANSPARENCIA EN LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ME REFIERO A TRANSPARENCIA PORQUE MUCHAS VECES SE PRESTA, A QUE, SE VEAN BENEFICIADOS Y QUÉ PIENSAN QUE UNO LLEVA ALGÚN RECURSO PARA SU CASA, COMO LES DIJE ME VOY CONFORME A LO QUE DICE LA LEY DE ASENTAMIENTOS URBANOS Y LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. USTEDES ME ESTÁN PIDIENDO QUE YO PIDA UNA PRÓRROGA PARA PRESENTAR ESTE DICTAMEN Y QUE SE SIGA ESTUDIANDO LA FACTIBILIDAD DEL COLECTOR QUE QUIERE PONER JUNTA DE AGUA, PERO DÉJEME LE DIGO HASTA DÓNDE VOY, O HASTA DÓNDE VAMOS, HEMOS ESTUDIADO QUE PRIMERO QUE NO HAY RECURSOS PARA PONER EL COLECTOR ¿CUÁNDO LO PONDRÍAN LICENCIADO? QUIÉN SABE, CÓMO LE DIJERON A USTED QUE AL DONAR LA FRANCISCO I MADERO LE IBAN A PONER ELECTRIFICACIÓN Y SE LA IBAN A PAVIMENTAR ¿LE CUMPLIERON? A LO QUE EL CIUDADANO EDGAR CARRILLO, RESPONDE LA FRANCISCO I MADERO COMPLETA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CONTINÚA DICIENDO: IMAGÍNESE LOS COMPROMISOS QUE HACEN LAS ADMINISTRACIONES, QUE BENEFICIAN USTEDES DONÁNDOLE LAS CALLES. AHORA EL LICENCIADO DE JUNTA DE AGUAS, YO NO HE REVISADO EL PROYECTO, SOLO LO HE ESCUCHADO, PERO DÓNDE ESTÁ LA FACTIBILIDAD ¿HAY RECURSOS PARA EMPEZAR HACERLO? O, FÍJESE MUY BIEN, SI YO, Y QUE QUEDE CLARO COMA QUE ESTOY APLICÁNDOME A TODAS LAS LEYES Y NORMAS QUE RIGEN AL MUNICIPIO Y AL ESTADO DE CHIHUAHUA. USTEDES CÓMO DUEÑOS DE UN TERRENO PARA FRACCIONAR DICEN EN PRIMER LUGAR QUE NO TIENEN INTENCIÓN DE HACERLO FRACCIONAMIENTO, QUÉ A FUTURO, ENTONCES USTEDES COMO DESARROLLADORES SE VERÍAN BENEFICIADOS CON UN

COLECTOR Y AL DONARME LAS CALLES, FÍJENSE ME ESTABAN DANDO 11 CALLES EN DONACIÓN, ESA ERA SU SOLICITUD, CUANDO YO VOY Y REVISÓ LA SUPERFICIE DEL TERRENO ME DOY CUENTA DE QUE USTEDES ADMINISTRACIÓN MAS ADMINISTRACIÓN TRAS ADMINISTRACIÓN, HAN ESTADO HACIENDO DONACIONES DE CALLE, Y QUE FINALMENTE EL PLANO SE LOS ESTAMOS ARMANDO ENTRE UNA ADMINISTRACIÓN Y OTRA. ENTONCES LA LEY DE ASENTAMIENTOS URBANOS DICE QUE LOS FRACCIONADORES TIENEN QUE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS PARA PODER FRACCIONAR. EN ESTE CASO NOSOTROS MUNICIPIO POR UNA "NECESIDAD", PORQUE LA CIUDADANÍA TIENE OTRAS NECESIDADES COMO ELECTRIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN, DRENAJE EN COLONIAS QUE YA ESTÁN URBANIZADAS, NECESITAN LOS DEMÁS SERVICIOS, ENTONCES COMO MI VISIÓN ME LLEVA A SEGUIR UN SUPUESTO PROYECTO DE 15 AÑOS. CUANDO LAS NECESIDADES NOS ESTÁN CUBRIENDO DE LA CIUDADANÍA. CÓMO SE ARRIESGAN TRES GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO MUNICIPAL A UNA INVERSIÓN A LARGO PLAZO CUANDO LAS NECESIDADES QUE AHORITA ESTÁN NO LAS PUEDO CUBRIR POR FALTA DE RECURSO, QUIERE QUE LA QUIERE QUE LE CUENTE MENTIRA, PUES DÓNEME LAS CALLES SE LAS ACEPTO, PERO NO CREA USTED QUE LE VOY A CUMPLIR PONIÉNDOLE UN COLECTOR, CUANDO EL COLECTOR LOS FRACCIONADORES ESTÁN OBLIGADOS A CUBRIR TODOS LOS SERVICIOS, Y SEGUIDO ENTONCES NO ESTOY GANANDO.

EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA COMPAÑEROS REGIDORES Y SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO PUEDO DARLE LECTURA AL DICTAMEN QUE YA ESTÁ HECHO, O BIEN PUEDO PEDIR PRORROGA, PORQUE SE VENCE ESTE DOCUMENTO, YA NO TENDRÍA YO TIEMPO PARA PASARLO EN OTRA SESIÓN, A MENOS DE QUE USTEDES COMPAÑEROS REGIDORES ME DEN UNA PRÓRROGA DE 15 DÍAS O 20 DÍAS PORQUE NOS VAMOS A COMPROMETER CON LA LEY DE INGRESOS, EGRESOS, PARA LA PRIMERA SESIÓN DE ENERO DE PODER PASAR ESTE DICTAMEN Y ANALIZAR MÁS ESTE PROYECTO. NO SÉ SI A USTEDES LES PAREZCA O COMO YA ESTÁ HECHO ESTE DICTAMEN POR UNA COMISIÓN SI USTEDES QUIEREN QUE LE DE LECTURA Y QUE SE SOMETA A VOTACIÓN.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA USO DE LA VOZ EL REGIDOR GABRIEL OROZCO, QUIÉN DICE LO SIGUIENTE: COMPAÑERA YO SÍ QUE TE QUISIERA PEDIR EL FAVOR DE EXHORTARTE DE DARLE UNA EXTENSIÓN A LOS CIUDADANOS, VEO A LA JMAS MUY INTERESADA, VEO A LOS CIUDADANOS MUY INTERESADOS, SÍ ES UN TERRENO PARTICULAR PRIVADO, EL TRABAJO DE NOSOTROS ES URBANIZAR PARA ESO ESTAMOS EN EL H. AYUNTAMIENTO, Y EL TERRENO DE LA JUNTA DE AGUAS SERÁ METER ESE SISTEMA DE DRENAJE, Y ELLOS YA VERÁN SI VENDEN, SE LO QUEDAN O CONSTRUYE, PERO POR LO PRONTO PARA NOSOTROS EL TRABAJO ES URBANIZAR, SÍ AQUÍ LOS PROPIETARIOS ESTÁN DE ACUERDO DE QUE ESTO ES UN CASTILLO EN LAS NUBES, EL DE QUE SE LES VA A METER ESE SISTEMA, PERO POR LO PRONTO LO QUE QUIEREN ES RECONOCER LA FRANCISCO I MADERO CON ESE ANEXO DE ESAS DOS CALLECITAS QUE HACEN COMO HERRADURAS, Y SE



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

LES PUEDE DAR, VAMOS A DARLES UNA EXTENSIÓN Y A VOLVERLE A DAR LA OPORTUNIDAD DE VOLVERLOS A ESCUCHAR Y NUEVAMENTE IR EN FÍSICO Y VER, SIN COMPROMISO DEL MUNICIPIO, A ELECTRIFICACIÓN, JUNTA DE AGUAS A DRENAJE, O SEA PODEMOS HACERLO. AHORITA YA ESTAMOS TENIENDO UN LOGRO, PORQUE EL TERRENO ES DE ELLOS, AHORITA ESTÁ CERRADO Y LOS CIUDADANOS NO PUEDEN NI DEBEN USARLO.

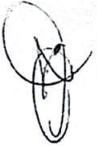
RESPONDIENDO A LO ANTERIOR EL CIUDADANO EDGAR CARRILLO MENCIONA QUE ÉL PASO SE ENCUENTRA ABIERTO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OROZCO DICE: SI, PERO YO ME LOS IMAGINO PONIENDO UNA BARDA O CERCO AHÍ. TODA LA GENTE QUE VA A ESAS ÁREAS QUE SI ES MUCHA LA GENTE QUE ENTRAN POR AHÍ, ENTONCES SI TE EXHORTO A UNA EXTENSIÓN PARA VOLVERLO ANALIZAR Y YA AHÍ QUE VIMOS QUE EL TEMA ESTÁ FUERTE, MÁS REGIDORES INCLUYEN EN LA COMISIÓN Y TOMAMOS UNA DECISIÓN MÁS ACEPTADA.

CONTINUANDO CON EL TEMA EL CIUDADANO RAYMUNDO GÓMEZ, SOLICITA EL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: ASÍ NADA MÁS COMO UN PUNTO YO SOY EL ALBACEA, ELLOS ABORDARON A NOSOTROS, NOSOTROS NO ESTAMOS TRATANDO DE CONSTRUIR NI NADA, SIMPLEMENTE ES LO QUE NOSOTROS QUEREMOS POR LO QUE ELLOS NOS PIDEN.

  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA REGIDORA LIC. CINTIA RUBIO QUIÉN DICE: ÓSEA NO QUIERAN HACER MÁS COSAS COMO USTEDES QUIEREN, CUANDO LA LEY ES MUY CLARA Y ESTIPULA, YA SE LO DIJE, QUE TIENEN QUE HACER UN PROYECTO PARA FRACCIONAR, DE OTRA MANERA YO LES ESTOY FRACCIONANDO. FÍJESE ME ESTABAN DANDO 11 CALLES EN DONACIÓN, SI YO LE PRESENTÉ TODA SU ÁREA, YA SE LA TENGO FRACCIONADA, PORQUE USTED A GROSSO MODO ME ESTÁ DONANDO CALLES EN CADA ADMINISTRACIÓN, EN 10 AÑOS YO YA LE FRACCIONE, TODAS LAS CALLES SON DEL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO SE HACE CARGO DE LOS SERVICIOS Y USTED NADA MÁS VENDE LOS TERRENOS. ENTONCES QUIERO QUE ENTIENDA TAMBIÉN LA CIUDADANÍA QUE YO RESPETO LA LEY Y QUE ESTOY BUSCANDO LA MANERA DE SALIR GANAR, GANAR, COMO LES DIJE NO LOS VOY A ACEPTAR LAS 11 CALLE EN DONACIÓN, TAL VEZ JUNTA DE AGUA REQUIERE DOS CALLES, LA CIUDADANÍA DEBE DE ENTERARSE POR QUÉ NO, USTEDES, YO LES DIJE CUATRO CALLES USTEDES DOS CALLES Y ME DAN DOS CALLES PARA JUNTA DE AGUA. SI YO AHORITA LEO EL DICTAMEN Y LO TENGO BIEN SUSTENTADO Y YO LE ASEGURO QUE TODOS LOS REGIDORES ME LO VAN A VOTAR A FAVOR, Y LE VOY A DECIR POR QUÉ. ¿QUÉ TAN SEGURO ES EL PROYECTO QUE ME DICE EL INGENIERO QUE NO TIENE? ¿DÓNDE ESTÁ EL PRESUPUESTO PARA METER ESE COLECTOR? PORQUE IRME A RECOGER UN RECOLECTOR QUE, A FUTURO DE 15 AÑOS, CUANDO TENGO COLONIAS QUE NO TIENEN DRENAJE QUE NO TIENEN AGUA, QUE NO QUE NO TIENEN PAVIMENTACIÓN. SI EL REGIDOR GABRIEL OROZCO ME DICE NOSOTROS REGIDORES ESTAMOS INTERESADOS EN URBANIZAR, SÍ, PERO TENGO CALLES OSCURAS, TENGO CALLEJONES SIN SERVICIOS, ENTONCES PARA HACER CUALQUIER PROYECTO SE REQUIEREN MILLONES DE PESOS EN ESTE MUNICIPIO, PORQUE VOY A



INVERTIRLOS ALLÁ CUANDO LAS NECESIDADES ACÁ ESTÁN TAN GRANDES ¿ME EXPLICO? TENGO QUE BUSCAR UN PUNTO MEDIO EN DONDE TODA LA CIUDADANÍA SE VEA BENEFICIADA, ENTONCES SI USTEDES YA ME DONARON UNA CALLE EN EL 2013 OTRA EN EL 2015, OTRA EN EL 2020, YA SON TRES, LES ACEPTO OTRA SON CUATRO, YA SON SIETE, Y SI SU COLONIA O FRACCIONAMIENTO VAN A TENER 11 CALLES PUES YA SE LAS ACEPTÉ TODAS. CONTINÚA EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO DAVID MADRID, QUIÉN DICE: ES UN PROBLEMA QUE SE TIENE, HABLO JUNTA MUNICIPAL, COLONIAS SIN DRENAJE, SON MÍNIMAS, SE SIGUE TRABAJANDO SE ESTÁ ATACANDO, SI SE ACERCARON POQUITO MÁS A LO QUE SON LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUÉ AÑOS ANTERIORES NO NOS PODÍAMOS NI VER ENTRE INSTITUCIONES, HOY EN DÍA AFORTUNADAMENTE COINCIDIMOS CON LA MAYORÍA DE USTEDES, NOS CONOCEMOS, OTROS QUE NO NOS CONOCIAMOS Y NOS HEMOS IDO CONOCIENDO CON MÁS HEMOS TENIDO EL ACERCAMIENTO CON EL MUNICIPIO. QUE ES LO QUE QUEREMOS NOSOTROS COMO JUNTA DE AGUA MUNICIPAL, TRABAJAR Y HACER MÁS RECURSO CON EL RECURSO QUE TENEMOS, ¿PORQUE HACER MÁS RECURSO? ¿Y NOMÁS OBRA?, PORQUE EL MUNICIPIO TIENE AYUDA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL, Y ESPERO QUE NOS DEMOS A LA TAREA DE IR A GESTIONAR MÁS RECURSO PARA NUEVO CASAS GRANDES. NO SOY VIDENTE NI MUCHO MENOS PARA DECIRLE EN CUÁNTO TIEMPO LE VOY A HACER EL COLECTOR. PERO LO QUE SI LE DIGO Y QUE QUEDE GRABADO COMO USTED LO DIJO REGIDORA, EL PROBLEMA YA LO TENGO, LO ESTOY TOCANDO, YA GENERÓ UN CONFLICTO MÁS GRANDE QUE EL QUE TENÍA, METIENDO EL AGUA POTABLE A LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE, AHORA CÓMO SACÓ ESA AGUA, DEMONOS A LA TAREA POR PARTE DE DESARROLLO URBANO ¿A DÓNDE SE ESTÁ YENDO ESA AGUA? ¿ADÓNDE ESTAMOS CONTAMINANDO? ¿EN CUÁNTO TIEMPO VAMOS A SOLUCIONAR ESE PROBLEMA? ESTAMOS HABLANDO OCTUBRE 2021 47 MILLONES, NO SOY VIDENTE PARA SABER CUÁNTO VA A SER LA INFLACIÓN DE LO QUE ES EL PETRÓLEO QUE ES EL DERIVADO DEL PVC DE LO QUE TENEMOS AHÍ, A CUÁNTO SE NOS VA A IR, PERO SI NO LO TRABAJO DESDE AHORITA Y VOY EMPEZANDO A DEJAR LAS BASES PARA LOS QUE VENGAN, QUE ESTAMOS HEREDANDO A NUEVO CASAS GRANDES, YO NO MEREZCO ESTA CIUDAD QUE ESTÁN GOBERNANDO USTEDES, YO VENGO A EXIGIR, COMO LES DIJE AHORITA A LOS COMPAÑEROS QUE NOS JUNTEMOS Y VEAMOS POR EL FUTURO DE NUEVO CASAS GRANDES, EL DESARROLLO DE ÉL, HACEMOS COMITÉ Y NADA MÁS NOS PONEMOS A PLATICAR. TRAEN EXCELENTES IDEAS, PERO NINGUNA LOS ATERRIZA, YO SUELO TRABAJAR A TRES DÍAS, VAMOS TRABAJANDO, ¿QUE QUIERO? VOY A IR A GOBIERNO DEL ESTADO, JUNTA CENTRAL, A LO QUE ES DESARROLLO MUNICIPAL. ME DICE QUE ESTÁS PENSANDO QUE TENGO UN COSTAL DE DINERO PARA DARTE, NO, PERO YA VOLTEARON A VERME. YA NOS APOYÓ GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE USTEDES, INVIRTIÉNDOLE A LA COLONIA MIGUEL ÁNGEL ESCÁRCEGA, DIVISIÓN DEL NORTE, AMPLIACIÓN COLOSIO CON LOS VECINOS, ELLOS PONEN UN TUBO, NOSOTROS OTROS, EL MUNICIPIO PUSO OTRO EN SU MOMENTO, AHORITA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

ESTÁ PONIENDO LA MAQUINARIA, RECURSOS SI HAY, EL EFECTIVO ES LO QUE ESTAMOS BATALLANDO. NOS PRESTAN LA MÁQUINA ELLOS ABREN, NOSOTROS INSTALAMOS CERRAMOS Y LOS VECINOS QUE AHÍ LOS TENÍA HECHOS BOLAS, AHORA ESTÁN YENDO PORQUE NO HAYA CÓMO LLEVAR A CABO SU CONTRATO PORQUE NO TIENEN PAPELES, YA PLATICAMOS CON EL EJIDO DE CINCO MIL Y FRACCIÓN ESCRITURAS, YA ESTÁN EN PUERTA 1160 APROXIMADAMENTE. COLONIA LUCIO CABAÑAS A TRAVÉS DEL RECURSO QUE LES DESTINARON USTEDES COMO MUNICIPIO LO DESTINARON PARA AGUA POTABLE, UN PESO USTEDES, OTRO PESO NOSOTROS, CHÉQUENSE ANTERIORMENTE ¿CUÁNTOS COMPROMISOS O CUÁNTOS CONVENIOS HA TENIDO CON JUNTA MUNICIPAL? Y HOY EN DÍA TENEMOS UN RETO MUY GRANDE, NOS INTERESA NUEVO CASAS GRANDES, NOS FALTA DINERO, PERO NO ES IMPOSIBLE SI SALIMOS TANTO A MÉXICO, COMO AL ESTADO, LO PODEMOS LOGRAR Y PODEMOS VOLVER A HACER EL GIGANTE DEL NOROESTE NO COMO LO QUE SOMOS AHORITA PORQUE SON HERENCIAS Y NOS TOCA LLEVAR A CABO EL VOLVER A SER LO QUE ÉRAMOS ANTES EL GIGANTE DEL NOROESTE, Y SI TRABAJAMOS JUNTOS TÉNGALO POR SEGURO QUE VAMOS A LOGRAR MUCHO MÁS, NO LE PUEDO ASEGURAR REGIDORA QUE TENGO LOS NOVENTA MILLONES, PERO SI LE PUEDO ASEGURAR QUE VOY A TOCAR PUERTAS Y VOY A VENIR A DECIRLE AQUÍ ESTÁ EL DINERO Y SE VA A QUEDAR CORTA CON LAS PARTICIPACIONES QUE VAMOS A TENER, ESPERO QUE NOS CALLEN LA BOCA CON EL RECURSO. TOQUEMOS LA PUERTA. LE AGRADEZCO ESTAMOS A LA ORDEN.



SECRETARÍA DE PARTICIPACIONES  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CONTINUANDO CON EL TEMA: SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, QUIEN DICE: NADA MÁS ACLARANDO LICENCIADO MADRID TENGO MUCHO TIEMPO INMISCUIDA EN LOS TRABAJOS DE ALGUNAS COLONIAS DEL SUR DE LA CIUDAD, Y REVISANDO LOS COLECTORES DE DRENAJE PARA EL DIVISIÓN DEL NORTE, PEGADITO AL TECNOLÓGICO HAY UNO QUE ES EL QUE ME QUEDA MÁS CERCA Y TIENE LA INCLINACIÓN ADECUADA PARA LAS DESCARGAR DEL AGUA QUE ESTAMOS MENCIONANDO, YO CREO QUE PARA TERMINAR Y AGOTAR EL TEMA, REGIDORES DESPIDO QUE TOMEN EN CUENTA LA SOLICITUD DE DAR UNA PRÓRROGA PARA LA PRIMERA SESIÓN DE ENERO Y QUE LOS REGIDORES INTEGRANTES QUE SON BRIANDA YANET ESCÁRCEGA CÉSAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, PEDRO BARBA MARTÍNIU, YENSY GUADALUPE CHAFINO, SIGUEN APOYÁNDOME EN LO QUE ES LA INVESTIGACIÓN Y SI SE QUIEREN ADHERIR ALGUNO MÁS, PUES YO CREO QUE ES MOMENTO DE HACERLO.

POSTERIORMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA QUE SEA APROBADA LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA REGIDORA EN MENCIÓN, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN 10 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, MTRA. LIVIA

YARISDY CRUZ RAMÍREZ Y SILVIA OROZCO ESTRADA; Y DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS CC. ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL Y DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA PRÓRROGA, PARA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, RESPECTO A LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DEL C. JUAN CARLOS GÓMEZ ANCHONDO, REPRESENTANTE LEGAL DEL DR. RAYMUNDO GÓMEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESEA DONAR UNA SUPERFICIE DE 65,716.557M2 A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES. HASTA EN TANTO SE REALICE UN MINUCIOSO ESTUDIO Y SE CONTEMPLA LO EXPUESTO CON ANTELACIÓN. ----- POSTERIORMENTE CONTINUANDO CON EL MISMO TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL QUIEN DICE: BIENVENIDOS, DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SEÑOR GÓMEZ, HEMOS HABLADO MUCHO DEL TRAZO DE LA CIUDAD Y YO HACIENDO USO DE MI VOZ COMO SÍNDICA MUNICIPAL, ME PARECE MUY BIEN QUE LAS CALLES TENGAN CONTINUIDAD, PORQUE SI EL TERRENO ES DE USTEDES PUEDEN CERRARLO, ASÍ COMO LO MENCIONÓ NUESTRO COMPAÑERO JUAN DURÁN, QUE NUESTRA CIUDAD TENGA SU TRAZO, BIEN ENTONCES YO NO TENGO VOTO AQUÍ, PERO SI TENGO VOZ, A MÍ ME PARECE MUY BIEN QUE SIGAN LOS TRAZOS DE LA CIUDAD PARA QUE SIGAMOS TENIENDO UNA CIUDAD BONITA Y DEFINIDA INDEPENDIENTEMENTE, QUE HAGAMOS LOS PLANOS A FUTURO. ES CIERTO COMO DICE TAMBIÉN LA REGIDORA CINTHIA QUÉ HAY OTRAS COLONIAS CON NECESIDADES YA HABITABLES. PERO NO SE PUEDE DEJAR DE LADO ESO, Y GRACIAS POR ESTAR EN ESA ACTITUD DE DONACIÓN PARA QUE NUESTRAS CALLES DE LA CIUDAD SIGUEN FLUYENDO Y NO PERDAMOS EL FLUJO. HEMOS VISTO QUÉ HAY FRACCIONAMIENTOS COMO EL DE LA VICTORIA, QUE SIEMPRE LO HE DICHO DONDE TRUNCAN AHÍ LAS CALLES, ENTONCES NO ME PARECE UNA CIUDAD, QUE SIGAMOS CON ESE BONITO DISEÑO VERDAD, QUÉ NO ESTEMOS ASÍ TRUNCADOS SI ESTÁ BIEN LA DONACIÓN, AUNQUE HAY NECESIDADES EN OTRAS COLONIAS, TAMBIÉN ES UNA NECESIDAD SEGUIR CON EL BUEN DESARROLLO DE LA CIUDAD, LO DIGO ESTO PARA QUE LO TOMEN EN CUENTA Y A CONSIDERACIÓN LOS QUE SE ESTÁN ADHIRIENDO A LA COMISIÓN, A MÍ ME PARECE UNA IDEA FANTÁSTICA Y AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE LA JUNTA DE AGUA. GRACIAS. -----

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR EL SR. ARQ. AARON ALBERTO NEVÁREZ VARELA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SR. TONY LA RUE JONES ALEXANDER, SRA. CATHERINE JONES ALEXANDER, SR. ERNEST FRANK HATCH WALSER, SR. EDDIE LE ROY JONES ALEXANDER, SRA. IRENE JONES, SRA. PATRICIA JONES ALEXANDER, SR. JON DANA CALL JOHNSON: EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO PARA EXPONER EN SESIÓN DE CABILDO EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO, "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN",



Handwritten signatures and initials on the right margin.

MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 20 DE OCTUBRE 2022, Y PRESENTADA A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. REGIDORES DOCTOR BENJAMÍN VARGAS CASTILLOS, ING. GABRIEL OROZCO CÁZARES. C. KARINA ZUBIATE SILVAS. C. SILVIA OROZCO ESTADA. ING. RENE ARROYOS VILLALOBOS. ING. PEDRO BARBA MARTINEU, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL. MAESTRA. YARISDI CRUZ RAMÍREZ, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, MAESTRO, JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ. DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PROYECTO, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN FORMULAR LOS SIGUIENTES:

**CONSIDERANDOS**

1.- EN LA SESIÓN ORDINARIO DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE 2022, SE PRESENTÓ EL ARQ. AARON ALBERTO NEVAREZ VARELA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL Y DIRECTOR , PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN" DONDE SE LE AUTORIZO POR UNANIMIDAD UN ESPACIO DE TIEMPO, DONDE PRESENTO EN DIAPOSITIVAS CON UN PROYECTOR EXPLICANDO CADA UNO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, HABITACIONALES, ÁREAS VERDES, AMENIDADES, Y VIALIDADES, SIENDO UN TOTAL DE 31 LOTES, RESIDENCIALES ESTILO CAMPESTRE, LOS CUALES SUMAN UNA SUPERFICIE DE 53,864.95 M2, ÁREA VERDE UN TOTAL DE 3,314.24M2, ÁREA COMÚN CON UNA SUPERFICIE DE 1,193.38M2, DRENAJE PLUVIA CON 121.08M2, AFECTACIÓN. DE 141.22M2 Y VIALIDADES UN TOTAL DE 15,180.38M2; CON UN TOTAL DE 73,815.25M2. CON DOS ÁREAS DE DONACIÓN LA PRIMERA AL INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,314.24 M2, LA SEGUNDA AL EXTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, CON 4, 200.00 M2. UBICADA EN CALLE 18 Y PLAN ALEMÁN, QUE SUMAN UN TOTAL 7,514.24 M2, SIENDO ESTA 13 .95% DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DEL DEL FRACCIONAMIENTO. UBICADO POR LA AVENIDA ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUINA CON CALLE FRANCISCO IBARRA EN LA COLONIA DUBLÁN DE NVO. CASAS GRANDES CHIHUAHUA.

2.- LA COMISIÓN INVESTIGADORA NOS REUNIMOS EL DÍA 6 DE DICIEMBRE 2022 PARA REVISAR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN; LA CUAL TUVIMOS A LA VISTA:

- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO AL AYUNTAMIENTO.
- 2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.
- 3.- COPIA CERTIFICADA DE LAS ESCRITURAS DEL PREDIO.
- 4. -CERTIFICADO DE LIBRE GRAVAMEN.
- 5.- RECIBO DE PAGO DE PREDIAL.
- 6.- CONSTANCIA DE USO DE SUELO.
- 7.- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN.



- 8.- FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE CFE.
- 9.- FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE JMAS
- 10.- PLANO DEL POLIGONAL.
- 11.- PLANO DE RASANTES Y PLATAFORMAS.
- 12.- PLANO DE CURVAS A DESNIVEL.
- 13.- PLANO DE LOCALIZACIÓN.
- 14.- PLANO DE LOTIFICACIÓN.
- 15.- PLANO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- 16.- PLANO DE PROYECTO ELÉCTRICO.
- 17.- PLANO DE PROYECTO DE ALCANTARILLADO.
- 18.- PLANO DE AGUA POTABLE.
- 19.- CARTA DE PERITO RESPONSABLE.
- 20.- DATOS GENERALES DEL FRACCIONAMIENTO.

3.- POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NOS CONSTITUIMOS FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN PARA REVISAR EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y DONACIÓN. POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y EN VIRTUD DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO REALIZADO ESTA COMISIÓN TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE.

PRIMERO: SI SE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN" POR CUMPLIR CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO ASENTAMIENTOS HUMANOS; ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CAPITULO NOVENO, DE LAS AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS URBANOS. ARTÍCULO 284.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SEGUNDO: SE OBLIGA A LA EMPRESA DESARROLLADORA A CUMPLIR CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE NVO. CASAS GRANDES CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LAS FRACCIONES APLICABLES DEL I AL XI DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

TERCERO: SE RECIBE LA DONACIÓN DE ÁREA VERDE DEL 13.95% DEL TOTAL DEL TERRENO A FRACCIONAR EN ESTE PROYECTO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN" EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. DONAR AL AYUNTAMIENTO LAS ÁREAS QUE SE REQUIERAN PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CAPÍTULO QUINTO DE ESTE APARTADO:

CUARTO: LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUEDA OBLIGADA A EQUIPAR LAS ÁREAS VERDES EN DONACIÓN EN ESTE PROYECTO CON BANQUETAS, BANCAS DE PARQUE, ARBOLADO Y SISTEMA DE RIEGO.

UNA VEZ EXPUESTO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

**PRIMERO.** - SI SE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN" POR CUMPLIR CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO ASENTAMIENTOS HUMANOS; ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CAPITULO NOVENO, DE LAS AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS URBANOS. ARTÍCULO 284.

**SEGUNDO.** - SE OBLIGA A LA EMPRESA DESARROLLADORA A CUMPLIR CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE NVO. CASAS GRANDES CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LAS FRACCIONES APLICABLES DEL I AL XI DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**TERCERO.** - SE RECIBE LA DONACIÓN DE ÁREA VERDE DEL 13.95% DEL TOTAL DEL TERRENO A FRACCIONAR EN ESTE PROYECTO "THE WILLOWS RESIDENCIAL DUBLÁN" EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. DONAR AL AYUNTAMIENTO LAS ÁREAS QUE SE REQUIERAN PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CAPÍTULO QUINTO DE ESTE APARTADO.



**CUARTO.** LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUEDA OBLIGADA A EQUIPAR LAS ÁREAS VERDES EN DONACIÓN EN ESTE PROYECTO CON BANQUETAS, BANCAS DE PARQUE, ARBOLADO Y SISTEMA DE RIEGO. -----

--SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA A SU FECHA EL REGIDOR LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN, LO CUAL ES SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

F) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. PRESENTE. –**

Las Comisiones de Seguridad Pública y de Gobernación, con base en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 125 y 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 28 fracciones I y XXXII, 29 fracción IV, 31 fracciones I y IV, 33 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 3, 4, 6, 15 fracciones (II, IV, VII, IX), 102, 103, 104, del Reglamento interno del Municipio de Nuevo casas grandes, Chihuahua. Artículo 1 fracciones I y III, artículo 3 fracción XXIV, artículo 4 fracción II, artículo 7 fracción II,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

artículo 8 fracción, I, II, XIII de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, artículo 8 del Reglamento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de nuevo Casas Grandes, Chihuahua, así como los demás relativos correspondientes, somete a consideración de este H. Ayuntamiento en pleno el presente dictamen elaborado con base a los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

- I. El día martes 12 de Julio del presente año se llevó a cabo un foro de participación Ciudadana en el Municipio de nuevo Casas Grandes al cual fui Invitado. En dicho foro fueron invitadas autoridades municipales, representantes de asociaciones civiles en pro de la protección animal, la V zona Sanitaria y ciudadanía en general que se interesó por el tema.
- II. Se presentó iniciativa en sesión ordinaria de Cabildo el día 08/08/22 por el Regidor **Ing. Cesar Jesus Santiesteban Sandoval** para reformar y adicionar que se establezca como falta administrativa el maltrato Animal dentro del artículo 8 del reglamento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nuevo Casas Grandes.
- III. Las comisiones de Seguridad Pública y Gobernación, considera eficaz y oportuna la Iniciativa del Ing. Cesar Jesus Santiesteban Sandoval, por lo que no hay inconveniente

se reforme el Artículo 8 y se adicione párrafo VIII en dicho artículo del reglamento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**C O N S I D E R A C I O N E S**

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



**PRIMERO.** Esta autoridad es competente para conocer del presente asunto de conformidad a lo establecido por los artículos 3, 4, 6, 15 fracciones (II, IV, VII, IX), 102, 103, 104, del Reglamento interno del Municipio de Nuevo casas grandes, Chihuahua. Artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 125 y 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículo 8 del Reglamento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y de acuerdo a las atribuciones señaladas por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** Que, el Título Vigésimo Octavo del Código Penal del Estado de Chihuahua, contempla los Delitos en contra de los Animales de Compañía por actos de maltrato, el cual, fue adicionado con sus artículos del 364 al 366 en octubre de 2013.

**TERCERO.** Que, si bien, los actos de maltrato cometidos contra los animales, se encuentra previsto en la legislación penal, como se mencionó en el considerando que antecede, los delitos y las faltas administrativas pueden coexistir, toda vez que se trata de ordenamientos legales que contemplan penas de distinta naturaleza (una administrativa y otra jurisdiccional) y no regulan una situación similar desde la misma perspectiva (una desde el orden administrativo, y otra desde el orden penal); por tanto, ambas sanciones previstas pueden coexistir. Sirve de sustento a lo anterior, la Tesis III.2º. P.139 P, que se transcribe a continuación:

**CONCURSO APARENTE DE NORMAS. ES INEXISTENTE CUANDO LA MISMA CONDUCTA SE SANCIONA SIMULTÁNEAMENTE EN UNA LEY COMO FALTA ADMINISTRATIVA Y EN OTRA COMO DELITO, PORQUE AMBAS, AL SER DE DISTINTA NATURALEZA, PUEDEN COEXISTIR.**

El concurso aparente de normas se actualiza cuando diversas disposiciones, en un mismo tiempo y lugar, regulan una idéntica situación de hecho; es aparente, porque el ordenamiento jurídico ofrece, ya sea explícita o implícitamente, criterios para determinar la aplicabilidad de una u otra disposición; por ello, en tratándose de la materia penal federal, el artículo 6o. del código sustantivo prevé que la concurrencia de normas se resuelve atendiendo al principio de especialidad, que estriba en que, cuando una misma materia está regulada por dos leyes o disposiciones de ley, la legislación o la disposición especial será la aplicable: *lex specialis derogat legi generali*. Ahora bien, si la Ley General de Vida Silvestre en sus numerales 122, fracción X y 123 establece, respecto al acto de poseer ejemplares de la vida silvestre fuera de su hábitat natural sin contar con los medios para demostrar su legal procedencia, únicamente infracciones de naturaleza administrativa, por ejemplo multa, amonestación y suspensión temporal de licencia, y a su vez dicha conducta es sancionada con pena de prisión en el precepto 420, fracción IV, del Código Penal Federal, ello muestra que no existe tal concurrencia de normas, en virtud de que la misma conducta se sanciona simultáneamente en una ley como falta administrativa y en otra como delito, porque se trata de ordenamientos legales que contemplan penas de distinta naturaleza y no regulan una situación similar desde la misma perspectiva; por tanto, ambas sanciones previstas en las normas de mérito pueden coexistir, por lo que es inconcuso que legalmente surge la posibilidad de que se impongan las sanciones de las dos especies, caso contrario sería si ambas legislaciones sancionaran la conducta como delito, porque entonces debería quedar excluida la norma menos específica.

**SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.**

Amparo en revisión 2/2004. 23 de abril de 2004. Unanimidad de votos.  
Ponente: Jorge Humberto Benítez Pimienta. Secretario: Osiris Ramón Cedeño Muñoz.



*[Handwritten signature]*

1. Que, en este sentido, como ha quedado expuesto, la existencia de una falta administrativa y un delito pueden converger de forma simultánea, toda vez que las sanciones previstas son de naturaleza diferente entre sí, lo que, en la aplicación de las normas, produce una mayor certeza al saber que hechos tan lacerantes para la sociedad y el desarrollo de la vida, como lo es el maltrato animal, tengan consecuencias en el ámbito administrativo y penal.

**CUARTO.** Que, en este sentido, la iniciativa propuesta versa respecto a la adición de la fracción VIII, del artículo 8 del Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno, mismo que se encuentra actualmente redactado de la siguiente forma:

**ARTÍCULO 8.-** Artículo 8.- Son Faltas o Infracciones contra la salud Pública y el Medio Ambiente:

- I. Fumar en lugares prohibidos por la ley de la materia.
- II. Desperdiciar el agua, desviarla, contaminarla o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella en tuberías, tanques o tinacos almacenadores.
- III. Abstenerse los ocupantes de un inmueble (casa, negocio, etc.) de recoger la basura del tramo de acera y calle del frente de este. I V. Arrojar a la vía pública aguas sucias, nocivas o contaminadas.
- V. Expende al público comestibles, bebidas o medicinas en estado insalubre.
- VI. Incinerar llantas, plásticos y similares, cuyo humo cause molestias, altere la salud o trastorne el ecosistema.
- VII. Arrojar o abandonar en lugares públicos, lotes baldíos o fincas abandonadas, animales muertos, escombros, basura, sustancias félicas o peligrosas, o cualquier objeto que pueda ocasionar molestias o daños.



Para quedar redactado de la siguiente forma:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES

**Artículo 8.-** Son Faltas o Infracciones contra la salud Pública y el Medio Ambiente:

- I. Fumar en lugares prohibidos por la ley de la materia.
- II. Desperdiciar el agua, desviarla, contaminarla o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella en tuberías, tanques o tinacos almacenadores.
- III. Abstenerse los ocupantes de un inmueble (casa, negocio, etc.) de recoger la basura del tramo de acera y calle del frente de este.
- IV. Arrojar a la vía pública aguas sucias, nocivas o contaminadas.
- V. Expende al público comestibles, bebidas o medicinas en estado insalubre.
- VI. Incinerar llantas, plásticos y similares, cuyo humo cause molestias, altere la salud o trastorne el ecosistema.
- VII. Arrojar o abandonar en lugares públicos, lotes baldíos o fincas abandonadas, animales muertos, escombros, basura, sustancias félicas o peligrosas, o cualquier objeto que pueda ocasionar molestias o daños.
- VIII. Que de forma voluntaria realice lo siguiente. Abandonar, golpear, crear lesiones, mantener en malas condiciones, en general cometer actos de crueldad y maltrato o privar de la vida a animales de las siguientes especies, Canis Lupus Familiaris y Felis Catus.**

**QUINTO.** En el caso de que la falta cometida corresponda a las referidas en el artículo 8, fracción VIII del Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. La policía municipal será el primer respondiente.

**SEXTO.** Los procedimientos aplicables a lo establecido en el considerando que antecede serán conforme a lo dispuesto en el capítulo IV del reglamento del bando de policía y buen gobierno de este municipio.

**SEPTIMO.** Sera el Juez Calificador el encargado de señalar la cantidad con la cual se sancionará al infractor conforme al capítulo V del reglamento del bando de policía y buen gobierno de este municipio.

**OCTAVO.** La Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento será la encargada de darle la debida y suficiente difusión al tema relacionado a la prevención y sanciones del Maltrato Animal para que ésta se haga del conocimiento de toda la ciudadanía, generando conciencia en los habitantes de nuestro municipio.

**NOVENO.** Lo dispuesto en esta fracción no contraviene la legislación de carácter penal y no exime a la persona o personas infractoras de una posible pena en el orden penal si así lo ameritase el caso concreto.

**DECIMO.** Estas comisiones, derivado de un amplio análisis y tomando en cuenta todo lo que ha quedado vertido en estas consideraciones, en virtud de que contribuye el andamiaje jurídico necesario e imprescindible para la cabal implementación y funcionamiento óptimo, por lo que el H. Ayuntamiento de conformidad a lo establecido por los artículos 22, 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y los artículos 3, 4, 6, 15 fracciones (II, IV, VII, IX), 102, 103, 104, del Reglamento interno del Municipio de Nuevo Casas Grandes Chihuahua, se establecen los siguientes:



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES

**PUNTOS RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se aprueba la adición de la fracción VIII, del artículo 8 del Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno, para quedar redactado de la siguiente manera:

**Artículo 8.-** Son Faltas o Infracciones contra la salud Publica y el Medio Ambiente:

- I. Fumar en lugares prohibidos por la ley de la materia.
- II. Desperdiciar el agua, desviarla, contaminarla o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella en tuberías, tanques o tinacos almacenadores.
- III. Abstenerse los ocupantes de un inmueble (casa, negocio, etc.) de recoger la basura del tramo de acera y calle del frente de este.
- IV. Arrojar a la vía pública aguas sucias, nocivas o contaminadas.
- V. Expende al público comestibles, bebidas o medicinas en estado insalubre.
- VI. Incinerar llantas, plásticos y similares, cuyo humo cause molestias, altere la salud o trastorne el ecosistema.
- VII. Arrojar o abandonar en lugares públicos, lotes baldíos o fincas abandonadas, animales muertos, escombros, basura, sustancias félicas o peligrosas, o cualquier objeto que pueda ocasionar molestias o daños.
- VIII. Que de forma voluntaria realice lo siguiente. **Abandonar, golpear, crear lesiones, mantener en malas condiciones, en general cometer actos de crueldad y maltrato o privar de la vida a animales de las siguientes especies, Canis Lupus Familiaris y Felis Catus.**

**SEGUNDO.** Notifíquese en los términos de ley a través de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTIESTEBAN SANDOVAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NO SÉ SI ALGUNO DE LOS REGIDORES QUÉ NO ESTUVIERON EN LA COMISIÓN ¿TENGAN ALGUNA PREGUNTA RESPECTO?

POR LO QUE LA REGIDORA SILVIA OROZCO DICE: YO, NADA MÁS PREGUNTAR DICE USTED QUE YA EXISTE COMO DELITO PORQUE YA HAY UNA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL, ENTONCES CUÁL SERÍA EL FIN DE QUE ESTE TAMBIÉN A TRAVÉS DEL MUNICIPIO COMO UNA FALTA.

A LO QUE EL REGIDOR SANTIESTEBAN RESPONDE: EN PLÁTICAS QUE ESTUVIMOS CON HUELLAS A CASA, CON LOS ANTECEDENTES, QUE OMITÍ, TUVIMOS UN FORO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LOS CUAL ELLOS HACÍAN VER LA NECESIDAD QUE SE TOMARÁ COMO FALTAN ADMINISTRATIVA, YA QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRA MUY SATURADO CON ASUNTOS, ENTONCES PONGAMOS UN EJEMPLO: UN ROBO A CASA HABITACIÓN UNA INVESTIGACIÓN LLEVA UN PROCESO, ENTONCES LO QUE QUIEREN LOS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES LO QUE QUIEREN ES QUE SE SANCIONAN COMO UNA FALTA DE MANERA MOMENTÁNEA, EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE NUESTRO MUNICIPIO, MANEJA SISTEMA DE AUDIENCIAS TAMBIÉN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUÉ ES EL SECRETARIO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTE CASO, ENTONCES SE BUSQUE QUE PUEDA HACERSE LA SANCIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE NO SE TENGA QUE HACER EL PROCESO JURISDICCIONAL, COMO DIRÍA LA IRIDISCENCIA DELIA, ES UN PROCESO MUY TARDADO Y MUCHAS VECES NO SE INVESTIGA POR FALTA DEL INTERÉS DE LAS PERSONAS, QUE NO LO LLEVAN A CABO PORQUE TIENE QUE PRESENTAR LA DENUNCIA. ENTONCES EL BANDO DE POLICÍA NOS DICE QUÉ AL MOMENTO DE ESTAR INFRAGANTI O CON ALGUNA DENUNCIA SE CITA A LOS DOS RESPONSABLES, QUE SERÍAN EL QUE ESTÁ DENUNCIANDO Y LA PERSONA QUE ESTÁ ACUSANDO, ENTONCES SE BUSCA QUE SE TENGA UNA SANCIÓN MÁS RÁPIDO E INMEDIATA.

A LO QUE LA REGIDORA SILVIA OROZCO MENCIONA: ¿SERÍA POR CUESTIÓN DE TIEMPO ENTONCES? RESPONDIENDO EL REGIDOR SANDOVAL LO SIGUIENTE: YO SEGÚN EL CONOCIMIENTO QUE TENGO DESDE QUE SE DESDE QUE SE HA IMPLEMENTADO, NO SÉ SI ESTOY MINTIENDO, NO LO SÉ, DESDE QUE ESTÁN LOS TEMAS DE MALTRATO ANIMAL EN MÉXICO EN LA LEY DE MALTRATO ANIMAL NO HABIDO NINGUNA SANCIÓN PARA ALGUNA PERSONA, NORMALMENTE ES PORQUE SE TIENE QUE LLEVAR UN PROCESO, ENTONCES PARA ALGUNAS PERSONAS ES MUY ENGORROSO Y PUES NO LO QUIEREN HACER Y SOLO PUES ESTÁ AHÍ EN LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA EN CASO DE QUE SE USE. ENTONCES YA SE LE FACILITARÍA A LAS ASOCIACIONES CIVILES, CÓMO SON LAS SEÑORITAS DE AQUÍ DE



X

Q

HUELLAS A CASA EL PROCEDIMIENTO DE NO TENER QUE IR A FISCALÍA SINO SOLAMENTE HACER LA DENUNCIA ANTE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE CON LA REFORMA DE LA FRACCIÓN OCTAVA ESTAMOS FACULTANDO A LA AUTORIDAD DE A PROXIMIDAD SOCIAL PARA QUE PUEDAN ACTUAR EN ESTOS CASOS.

POR LO QUE LA REGIDORA SILVIA OROZCO LE MENCIONA LO SIGUIENTE: TAMBIÉN QUERÍA MENCIONAR, INCLUSO EL PROFESOR JUAN DURAN LO HA MENCIONADO EN VARIAS OCASIONES, QUE, SI NO SERÍA PONERLE UN PARCHE NADA MÁS A ESTE REGLAMENTO, NO SERÍA MÁS FACTIBLE QUE SE REVISARA TODO EL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

A LO QUE EL REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL RESPONDE LO SIGUIENTE: SÍ, EN LO QUE ESTUVIMOS CHECANDO CON LA LICENCIADA DELIA PRECIADO Y MIS COMPAÑEROS, LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES ESTÁN OBSOLETOS MUCHOS, HAY ALGUNOS MUNICIPIOS QUE TIENEN LOS REGLAMENTOS HASTA DE 40 PÁGINAS Y ABARCAN LA TOTALIDAD DE LAS RAMIFICACIONES QUE TIENEN EN LOS MUNICIPIOS, Y EN ESTE CASO SE TIENEN 8 PÁGINAS E INCLUSO CON EL LOGO DE 1999, NO SEA NI REMODELADO LOS LOGOS, PERO SI ES UN TRABAJO MUY EXHAUSTO QUÉ SE DEBE DE HACER. POR EJEMPLO, EN ESTE DICTAMEN DONDE SOLO FUE UNA FRACCIÓN EN DONDE SE HIZO LA AÑADIDURA, FUE UN TRABAJO QUE SE HIZO EN CONJUNTO, INCLUSO EL LICENCIADO MAURICIO TAMBIÉN LO REVISÓ, LO REVISARON LOS COMPAÑEROS DEL SALÓN, LA LICENCIADA DELIA PRECIADO Y DESPUÉS FUERON LAS COMISIONES HICIERON LA REVISIÓN. SÍ SERÍA UN TRABAJO MUY PESADO Y SI SE NECESITA MUCHO COMPROMISO Y MAS SI QUEREMOS REFORMAR GENERALMENTE UN REGLAMENTO.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA AL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURAN QUIÉN DICE LO SIGUIENTE: ATENDIENDO LA PREGUNTA DE LA COMPAÑERA, SIN EMBARGO, TENEMOS QUE HACERLO, YO ESTABA TRABAJANDO UN POQUITO CON LO DE LOS AMBULANTES, Y ES MUCHA TAREA, PERO FINALMENTE, QUE NOS FALTA SOBRE TODO EN EL USO BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. ¿QUE NOS FALTA? NOS FALTA INCLUIR SOBRE TODO EL GÉNERO, DÓNDE TENDRÍA QUE PARTICIPAR MI COMPAÑERA, INCLUIR LA ETNIA A LA QUE PERTENECES, A LAS PERSONAS QUE CONVIVEN YA EN ESTA COMUNIDAD, INCLUIR LA LENGUA, INCLUIR CULTURA, ES DECIR NECESITAMOS DIVERSIFICAR Y NO DEJARLO AL USO DE LA LÓGICA, DE CUANDO TODO ESTE DISCURSO NO ESTABA E INCLUSO ESTA NARRATIVA NO ESTABA VIGENTE, SE MIRA DIFERENTE, HAY UNA VISIÓN DESDE EL SEXO FEMENINO O HAY UNA VISIÓN DE SEXO MASCULINO, HAY UNA VISIÓN DE OTRAS ORIENTACIONES SEXUALES, ES UN TANTO COMPLEJO, PERO A MÍ SÍ ME PARECE QUE DEBIERA HACERSE, INVITO AQUÍ A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN ECHARNOS A CUESTA ESO Y DEJARLO COMO LEJANO, FINALMENTE SABEMOS QUIÉN PODEMOS TEORIZAR TODO ESTO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA. ES UN POCO COMPLEJO, PERO SERÍA HACER UNA ACTUALIZACIÓN REAL Y PROFUNDA DONDE SE IMPLIQUEN LOS GÉNEROS, DONDE SE



Handwritten signature and initials on the right margin of the page.

IMPLIQUEN LAS ETNIAS, Y MIREN QUE AQUÍ CONVIVIMOS VARIAS ETNIAS MENONITAS, MORMONES, INDÍGENAS DEL SUR DEL PAÍS. INDÍGENAS TARAHUMARAS, ORIENTALES, ES DECIR SOMOS UN CRISOL DE CULTURAS, E INCLUSO PODRÍAMOS SER UN POCO VANGUARDIA EN ESA CUESTIÓN DE CÓMO PODER GENERAR UN BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO QUE INCLUYA A TODA ESTA DIVERSIDAD, QUÉ DE ALGUNA MANERA RESPETO SU FORMA DE VIVIR Y DE SER. PERO SI ES UN TRABAJO QUE YO QUISERA DEJARLO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

POSTERIORMENTE EL REGIDOR GABRIEL OROZCO MENCIONA LO SIGUIENTE: A MÍ SÍ ME PARECE MUY IMPORTANTE LA MODIFICACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL REGIDOR JESÚS SANDOVAL, PORQUE ESTO ES PARA UNA PRONTA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA, HAY SITUACIONES MUY FUERTE DE QUE HAY CIUDADANOS QUE ESTÁN GOLPEANDO A LOS ANIMALES, Y ESTOS PUDIERAN SER ARRASTRADOS EN INFRAGANTI Y OBVIO EL RESGUARDO DEL ANIMALITO CON SEGURIDAD PÚBLICA O CON AYUDA DE ALGUNA ASOCIACIÓN, DE ESTA MANERA SE EVITARÍA LA REINCIDENCIA PORQUE LOS ANIMALITOS QUE ESTÁN MAL COMIDOS, AMARRADOS EN EL SOL O EN EL FRÍO EN MUY MALA



ATENCIONES. LAS PERSONAS QUE LOS TIENEN SON REINCIDENTES Y CUANDO VAN PERSONAS DE ALGUNA ASOCIACIÓN LOS APEDREAN Y HASTA SE BURLAN DE ELLOS, ENTONCES LO QUE SE NECESITA ES QUE INTERVENGA POLICÍA MUNICIPAL PARA EMPEZAR A SOLUCIONAR ESOS TIPOS DE PROBLEMAS QUE SE SUSCITAN EN VARIAS COLONIAS, MÁS QUE UN PARCHE, ES UN ANEXO, ES UN ANEXO A UNA LEY QUE SE TIENE QUE EMPEZAR A EJERCER.

UNA VEZ EXPUESTO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TAL Y COMO SE SEÑALA EN LINEAS PRECEDENTES.**

**IV.- ASUNTOS GENERALES. -----**

A) EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES HACE DE SU CONOCIMIENTO AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE NUEVA CUENTA SE ENCUENTRA PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA, QUIÉN SOLICITA DE NUEVA CUENTA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

-SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES, LA PARTICIPACIÓN DE NUEVA CUENTA DE PERSONAL DE HUELLAS A CASA LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASÍ MISMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LE INFORMO POR PARTE DE LA OFICIAL MAYOR QUE REFERENTE AL TEMA DE LA ASOCIACIÓN DE HUELLAS A CASA, SE LE COMENTA QUE LAS PERSONAS HAN SIDO ELLAS

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

OMISAS EN LLEVAR LA FACTURA, MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA PODIDO LIBERAR EL RECURSO.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **RUBÍ MADRID** DICE: NO FUE COMO USTED LO DICE, SI SE ENTREGÓ LA FACTURA, NADA MÁS QUE YO COMETÍ EL ERROR DE COMENTAR QUE SE HABÍA ENTREGADO EN OFICIALÍA, Y NO SE ENTREGÓ A OFICIALIA SE ENTREGÓ A TESORERÍA, NADA MÁS QUERÍA ACLARAR ESE PUNTO PORQUE LA OFICIAL SE ACERCÓ CONMIGO Y ME HIZO LA ACLARACIÓN, COSA QUE YO HABÍA CONFUNDIDO, Y ES POR ESO POR LO QUE QUIERO HACER LA ACLARACIÓN, E INCLUSO OFRECER UNA DISCULPA PÚBLICA A LA SEÑORA Y ES TODO NADA MÁS.

ACTO SEGUIDO SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **BRIANDA ESCÁRCEGA** QUIÉN DICE LO SIGUIENTE: ENTIENDO QUE LA FACTURA SE TIENE QUE ENTREGAR ENTONCES A OFICIALÍAS, Y LUEGO LA OFICIAL MAYOR LA HACE LLEGAR A TESORERÍA, ENTONCES LA TESORERA NOS VA A DECIR LO MISMO QUE NOS DIJO ANTES, QUE SE VA A DETENER PORQUE NO VA A SER JUSTIFICABLE QUE SE LES DEPOSITE LOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DEL PROYECTO PORQUE NO HAY UNA EVIDENCIA DE TRABAJO TODAVÍA.

EL LICENCIADO MAURICIO PRIETO SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO RESPONDE: ¿PERO SI HAY UNA EVIDENCIA DE TRABAJO ESTABA EN EL PROYECTO EL CALENDARIO NO? A LO QUE LA LICENCIADA **BRIANDA ESCÁRCEGA** RESPONDE: JUSTIFICACIÓN PERDÓN DEL RECURSO, ES QUE LO QUE LA TESORERA QUIERE SON FOTOS DE CUANDO EL VETERINARIO ESTÁ REALIZANDO LA ESTERILIZACIÓN A ESO SE REFIERE LA TESORERA.



ACTO SEGUIDO SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA **INGENIERA YENSY GUADALUPE CHAFINO** QUIÉN DICE: ¿ENTONCES QUÉ VA A PROCEDER? RESPONDIENDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ME IMAGINO QUE VAN A RECUPERAR LA FACTURA, LUEGO SE LA VAN A CANALIZAR A LA OFICIAL MAYOR Y POSTERIORMENTE SE LE HARÍA LLEGAR DE NUEVA CUENTA A LA TESORERA MUNICIPAL. **YENSY GUADALUPE CHAFINO** DICE: PORQUE ERA EL ACUERDO QUE SE HABÍA QUEDADO YA ÚLTIMAMENTE, QUE SE IBA A PASAR LA FACTURA DEL PROVEEDOR O PROVEEDORES EN SU CASO A OFICIALÍA, LUEGO OFICIALIA LIBERARÍA LA ORDEN Y DE AHÍ SE HARÍA PASAR A DEPARTAMENTO DE TESORERÍA PARA QUE SE LE DEPOSITE O SE LES ENTREGUE ESE DINERO, PERO HACE UNA SEMANA COMO LO COMENTÓ MI COMPAÑERA **BRIANDA**, LA TESORERA NOS COMENTÓ QUE NO ES POSIBLE QUE SE LE DEPOSITE DE ESA MANERA, QUE ELLA TIENE QUE IR DEPOSITANDO DE MES CON MES, ENTONCES POR ELLO ES QUE NOSOTROS SOLICITAMOS AHORITA MÁS TEMPRANO PARA QUE SE DETUVIERA EL PROCESO, ENTONCES ES COMO NOS ESTÁ COMENTANDO LA TESORERA, O CÓMO NOS HABÍAN COMENTADO A BASE DEL PROVEEDOR, QUE SE ENTREGUE LA FACTURA, Y SE LIBERA AL RECURSO.

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: PARA DARLE LA INFORMACIÓN CONCRETA ME REÚNO SALIENDO DE ESTA SESIÓN CON LA TESORERA Y LUEGO YA LES PASÓ LA INFORMACIÓN.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR GABRIEL OROZCO QUIÉN DICE: RUBÍ, NO DEBES DE DISCULPARNOS NOSOTROS SOMOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS TANTO EL H. AYUNTAMIENTO COMO LA ADMINISTRACIÓN, COMO CIUDADANA NO ESTÁS ENTERADA SI SE TIENE QUE ENTREGAR EN OFICIALÍA O EN TESORERÍA, ES OBLIGACIÓN DE TESORERÍA INFORMARTE QUE DEBÍAS ACUDIR A OFICIALÍA A ENTREGAR LA FACTURA O ELLOS MISMOS HABERLA HECHO LLEGAR. OTRA COSA, NUNCA TE DETENGAS DE VENIR AL H. AYUNTAMIENTO ESTAMOS PARA ATENDERTE Y UNA COSA TAMBIÉN, HAGO LA INVITACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS QUE CUANDO TRAIGAN UN PROYECTO O UNA SITUACIÓN DE ESTÁS, NO SE ACERQUEN A LA ADMINISTRACIÓN NI PERMITAN NEGOCIACIONES, HABLO POR TEMAS COMO EL DE LA DONACIÓN DE CALLES, EL PROYECTO WILLOWS, COMO EL DE HUELLAS A CASA, A TODOS LOS CIUDADANOS, EN SERIO, SÍ SABEN QUE ESTO DEPENDE DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO, NO SE ACERQUEN A LA ADMINISTRACIÓN POR NADA DEL MUNDO, Y LO DIGO POR QUE TENGO DERECHO A IMAGINARLO, NO ACEPTO NEGOCIACIONES POR NADA, VÉGANSE CON LOS REGIDORES AQUÍ LOS VAMOS A APOYAR SIN NEGOCIACIÓN ALGUNA, SOLAMENTE BASANDONOS E INTENTANDO HACER LO CORRECTO. Y SEGUIDO ENTONCES NO TE DISCULPES CON NOSOTROS NI CON LA ADMINISTRACIÓN NI POR MENCIONAR NOMBRES TÚ MENCIONA LO QUE TIENES EN CONOCIMIENTO, NOSOTROS SOMOS LOS QUE ESTAMOS ENCARGADOS DE ESTO, Y EN LA ADMINISTRACIÓN SON LOS PROFESIONALES DE HACERLO CORRECTAMENTE, O SEA QUE PORQUE DE TE EQUIVOCASTE Y TE CONFUNDISTE Y LO LLEVASTE A TESORERÍA EN LUGAR DE OFICIALÍA, ¿TENEMOS DOS MESES BATALLANDO CON ESTE RECURSO? NO ES JUSTO NI CORRECTO.

ACTO SEGUIDO LA CIUDADANA RUBÍ RESPONDE: LES AGRADEZCO A LOS REGIDORES QUE NO SE HAN ESTADO APOYANDO QUE NOS HAN DEJADO SOLAS, PERO PUES IGUAL CUANDO UNO SE LLEGA A EQUIVOCAR NO QUEDA MÁS QUE OTRA QUE OFRECER LAS DISCULPAS PORQUE NO ES NADA MALO TAMPOCO BUENO A MI PARECER, PERO PARA MÍ ES MEJOR ACLARAR LAS COSAS ES TODO GRACIAS. -----

B) EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES QUE SE ENCUENTRA PRESENTES LAS LICENCIADAS SONIA SOTELO E IRACEMA OLIVAS DE LA INSTITUCIÓN INBURSA, QUIÉNES TIENEN UN TEMA QUE QUIEREN EXPONER ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. -CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LAS LAS LICENCIADAS SONIA SOTELO E IRASEMA OLIVAS DE LA INSTITUCIÓN INBURSA. LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA IRASEMA OLIVAS DICE: BUENOS DÍAS MI NOMBRE ES IRASEMA OLIVAS, MI COMPAÑERA SONIA SOTELO, GRACIAS POR DARNOS LA OPORTUNIDAD COMA NOSOTROS EN ESTA OCASIÓN VENIMOS A HACERLES UNA PROPUESTA, PIENSO QUE



*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*

ES MUY BONITA Y PUDIERAN AYUDAR O BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA. NUESTRA PROPUESTA ES DE PROTECCIÓN SALUD Y BIENESTAR. MI COMPAÑERA SONIA LES ESTÁ ENTREGANDO UNA PAPELERÍA ES UN SEGURO QUE PODRÍA LLEGAR A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD, HACIA ELLOS VA DIRIGIDO ESTE SERVICIO, TAMBIÉN ES PARA EMPLEADOS, PERO EN ESTA OCASIÓN ESTAMOS PROMOTVIÉNDOLO PARA LA CIUDADANÍA SI QUIEREN DARLE UNA LEÍDA.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA SONIA SOTELO DICE: LA RAZÓN POR LA QUE NOS ACERCAMOS A USTEDES YA AHORITA QUE ESTOY ESCUCHANDO A GABRIEL QUE DICE QUE LA PUERTA ES CON USTEDES LOS REGIDORES PUES HAZ ALGO NUEVO PARA MI PARA NOSOTRAS, SOBRE TODO. A NOSOTROS SE NOS HACE MUY FACTIBLE ESTE PROGRAMA DE PROTECCIÓN, SALUD Y BIENESTAR, PRIMERO QUE NADA PORQUE ES MUY ECONÓMICO LOS PRECIOS QUE VIENEN AQUÍ SON POR AÑO LA COBERTURA MÁS COMPLETA QUE TENEMOS ES DE CINCO MIL PESOS AL AÑO, ESTO MÁS BIEN LO DIRECCIONAMOS A LOS EMPLEADOS, A USTEDES COMO REGIDORES, MUCHOS SABEMOS QUE EL TEMA DE SALUD ESTÁ MUY DAÑADO EN NUESTRO PAÍS VERDAD, Y QUÉ HAY MUCHAS PERSONAS QUE NI SIQUIERA TIENEN UNA PROTECCIÓN DE SALUD, LO QUE AQUÍ SE NOS INCLUYE SON



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SERVICIOS DE SALUD VÍA TELEFÓNICA, EL QUE ESTÁ MÁS COMPLETO ES EL DE CINCO MIL PESOS COMO LES DIJE, CUBRE ONCE CIRUGIA CON UN COSTO MAYOR A CINCUENTA MIL PESOS, AHÍ VIENE UNA LISTA DE LAS CIRUGÍAS QUE ESTÁN INCLUIDAS, Y OBTIAMENTE SE HACE UN ESTUDIO PARA SABER QUE ESTAS CIRUGÍAS NO VAN A COSTAR MÁS DE CINCUENTA MIL PESOS, CON LOS \$5000 AL AÑO TIENEN UN SEGURO DE VIDA POR MUERTE ACCIDENTAL, POR MUERTE NATURAL, TIENEN GASTOS FUNERARIOS CUBIERTOS. A MÍ EN LO PERSONAL ME GUSTA MUCHO LA ASISTENCIA TELEFÓNICA, PORQUE TIENEN ASISTENCIA TELEFÓNICA CON MÉDICO GENERAL, CON PSICÓLOGO Y CON NUTRIÓLOGO, ¿QUÉ SIGNIFICA? QUÉ TENEMOS UN CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES. SI TÚ DICES SABES QUE NECESITO HABLAR CON UN PSICÓLOGO TE REDIRECCIONA Y CUALQUIER PROBLEMA QUE LA PERSONA TENGA PUEDE HACER USO DE ESTE SERVICIO POR CINCO MIL PESOS AL AÑO ESTAMOS HABLANDO. TIENE SERVICIO DENTAL Y TIENE EL SERVICIO DE URGENCIAS, SI A LAS 2:03 DE LA MAÑANA LE SUCEDIÓ A ALGO UNA URGENCIA MÉDICA PUEDEN HABLAR Y LOS VAN A ATENDER, SI ES UNA URGENCIA REAL LES VAN A MANDAR UNA AMBULANCIA, ESE ES DEL CINCO MIL PESOS. EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA IRASEMA OLIVAS CONTINÚA DICIENDO: QUIERO MENCIONAR QUE ÚLTIMAMENTE HA HABIDO VARIOS DECESOS POR SUICIDIO, PERSONAS DE TODAS LAS EDADES TANTO JÓVENES COMO MUJERES. ESTE PROGRAMA QUE CONSIDERÓ QUE ES EL DE SETECIENTOS CINCUENTA PESOS AL AÑO SERÍA DE BASTANTE APOYO PORQUE LO QUE INCLUYE ES LA ATENCIÓN TELEFÓNICA PSICOLÓGICA, HAY MUCHÍSIMAS PERSONAS VULNERABLES, YA SEA POR MALTRATO FÍSICO PSICOLÓGICO, POR MARIDOS POR ESPOSAS. ENTONCES CONSIDERO QUE ES MUY VIABLE ESTE APOYO. POR MI PARTE ES TODO NO SÉ SI TENGAN ALGUNA PREGUNTA AL RESPECTO

Handwritten signature and initials on the right margin.

ACTO SEGUIDO EL USO DE LA VOZ SONIA SOTELO COMENTA: OTRO PUNTO IMPORTANTE, QUE, SI NOS VAMOS AL PLAN MÁS ECONÓMICO QUE ES EL DE SETECIENTOS CINCUENTA PESOS POR AÑO, ES QUE NOSOTROS VEMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN PUEDA PATROCINAR A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE ESTÁS MEMBRESÍAS. QUÉ ES UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN, SALUD Y BIENESTAR, QUE SE PUEDE FACTURAR, ¿QUÉ SIGNIFICA? QUE SON DEDUCIBLES DE IMPUESTOS Y QUE LA TARJETA QUE SE LES ENTREGA A LAS PERSONAS PUEDE LLEVAR EL LOGO, PUDIERA SER DIGAMOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN QUE LO ESTÁ DONANDO, TAMBIÉN PODRÍA SER CUALQUIER EMPRESARIO QUE QUISIERA DONAR Y PONER SU TARJETA TAMBIÉN ES VIABLE. INTERVIENE LA CIUDADANA IRASEMA OLIVAS QUIÉN DICE: PODRÍA SER QUE EN LUGAR DE PAGAR ESAS GRANDES CANTIDADES DE IMPUESTO DAR EL APOYO A PERSONAS O NO SÉ SI LA PRESIDENCIA PUEDA DESIGNAR UNA CANTIDAD PARA SALUD PARA ESTE TIPO DE PROGRAMAS PARA ESTO ES ESTA PROPUESTA POR LO QUE ESTAMOS AQUÍ.

ACTO SEGUIDO SOLICITA AL USO DE LA VOZ AL REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL QUIEN DICE: EN RESPUESTA A LO QUE PREGUNTA USTED, SI SE DESTINA ALGÚN TIPO DE RECURSO, SI SE TIENE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL LO QUE ES PARA SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL, ¿EN ESTE CASO NO SÉ SI SU SOLICITUD VIENE PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN ESTE CASO? A LÓ QUE LA CIUDADANA ANTES MENCIONADA LE RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA ES TANTO PARA PERSONAL COMO PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE USTEDES QUISIERAN DESTINAR CIERTA CANTIDAD A PERSONAS VULNERABLES QUE USTEDES CONOCEN. NOSOTROS VEMOS MUCHO EN LAS REDES SOCIALES QUE FALLECE EL PROVEEDOR DE LA FAMILIA Y SE QUEDAN DESAMPARADOS Y NO CUENTAN CON NINGÚN SEGURO DE VIDA NI DE GASTOS FUNERARIOS, LUEGO SE VE MUCHA GENTE HASTA PIDIENDO COOPERACIÓN PARA GASTOS FUNERARIOS. ENTONCES SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE USTEDES DIJERON VAMOS A DONAR CIERTA CANTIDAD PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CÓMO LES DIGO ES DEDUCIBLE DE IMPUESTOS, SU TARJETA PUEDE LLEVAR EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN QUÉ ESTÁ DONANDO ESE PROGRAMA, EL COSTO ES ANUAL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS POR AÑO Y VAN A TENER LA COBERTURA QUE VIENEN AHÍ EN LAS HOJAS QUE LES ENTREGAMOS. EN USO DE LA VOZ LA HACE SONIA SOTELO MENCIONA: ES MUY PROBABLE QUE SI ES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE EL BANCO NOS PUEDA MEJORAR EL PRECIO.

POSTERIORMENTE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO MUNICIPAL QUIÉN DICE: BIENVENIDAS, BUENOS DÍAS, PARA LOS SINDICALIZADOS HAY UN PRESUPUESTO DE SEGURO DE VIDA ANUAL, ¿EN ESE SENTIDO NO LO HAN HABLADO CON EL SEÑOR PILAR CÓRDOVA? EN UNA PARTE PUDIERA SER A PERSONAL SINDICALIZADO Y OTRO DE CONFIANZA, LO QUE YO TENGO ENTENDIDO ES QUE POR PARTE DE PILAR TIENE UN CONVENIO DE SEGURO DE VIDA, CON LICHITA, NO SÉ SI SE TRATE DEL MISMO SERVICIO O SEA OTRO. A LO QUE LAS CIUDADANAS LE RESPONDEN QUE SEGURAMENTE SE TRATA DE OTRO TIPO DE SEGURO QUE



EFFECTIVAMENTE HABÍAN VISTO A LA COMPAÑERA LÍCHITA EN DÍAS PASADOS CUANDO ESTABAN SOLICITANDO EL PERMISO PARA PRESENTARSE EN LA PRESENTE SESIÓN ACTO SEGUIDO LA C. SONIA SOTELO PREGUNTA, EN EL TEMA DE PERSONAS VULNERABLES ¿USTED COMO LO VE MAESTRA? A LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: SI HAY NECESIDAD, TENDRÍA QUE REVISARSE Y ANALIZARSE AQUÍ CON EL PERSONAL DE CABILDO QUIÉNES LO SOMETEN A VOTACIÓN Y PODRÍAN DARSE A PERSONAS QUE TENGAN NECESIDADES QUE POR MEDIO DE DESARROLLO SOCIAL ESTÉN IDENTIFICADOS CON ALGUNA DEFICIENCIA Y SE LES PUEDAN OTORGAR ESTE TIPO DE APOYO ASÍ COMO SE LES DAN LAS DESPENSAS ANUALES, DAR ESTE TIPO DE APOYO PREVIO A UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO O ALGÚN CENSO PARA INCLUIRLO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SI ES UNA BUENA DECISIÓN PARA APOYAR A LAS FAMILIAS VULNERABLES.

EN RESPUESTA A LO MENCIONADO POR LA SÍNDICO MUNICIPAL LA CIUDADANA SONIA SOTELO MENCIONA: TAMBIÉN PUEDEN VER EN LAS HOJAS QUE INCLUYE UN CHECK UP, ESTE CHECK UP ES PREVENTIVO EN CUANTO LA PERSONA TENGA SU MEMBRESÍA, HABLA POR TELÉFONO PORQUE TODO ES DIRECCIONADO A LA LÍNEA DE ATENCIÓN, DICE QUIERO HACERME UN CHECK UP AHÍ VIENE INCLUIDO LO QUE ES, EN ESTE VIENE INCLUIDO EXAMEN DE TRIGLICÉRIDOS, ES UN ESCANEO DE NUESTRO CUERPO PORQUE ES PREVENTIVO Y EL QUE TIENE LA COBERTURA DE CINCO MIL PESOS AL AÑO Y EL DE DOS MIL PESOS AL AÑO INCLUYE EL ELECTROCARDIOGRAMA EN ESE COSTO USTEDES INMEDIATAMENTE TIENEN SU CARNET, SOLICITAN POR TELÉFONO Y LUEGO VAN A HACERSE SU ELECTROCARDIOGRAMA TODO ESTO ES PREVENTIVO; Y COMO LA MAYORÍA SABEMOS PREVENIR ES MÁS BARATO QUE CORREGIR AL REVERSO DE SUS HOJAS VIENE UN TELÉFONO DE NUESTROS NOMBRES PARA CUALQUIER INFORMACIÓN.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTIESTEBAN SANDOVAL COMENTA: EN ESTE CASO SON PLANES MUY LLAMATIVOS PARA LA CIUDADANÍA IGUAL PARA NOSOTROS, PERO, DEBERÍA CHECARLO DIRECTAMENTE CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, YA QUE ELLOS TIENEN LOS CENSOS EN LA DIRECCIÓN DÓNDE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES QUE EN SU CASO PODRÍAMOS INCLUIR EN CASO DE QUE SE VIERA A FACTIBLE ESTE PROGRAMA, TENEMOS PARA PRESUPUESTAR HASTA FINALES DE ESTE MES DE DICIEMBRE. ENTONCES NO SÉ SI PUDIÉRAMOS CHECARLO EN EL TRANCURSO DE ESTE MES ANTES DE QUE TENGAMOS QUE VOTAR, NOS COMUNICARÍAMOS CON USTEDES PARA VER SI PUDIÉRAMOS MEJORAR LOS COSTOS Y YA LO CHECARÍAMOS ENTRE LA COMISIÓN Y USTEDES, ¿NO SÉ QUÉ LES PAREZCA? A LO QUE LAS CIUDADANAS RESPONDEN: SI, SI SE PUEDEN MEJORAR LOS COSTOS YA SERÍA CUESTIÓN DE QUE LO CONSIDERARAN USTEDES Y NO LO HICIERAN SABER NOSOTROS, MANDAMOS UNA PROPUESTA AL GRUPO FINANCIERO INBURSA, Y ESA NUESTRA PRINCIPAL INQUIETUD, ES POR ESO QUE DECIDIMOS CONTACTARLOS, SOBRE TODO PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A LA QUE PUDIERAN APOYAR ES POR ELLO CONVOCATORIA QUE ESTAMOS LANZANDO, DE IGUAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FISCOS  
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

FORMA A TODOS LOS EMPRESARIOS QUE QUISIERAN APOYAR A NUESTRA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, PORQUE LA VERDAD ES MUY ECONÓMICO Y TRAE MUCHÍSIMOS BENEFICIOS. LES AGRADECEMOS MUCHO EL ESPACIO Y LA ATENCIÓN QUE NOS DIERON. -----

-SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, SE SOLICITA POR PARTE DEL REGIDOR GABRIEL OROZCO, PERMISO PARA PODER RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN, LO CUAL ES SOMETIDO A VOTACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

C) CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO MANIFIESTA TENER UN EXHORTO Y UNA OBSERVACIÓN QUE PRESENTAR, QUIÉN DICE: COMPAÑEROS REGIDORES ANTES DE LEER EL EXHORTO QUIERO DECIRLES QUE A TODOS QUE LES TENGO EL DEBIDO RESPETO Y QUÉ EL MISMO CARIÑO Y LA MISMA CONFIANZA CON LA QUE ME PUEDO ACERCAR A TRABAJAR CON CADA UNO DE USTEDES, Y DECIRLES CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE ESTAMOS ENFRENTANDO PARA HACER NUESTRO TRABAJO. PERO EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y A LAS SITUACIONES QUE VIVIMOS Y QUE SOMOS LOS ÚNICOS QUE ESTAMOS FACULTADOS PARA PODER RESOLVER Y QUE HAYA CONVIVENCIA PLENA POR TODOS LOS CIUDADANOS. POSTERIORMENTE DA LECTURA AL EXHORTO ANTES DESCRITO, EL CUAL DICE: LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL. H. AYUNTAMIENTO 2021/2024 PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS, EN SU TÍTULO CUARTO, DE LAS BASES GENERALES DE OBSERVANCIA COMÚN PARA LOS MUNICIPIOS ARTICULO 45. CAPÍTULO I. QUE A SU LETRA DICE: LOS AYUNTAMIENTOS, APROBARÁN DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, DE ACUERDO CON LAS LEYES QUE EN MATERIA MUNICIPAL EXPIDA EL CONGRESO, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y / SEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. [PÁRRAFO REFORMADO MEDIANTE DECRETO NO. 850-01 II P.O. PUBLICADO EN EL P.O.E. NO. 38 DEL 12 DE MAYO DEL 2001] EL AYUNTAMIENTO DISCUTIRÁ Y APROBARÁ, LA PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS REGIDURÍAS O DEL ELECTORADO A TRAVÉS DE INICIATIVA CIUDADANA; LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO. LOS ORDENAMIENTOS CITADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁN REALIZARSE CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD, ATENDIENDO AL LENGUAJE INCLUYENTE. [ARTÍCULO REFORMADO EN SU PÁRRAFO SEGUNDO Y ADICIONADO CON UN TERCERO MEDIANTE DECRETO NO. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E. PUBLICADO EN EL P.O.E. NO. 94 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018]. EXHORTO. AL REGIDOR DE GOBERNACIÓN QUE EN SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA 28 DE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
ESTADO DE CHIHUAHUA  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

ABRIL 2022 SE COMPROMETIÓ CON LA CIUDADANÍA DE VENDEDORES AMBULANTES O VENDEDORES INFORMALES A PRESENTAR UN REGLAMENTO QUE REGULE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE COMERCIO, Y EL USO DE LA VÍA PÚBLICA AL PONER SUS PRODUCTOS EN VENTA, DONDE LOS ESPACIOS SON ACOMODADOS SEGÚN QUEJAS DE LOS VENDEDORES A DESPROPORCIÓN Y ANTOJO DE PERSONAS RECONOCIDAS POR LOS VENDEDORES AMBULANTES COMO SUS LÍDERES O REPRESENTANTES, HACIENDO COBROS O PIDIENDO APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE A SU VEZ SE CREA CONFLICTO AL NO TENER UN MARCO NORMATIVO QUE LOS REGULE. GENERANDO DESCONFIANZA ENTRE LO QUE ENTRA A TESORERÍA MUNICIPAL Y LO QUE SE CONDONA A LA CIUDADANÍA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUEDANDO ESTE TEMA DESPROTEGIDO. EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, MAESTRO JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA DESDE EL DÍA 28 DE ABRIL HIZO COMPROMISO DE TOMAR EN CUENTA A LOS VENDEDORES AMBULANTES AL REALIZAR DICHO REGLAMENTO PARA ASEGURAR EQUIDAD DE GÉNERO Y TRATO IGUALITARIO CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS. COMO AUTORIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL HEMOS ATENDIDO LA PROBLEMÁTICA SIN PODER APLICAR SANCIONES O APEGO A LAS NORMAS EN ESTA MATERIA, ACUDIENDO A LA COL VILLAHERMOSA EL DÍA TRES DE MAYO PARA PODER CONCILIAR ENTRE GRUPOS DE VENDEDORES ESTAS DISCREPANCIAS QUE GENERAN CONFLICTO SOCIAL. SI BIEN SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN HACER ESTE REGLAMENTO A PETICIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO DEL REGIDOR DE GOBERNACIÓN DE TOMAR EN CUENTA A LOS CIUDADANOS IMPLICADOS. A LA FECHA HAN TRANSCURRIDO 8 MESES SIN RESPUESTA DE ESTA COMISIÓN, SIN OBSERVACIÓN DE LA TITULAR PRESIDENTE MUNICIPAL CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, SIN ATENDER EL REGLAMENTO INTERNO DE LAS SESIONES DE CABILDO EN SU CAPÍTULO II FRACCIÓN IX QUE A SU LETRA DICE... VIGILAR QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES REALICEN SUS REUNIONES Y PRESENTEN SUS DICTÁMENES EN TIEMPO Y FORMA; EL REGLAMENTO DE LAS REUNIONES DE CABILDO MENCIONA EN SU ARTÍCULO 72.- LAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SON ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SE INTEGRAN NECESARIAMENTE POR REGIDORES, CUYAS FUNCIONES SON LAS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LAS INICIATIVAS, PROYECTOS, Y EN GENERAL LOS ASUNTOS QUE LES SEAN TURNADOS POR EL PRESIDENTE PARA ELABORAR, EN SU CASO, LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEBERÁ DICTAMINARLOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS EN QUE EL PLENO ACUERDE FIJAR UN PLAZO DIVERSO, ATENDIENDO A LA URGENCIA DE LA RESOLUCIÓN. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HARÁ LOS REQUERIMIENTOS QUE JUZGUE NECESARIOS A LAS COMISIONES QUE SE HALLEN EN RETARDO, Y NO SIENDO ÉSTO BASTANTE PODRÁ EMPLAZARLAS PARA UN DÍA DETERMINADO. POR TANTO, SOLICITÓ SE DE FECHA DE ENTREGA DE ESTE REGLAMENTO EN CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO DE LAS SESIONES DE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CABILDO Y POR RESPETO A LA CIUDADANÍA. NVO. CASAS GRANDES CHIH. A 10 DE DICIEMBRE DEL 2022. SIN MÁS QUEDA DE USTED. CINTIA RUBIO TABAREZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA,

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO COMENTA: INGENIERO JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL LE SOLICITO QUE LE PIDA AL REGIDOR FECHA PARA LA ENTREGA DE ESTE REGLAMENTO.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL DICE LO SIGUIENTE: SOLAMENTE PARA COMENTAR LA REALIZACIÓN DE UN REGLAMENTO DE ESTE TIPO CÓMO ES EL DE COMERCIO, SÍ LO TENGO EN MI PODER LO PEDÍ HACE APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE PARA REVISARLO, Y SI SE LLEVA UN MES APROXIMADAMENTE O MÁS PARA PODERLO REFORMARLO JUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SERÍA CUESTIÓN QUÉ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MENCIONARA EN QUÉ PLAZO, TOMANDO EN CUENTA EL EXHORTO DE FORMA PERSONAL DE LA COMPAÑERA REGIDORA, YA QUE NO ESTÁN AGREGADOS NINGUNO DE LOS COMPAÑEROS, SERÍA UN EXHORTO DE MANERA PERSONAL QUÉ LE HACEMOS LLEGAR A USTED REGIDOR DE GOBERNACIÓN, NADA MÁS Y QUE USTED LE DIERA UNA RESPUESTA DE MOMENTO O SE LO MANDARA A USTED POR ESCRITO YA QUE LA MANERA EN LA QUE ELLA SE LO HACE LLEGAR A USTED ES POR ESCRITO, GRACIAS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUAN DURAN RESPONDE: DE ALGUNA MANERA TENIA CONOCIMIENTO QUE EXISTÍA ESTE EXHORTO, SÍ LO HEMOS ESTADO ANALIZANDO, PERO HABÍA PENSADO EL 11 DE ENERO PORQUE COMO VAMOS A TENER MUCHO TRABAJO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS NO VA A HABER TIEMPO DE TRABAJAR EN ELLO, YO DIRÍA QUE EL 25 QUÉ SERÍA LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL MES DE ENERO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTIA RUBIO DICE: PUES HAN SIDO 8 MESES DE ESPERA DE LA CIUDADANÍA DE UN REGLAMENTO DE ESTE TIPO CREO, CREO YO QUÉ EN UN MES PUDIÉRAMOS HABERLO SACADO DE ABRIL A MAYO, DE MAYO A JUNIO, Y AHORITA COMO ES TEMPORADA DE NAVIDAD SON MÁS LOS VENEDORES AMBULANTES QUE ESTÁN OCUPANDO ESPACIOS POR LA TEMPORADA Y SON MÁS LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN DANDO ENTRE ELLOS, POR LO QUE ESTAMOS EN ESPERA DE PODER REVISARLO, EL EXHORTO ES PRECISAMENTE REGIDOR JUAN DURÁN, PORQUE ES UNA COMISIÓN Y USTED ES EL PRESIDENTE NO SE LO TOME DE MANERA PERSONAL Y ES SOBRE TODO PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA Y VIGILAR QUE LOS RECURSOS QUE ENTRAN A TESORERÍA SEAN LOS CONDUCTENTES, LOS ADECUADOS O LOS QUE CORRESPONDAN A LOS COBROS QUE ESTÁ HACIENDO LA DIRECTORA DE COMERCIO POR CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR JUAN DURÁN RESPONDE: LO QUE NECESITA LA ADMINISTRACIÓN ES TENER VOCACIÓN, ES DECIR EL REGLAMENTO NO VA A RESOLVER, NO VAMOS A DECIR AHÍ HAY UN REGLAMENTO LES ENVÍO PRUEBAS, CREO QUE SE NECESITA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

TENER UNA VOCACIÓN DE SERVICIO, MIENTRAS RECUERDEN QUE TENEMOS CUESTIONADA HASTA LA INSPECTORA DE COMERCIO, PUES ESO VA A SEGUIR, CON REGLAMENTO O SIN REGLAMENTO. EL REGLAMENTO VA A ESTAR, PERO NO CREAMOS QUE CON UN REGLAMENTO SE SOLUCIONARAN LOS PROBLEMAS TAN FÁCILMENTE, PORQUE LUEGO VIENEN LAS INTERPRETACIONES, LUEGO LAS OBLIGACIONES, QUIÉNES LA OMITEN Y QUIÉNES LAS CUMPLEN, LO QUE TE CONVIENE, LO QUE NO TE CONVIENE, UNA SERIE DE COSAS, ES DECIR. PERDÓN QUE LO DIGA YO COMO ACADÉMICO QUE SOY COMO SE HA ESTADO GENERANDO LA HIPÓTESIS DE QUE UNA DE LAS ESENCIAS DEL DERECHO ES SU PROPIA AUSENCIA COMA VIÉNDOLO DESDE LA LÓGICA DE QUIÉN NO LE HACEN JUSTICIA PUES ÉL, DICE: DE QUÉ SIRVE EL DERECHO. SÍ AHÍ ESTÁ, PERO NO SE APLICA. LO HAY EL REGLAMENTO COMO TAL, LO HEMOS ESTADO TRABAJANDO, PERO TAMPOCO CREAMOS QUE AHÍ ESTÁ LA SOLUCIÓN A UNA SERIE DE CONFLICTOS QUE SUCEDEN EN EL MUNICIPIO, LO QUE NECESITAN ES MEJORAR SUS SERVICIOS SUPONGO.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA AL USO LA VOZ EL REGIDOR SANTIESTEBAN SANDOVAL Y QUIÉN DICE: EN BASE A ESTO QUE SE VA A HACER LA MODIFICACIÓN O EN SU CASO ADICIONES EN ADAPTACIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIANTES, ME GUSTARÍA INVITARLA AL REGIDOR DE DEPORTES, NO SÉ SI SE QUIERA ADHERIR A LA COMISIÓN PARA TRATAR TEMAS DE LOS USOS DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS, PARA QUE HAYA UN REGLAMENTO ESPECÍFICO YA QUE NO SE TIENE ESPECIFICADO COMO SE UTILIZAN, A DÓNDE VAN LOS RECURSOS QUÉ SE JUNTAN EN CASO DE ESTAS, COMO LO SON ARBITRAJES, MULTAS QUE SE LES APLICAN A LOS EQUIPOS POR INCUMPLIR CON LA NORMATIVA DE LA LIGA, QUÉ ES INTERNA, ENTONCES SÍ ESTARÍA BIEN QUE SE NORMARÁ EL ASPECTO EN CUESTIÓN DE LO DEPORTIVO.



ACTO SEGUIDO SOLICITA AL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RENÉ ARROYOS DICE: PRECISAMENTE YA ESTOY TRABAJANDO EN ESO, TRAIGO AQUÍ LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA ESTAR CHECANDO Y ESTUDIANDO LOS REGLAMENTOS.

CONTINUANDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA YENSY GUADALUPE CHAFINODICE: RESPECTO A LO QUE MENCIONABA EL COMPAÑERO SANDOVAL CON RELACIÓN AL REGLAMENTO DE DEPORTES, YA LES HABÍA COMENTADO FUERA DE SESIÓN QUE TENGO EN MENTE UNAS MODIFICACIONES TANTO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y ARRENDAMIENTO Y TAMBIÉN PARA OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE SE CONTEMPLE.

POSTERIORMENTE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL DICE: ANTES DE SEGUIR, NO SÉ SI PUEдан MENCIONARME LOS PUNTOS QUE DESEAN REFORMAR EN LOS REGLAMENTOS PARA TENERLOS EN CONOCIMIENTO Y CITAR A LAS COMISIONES YA EN OTRO TEMA, ¿LAS CUALES SERÍAN? VENDEDORES AMBULANTES, DEPORTES, LEY DE

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES MENCIONA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE HACIENDO LA ACLARACIÓN AQUÍ SOLO FUE EL EXHORTO REFERENTE A LOS VENDEDORES AMBULANTES, LO DEMÁS YA USTEDES EN LA SESIÓN ORDINARIA CONTINUA, TENDRÁN QUE TURNAR LO A COMISIÓN OBTIAMENTE A PARTIR DE ESA FECHA CORRERÍA EN LOS DOS MESES Y SI SE LES VENCE SERÍA CUESTIÓN QUÉ PIDAN EXTENSIÓN DE TIEMPO. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO DA LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO, EL CUAL DICE: LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL. H. AYUNTAMIENTO 2021/2024, PRESENTE. POR ESTE CONDUCTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE NVO. CASAS GRANDES CHIHUAHUA, INFORMO A ESTE H AYUNTAMIENTO QUE PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES EN ESTE MUNICIPIO SE INFRINGE LA LEY EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL 491-014-056-067-00-000 A NOMBRE DE ARTURO N. L. 491-015-074-003 A NOMBRE DE VÍCTOR. F. A. A. 491-015-074-004 A NOMBRE DE R. G. Y COND. A. 491-015-074-005 A NOMBRE DE JUAN J. B. 491-015-056-066 A NOMBRE DE HEVER. ISAAC. G. CH. 491-015-077-004 A NOMBRE DE JUAN J. B. POR TANTO, SOLICITE EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE 2022 AL DEL C. JORDER BARRIENTOS MORALES DIRECTOR DE CATASTRO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE DE CADA UNO DE LOS TRAMITES DE ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES A LO CUAL SOLO ENTREGO COPIA SIMPLE DE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE PREDIOS QUE HAN SIDO SUJETO A CONTRATO DE COMPRAVENTA A TERCEROS. DOCUMENTO DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO PARA LA ENAJENACIÓN. SOLICITUD DEL ADQUIRIENTE. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA SOLICITUD POR LA PERSONA DE LA TITULAR DE SINDICATURA. DESCRIPCIÓN EXACTA DEL INMUEBLE, CON PLANO CATASTRAL CORRESPONDIENTE. LA SOLICITUD PARA DESINCORPORARLO O CAMBIO DE USO DE DESTINO. CERTIFICADO DE INGRESOS Y PÓLIZA CONTABLE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS TERRENOS ENAJENADOS. AVALUÓ MUNICIPAL EN EL CUAL SE DETERMINÓ EL VALOR DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES. DOCUMENTO QUE DETERMINA EL PRECIO DE LA VENTA, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN. PLANO CATASTRAL ACTUALIZADO EN EL QUE SE APRECIE LOS LOTES COLINDANTES CONSTRUCCIONES EXISTENTES A LA FECHA DE SU RESPUESTA. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN CASO DE QUE LOS PREDIOS ESTÉN AFECTADOS POR CONSTRUCCIONES. EN PLENO USO DE MI FACULTAD Y EN CUMPLIMIENTO CON MI OBLIGACIÓN DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES QUE NOS RIGEN CON A PEGO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 4. QUE A SU LETRA DICE: EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMPRENDE SOLICITAR, INVESTIGAR, DIFUNDIR, BUSCAR Y RECIBIR INFORMACIÓN. TODA LA



Handwritten signature and initials on the right margin.

INFORMACIÓN GENERADA, OBTENIDA, ADQUIRIDA, TRANSFORMADA O EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ES PÚBLICA Y ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LA PRESENTE LEY, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, LA LEY FEDERAL, LAS LEYES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS; SÓLO PODRÁ SER CLASIFICADA EXCEPCIONALMENTE COMO RESERVADA TEMPORALMENTE POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO Y SEGURIDAD NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR ESTA LEY. CAPÍTULO II ARTÍCULO 8. LOS ORGANISMOS GARANTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEBERÁN REGIR SU FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: I. CERTEZA: PRINCIPIO QUE OTORGA SEGURIDAD Y CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS PARTICULARES, EN VIRTUD DE QUE PERMITE CONOCER SI LAS ACCIONES DE LOS ORGANISMOS GARANTES SON APEGADAS A DERECHO Y GARANTIZA QUE LOS PROCEDIMIENTOS SEAN COMPLETAMENTE VERIFICABLES, FIDELIGNOS Y CONFIABLES; SECCIÓN SEGUNDA ARTÍCULO 10. ES OBLIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES OTORGAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS. ESTÁ PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN QUE MENOSCABE O ANULE LA TRANSPARENCIA O ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. ARTÍCULO 13. EN LA GENERACIÓN, PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE ÉSTA SEA ACCESIBLE, CONFIABLE, VERIFICABLE, VERAZ, OPORTUNA Y ATENDERÁ LAS NECESIDADES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TODA PERSONA. ARTÍCULO 16. EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NO ESTARÁ CONDICIONADO A QUE EL SOLICITANTE ACREDITE INTERÉS ALGUNO O JUSTIFIQUE SU UTILIZACIÓN, NI PODRÁ CONDICIONARSE EL MISMO POR MOTIVOS DE DISCAPACIDAD. ARTÍCULO 19.- SEGUNDO PÁRRAFO; EN LOS CASOS EN QUE CIERTAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES NO SE HAYAN EJERCIDO, SE DEBE MOTIVAR LA RESPUESTA EN FUNCIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVEN LA INEXISTENCIA. ARTÍCULO 206. LA LEY FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONTEMPLARÁN COMO CAUSAS DE SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA MATERIA DE LA PRESENTE LEY, AL MENOS LAS SIGUIENTES: III. INCUMPLIR LOS PLAZOS DE ATENCIÓN PREVISTOS EN LA PRESENTE LEY; VIII. DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CUANDO EXISTA TOTAL O PARCIALMENTE EN SUS ARCHIVOS; CON FECHA DE 7 DE DICIEMBRE 2022 EL DIRECTOR DE CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO C. JORDEER ALEXIS BARRIENTOS MORALES DA CONTESTACIÓN ENTREGANDO SOLO DOCUMENTO QUE ACREDITA LA TRASLACIÓN DE DOMINIO DE LOS PREDIOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD. TÓMESE EN CUENTA EL PRESENTE PARA MANIFESTAR QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS EN DICHSO TRAMITES Y QUE EL ACTUAL TITULAR DE LA OFICINA DE CATASTRO ENCUBRE DICHSO ACTOS AL RESGUARDAR LA INFORMACIÓN

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, SEIH

REQUERIDA. NVO. CASAS GRANDES CHIH. A 14 DE DICIEMBRE 2022. LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO MANIFIESTA TENER LAS MANIFESTACIONES CONDUCENTES PARA EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

D) CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA YENSY GUADALUPE CHAFINO MANIFIESTA TENER 3 PUNTOS GENERALES A TRATAR SIENDO LOS SIGUIENTES: EL PRIMER PUNTO A TRATAR SECRETARIO LE PREGUNTO, ¿YA LLEGARON LOS CAMIONES LOS CUALES SE REALIZÓ LA COMPRA POR MEDIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES?

A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE RESPONDE: AÚN NO LLEGAN ESTÁN EN PROCESO AÚN, COMO USTED LO ACABA DE COMENTAR, SE ADQUIRIERON POR MEDIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN EL CUAL SE MANEJA UNA FECHA, SIN EMBARGO, SE TUVO UN CONTRATIEMPO Y TIENEN QUE ESTAR ARRIBANDO AQUÍ A FINALES DE ESTE MES. LA REGIDORA YENSY GUADALUPE CHAFINO DICE: PORQUE SI BIEN EN EL DICTAMEN, LA REUNIÓN DEL COMITÉ SE LLEVÓ EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS 16 HORA, EN EL DICTAMEN SE QUEDÓ LA APROBACIÓN PARA TRES CAMIONES Y ASIMISMO EN LAS ACTAS DE DICHO COMITÉ NOS MANEJAN LAS BASES Y DE ACUERDO AL ANTECEDENTE SE MANEJÓ QUE ERA POR URGENCIA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS TRES CAMIONES DE HECHO HA



CAUSADO UN POCO DE POLÉMICA, YO LE COMENTÉ DE MANERA PERSONAL QUE SI ESOS TRES CAMIONES ESTABAN EMBARGADOS POR LA EMPRESA QUE FUE LA GANADORA, A LO QUE USTED ME COMENTÓ QUE ESA INFORMACIÓN NO ERA OFICIAL PERO IGUAL PARA ELLO, YO SOLICITO AQUÍ QUÉ ES ADQUISICIÓN DE ESOS CAMIONES, QUE ESE DICTAMEN QUE YA FUE POR PARTE DEL COMITÉ SE DETENGA O SE RESCINDA EL CONTRATO YA QUE AQUÍ MISMO EN LAS MISMAS ACTAS DEL COMITÉ ESTIPULA QUE POR URGENCIAS SE TIENE QUE ENTREGAR LOS CAMIONES DE MANERA INMEDIATA, Y LOS CAMIONES NO HAN LLEGADO, EL COMITÉ SE LLEVÓ EL DÍA NUEVE, YA HA PASADO MÁS DEL MES Y AÚN NO SE HAN ENTREGADO DICHO CAMIONES, SE SUPONE QUE ESOS CAMIONES SE ADQUIRIERON POR URGENCIA. ¿ENTONCES PORQUE NO HAN LLEGADO ESOS CAMIONES? PARA QUE SE RESCINDA EL CONTRATO CON ESA EMPRESA PORQUE NO ESTÁN CUMPLIENDO.

EN RESPUESTA A LO ANTES MENCIONADO POR LA REGIDORA YENSY CHAFINO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE, EN ESE COMITÉ, NO RECUERDO A QUIÉN LE PREGUNTARON O NO SÉ SI A TODOS DE MANERA GENERAL, QUE SÍ CUÁLES ERAN LAS PENALIDADES, ENTONCES TAMBIÉN AHÍ HAY QUE HACER VALER LAS PENALIDADES EN SU DEFECTO, ME EXPLICO, OBVIAMENTE SI HAY UN RETRASO Y ES UN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HACE VÁLIDO EL CONVENIO, PERO TOMANDO EN CUENTA TAMBIÉN LAS CLÁUSULAS. Y SI MAL NO RECUERDO HAY UNA CLÁUSULA EN ESPECÍFICO QUE MANEJA LA PENALIDAD DE LA EMPRESA EN CASO DE QUE ENTREGUEN POSTERIORMENTE A LA FECHA PACTADA EN DICHO CONTRATO.

A LO QUE LA REGIDORA YENSY GUADALUPE CHAFINO MANIFIESTA: LA PENALIDAD NO QUEDÓ ESTIPULADA PORQUE SE QUEDÓ EN VEREMOS, YA QUE SE TOMARÍA EN CUENTA EN EL CONTRATO QUE SE HICIERA CON LA EMPRESA GANADORA, ENTONCES EN ESTE CASO YA TENEMOS PASADO DEL MES Y NO SÉ A SOLUCIONADO ESO, YA HABRÍA QUE HABER LLEGADO, ASÍ LO MARCA, BASADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, QUÉ CUANDO SE HACE UNA ADQUISICIÓN POR EMERGENCIA DE MANERA URGENTE SE TIENE QUE ENTREGAR DE MANERA INMEDIATA, YA VAMOS A PASADO DEL MES.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL QUIÉN DICE: ABONANDO A LO QUE DICE LA REGIDORA YENSY CHAFINO, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE SECRETARIO, SE LE ENVIÓ UN OFICIO DE SINDICATURA, OFICIO NÚMERO 321, SOLICITANDO TAMBIÉN EL ESTATUS DE LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, CON ANTICIPACIÓN TAMBIÉN SE LE HABÍA ENVIADO UN OFICIO A OFICIALÍA PREGUNTANDO ACERCA DE LOS TRES CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, ESTUVE COMO OBSERVADORA EN ESA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LA TESORERA JUSTIFICO LA LICITACIÓN PORQUE EXCEDE EL MONTO DE LA LICITACIÓN, ERA UN TOTAL DE CUATRO MILLONES Y MEDIO, SE EVITABA LA LICITACIÓN Y SE JUSTIFICABA PORQUE ERA UN ASUNTO DE URGENCIA DE LA CIUDAD, ENTONCES YO TAMBIÉN DE ACUERDO CON LO QUE DICE LA REGIDORA YENSY CHAFINO SÍ ERA POR URGENCIA QUE SE EVITÓ LA LICITACIÓN Y YA PASÓ UN MES Y DÍAS Y NO HAN LLEGADO ESOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURAS Y HEMOS ESTADO PREGUNTANDO A OFICIALÍA, SECRETARÍA Y POR LA RESPUESTA QUE USTED ESTÁ DANDO SECRETARIO NO TENEMOS UNA RESPUESTA EXACTA RESPECTO A LA LLEGADA DE LOS CAMIONES, AHÍ ESTUVO LA TESORERA TAMBIÉN. REVISANDO LOS AUXILIARES CONTABLES NO SE HA TOCADO EL DINERO QUE ESTABA RESERVADO PARA ASEO URBANO DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, EL DINERO AHÍ ESTÁ, EL DINERO QUE SE DABA MENSUALMENTE, HEMOS ESTADO PENDIENTES TAMBIÉN PORQUE SE NOS SE NOS HA SOLICITADO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, ENTONCES EL DINERO ESTÁ INTACTO, YO CREO QUE ESA RESPUESTA TAMBIÉN LA TIENE LA TESORERA EN ESE SENTIDO, VEO QUE USTED NO TIENE LA RESPUESTA SECRETARIO, TAMBIÉN EXHORTO Y SOLICITO LA COMPARECENCIA. UNA EXHORTACIÓN AQUÍ A LOS REGIDORES PARA QUE VENGA LA TESORERA, PORQUE ES DE URGENCIA PARA LA CIUDAD, ASÍ COMO NOS LO HICIERON VER ESE DÍA EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO DA RESPUESTA AL SÍNDICO MUNICIPAL, EL CUAL DICE LO SIGUIENTE: EFECTIVAMENTE SI TENGO EL OFICIO, SE ME FUE ENTREGADO EL DÍA DE AYER TRECE DE DICIEMBRE, Y HAGO MENCIÓN DE QUE TENGO AÚN CUATRO DÍAS HÁBILES PARA DAR CONTESTACIÓN A ESE OFICIO, POR LO TANTO, AÚN NO SE ME VENCEN LOS TÉRMINOS, ESTOY EN TIEMPO Y FORMA DE DAR CONTESTACIÓN AL OFICIO QUE USTED HACE MENCIÓN. ACTO SEGUIDO EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EL OFICIO TAMBIÉN SE LO ENVÍE AL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR Y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

TARDARON LOS CUATRO DÍAS PARA RESPONDERME, PARA RESPONDERME, QUE NO ERA EN ESE DEPARTAMENTO DONDE TENÍA QUE PEDIR ESA INFORMACIÓN, POR LO QUE ME REMITIERON A SECRETARÍA. SI ES SECRETARÍA O ES OFICIALÍA, SI ES POR OFICIO, ESTAMOS BIEN YO NO ESTOY DICHIENDO AQUÍ QUE YA SE LE VENCIO SU TIEMPO, PERO BIEN SI ANTE ESTE CABILDO USTED PUEDE DARNOS UNA RESPUESTA DE ESOS TRES CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, ESTO PARA DARLE SEGUIMIENTO AL PROBLEMA QUE SEGUIMOS TENIENDO EN LA CIUDAD DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE LO SIGUIENTE: CABE MENCIONAR QUE HUBO UN CONTRATIEMPO Y QUE VAN A LLEGAR A FINALES DE ESTE MES LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, DE LA MISMA FORMA EL DE LA VOZ EXHORTA A QUE SE LE VA A DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA AL OFICIO ANTES MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO LA SÍNDICO MUNICIPAL DICE: ENTONCES EL EXENTO DE ESA LICITACIÓN FUE EN VANO, PORQUE NO FUE ENTONCES TAN URGENTE ERA NUEVE DE NOVIEMBRE CUANDO SE EXENTO ESA LICITACIÓN, LO JUSTIFICARON CON EL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUE ERA UN ASUNTO DE URGENCIA Y DE HIGIENE EN LA CIUDAD, ENTONCES DÓNDE QUEDÓ LA



URGENCIA, Y TAMBIÉN QUISIERA SABER QUE TIPO DE CONTRATIEMPO SURGIÓ PARA QUE NO SE ADQUIRIERON ESOS TRES CAMIONES ¿SÍ ES QUE USTED TIENE ESA INFORMACIÓN? Es CUANTO, GARCÍAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: A VECES SUCEDE CASOS FORTUITOS ES DECIR COSAS QUE NO ESTÁN AL ALCANCE DE UN SERVIDOR O DE LA ADMINISTRACIÓN, SUCEDIÓ EL CONTRATIEMPO PERO SIN EMBARGO NO HEMOS QUITADO NOSOTROS EL DEDO DEL RENGLÓN, REPITO LOS CAMIONES SI VAN ARRIBAR AQUÍ AL MUNICIPIO, PORQUE COMO USTEDS BIEN MENCIONARON TANTO LA SÍNDICO MUNICIPAL COMO LA REGIDORA DE HACIENDA, EN EL COMITÉ SE PLASMÓ Y SE LES COMENTO VERBALMENTE LA SITUACIÓN DE URGENCIA POR LA CUESTIÓN DE HIGIENE Y QUE HABÍA COMENTARIOS QUE ESTABA REBASANDO LA SITUACIÓN.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE HACIENDA DICE LO SIGUIENTE: YA ENCONTRÉ LAS ACTAS QUE SE DICTAMINARON EL DÍA DEL COMITÉ QUE FUE EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE, COMO ANTECEDENTE LE VOY A DAR LECTURA A LO SIGUIENTE: CON FECHA AL 28 DE ENERO DEL 2016 SE AUTORIZÓ MEDIANTE COMISIÓN ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN LA ZONA URBANA PARA LA EMPRESA ASEO URBANO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. CON LA FIRMA EL MISMO EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2016, COMPROMETIENDO UN MONTO DE SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCREMENTANDO ANUALMENTE, NÚMERO 1. EL PLANTEAMIENTO. ES PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIAL TANTO LA ZONA URBANA COMO EN LO RURAL, SERVICIO QUE CONTRIBUYE AL

BIENESTAR A LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LA CIUDADANÍA, LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS URBANOS EL SERVICIO PÚBLICO QUE MAYOR IMPACTO TIENE SOBRE LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE, SIENDO UNA PRIORIDAD ELEMENTAL EL CUAL SE DEBERÁ OTORGAR DOS VECES POR SEMANA POR CADA UNA DE LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, LA RECOLECCIÓN DIARIA DE BASURA EN EL MUNICIPIO DERIVA UNA OBLIGACIÓN LEGAL QUE DEBE CUMPLIR EL ACTUAL AYUNTAMIENTO. EL CUAL UNO DE LOS OBJETIVOS ES ASEGURAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA PARA CONTRIBUIR A LLEVAR LA CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE FORMA EFICIENTE PARA EL BIENESTAR DEL CIUDADANO, MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y COMBATIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN, EL CUAL GARANTICE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR CIUDADANO Y LAS CONDICIONES DE HIGIENE. ES POR ELLO QUE ES INTERÉS DE ESTA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LA ADQUISICIÓN URGENTE DE TRES UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA USADAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIA, TENIENDO COMO OBJETIVO OPTIMIZAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS: SON TRES CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, USADOS, EN BUENAS CONDICIONES, MARCA TAL, MODELO 2007, PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON ENTREGA INMEDIATA Y CAPACIDAD DE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 CRÉDITO A FAVOR DE  
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

DEL MUNICIPIO POR UN TOTAL DE CINCO MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS UNIDADES. PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN. EN RELACIÓN A LA

ADQUISICIÓN EN MENCIÓN SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO SIGUIENTE, ESTO BASADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. ARTICULO 15. PREVIO AL ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD QUE DETERMINEN LA CONVENIENCIA A SU ADQUISICIÓN MEDIANTE SU ARRENDAMIENTO. CÓMO LO MENCIONA VIENE MÁS, VIENE LA JUSTIFICACIÓN QUE ERA DE MANERA EMERGENTE, ERA POR ELLO QUE SE HACÍA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN Y HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA LLEVADO A CABO, ES POR ESO QUE YO ESTOY SOLICITANDO QUE SE RESCINDA EL CONTRATO CON ESTA EMPRESA, Y SE VUELVA A ENVIAR YA SEA POR LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA A OTRAS EMPRESAS, YA QUE ESTA INCUMPLIENDO.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA RUBIO QUIÉN DICE: MI INVESTIGACIÓN SOBRE EL TRÁMITE QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA ADQUIRIR ESTAS TRES UNIDADES, HEMOS ESTADO INVESTIGANDO QUE LOS CAMIONES NUEVOS AQUÍ TENGO FACTURA DE LA EMPRESA CADISA S.A. DE CIUDAD JUÁREZ Y DE CHIHUAHUA. TIENEN UN COSTO DE OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS, EN TOTAL

NOVECIENTOS SESENTA CON IVA Y TIENE UNA CAPACIDAD DE OCHO MIL DOSCIENTOS QUILOS, DIECIOCHO MIL LIBRAS. ENTONCES ESTAMOS VIENDO LA POSIBILIDAD DE DAR DE BAJA O QUITAR O ANULAR EL TRÁMITE QUE HICIERON, SI NO SE PUEDE ANULAR PORQUE YA ESTÁ FIRMADO, PUES COMO NO HAN CUMPLIDO TENER EL SUSTENTO PARA PODER COMPRAR OTRO TIPO DE VEHÍCULOS, SÍ NO LOS HAN ENTREGADO, QUE NOS DEN RESPUESTA INMEDIATA DE PORQUE NO ESTÁN AQUÍ ESOS CAMIONES, SI ERA ALGO EMERGENTE O URGENTE. Y EN SEGUNDO TÉRMINO QUIERO DECIRLES QUE LE SOLICITÉ INFORMACIÓN A LA OFICIAL MAYOR SOBRE LA INVESTIGACIÓN QUE SE HIZO PARA ADQUIRIR ESTOS VEHÍCULOS. PRIMERO QUE NADA SE TENÍA QUE INVESTIGAR VARIAS EMPRESAS QUE TUVIERAN LOS VEHÍCULOS Y VER LAS CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS, EL PRECIO DE LOS VEHÍCULOS Y TENER UN COMPARATIVO COMERCIAL, PORQUE ESTÁN MUY ALTOS LOS PRECIOS DE ESTOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO, ME DICEN QUE POR QUÉ SON A CRÉDITO PERO SI VAMOS A DAR SETECIENTOS Y CACHO POR MES, POR MESES PODRÍAMOS ESTAR COMPRANDO DE CONTADO UN VEHÍCULO, AHORA SÍ SE HACEN LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA VER LA FACTIBILIDAD DE COMPRA DE ESTOS VEHÍCULOS, QUE ME DICE. NO ENCONTRAMOS EN NINGÚN LADO, NO MIENTAN, NO NOS QUIERAN VER LA CARA NUEVAMENTE, PORQUE SABEMOS QUE HAY EMPRESAS EN CIUDAD JUÁREZ EN CIUDAD CHIHUAHUA, EN ESTADOS UNIDOS DONDE SE PUEDEN ADQUIRIR VEHÍCULOS A MEJOR PRECIO Y EN MEJORES CONDICIONES, LA REGIDORA YENSY ESTÁ PIDIENDO QUE SE DETENGA EL TRÁMITE PARA VER SI PODEMOS NO COMO REGIDORA, POR QUÉ ES UN ACTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YO NADA MÁS ESTOY METIENDO MI CUCHARA EN PRIMER LUGAR POR LA GRAN NECESIDAD QUE EXISTEN EN MUNICIPIO DE DARLES EL SERVICIO, YA AHORA SÍ EL PROBLEMA DE LA BASURA LO TENEMOS REBASADO, YA NOS DAMOS CUENTA DE QUE NO VAMOS A PODER A ESTE RITMO QUE VAMOS Y CON TANTAS FALLAS ADMINISTRATIVAS, NO VAMOS A PONER SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE MANERA INMEDIATA, SEÑOR SECRETARIO NO SE SIENTA MAL, NO ES USTED, ES TODA LA ADMINISTRACIÓN Y NOSOTROS EN CONJUNTO SI NO HACEMOS NADA ES NUESTRA OBLIGACIÓN VIGILAR QUE TODOS LOS ACTOS SE APEGUEN A LA LEY, ENTONCES SI NO SE HACE UNA INVESTIGACIÓN DE COMERCIO Y SE REvisa LO QUE ES EL DEVALUÓ DE UN VEHÍCULO 2011, QUE SE SUPONE QUE SE DEVALÚA AÑO CON AÑO Y LAS CONDICIONES MECÁNICAS EN LAS QUE PUEDE VENIR ESTE VEHÍCULO, SÍ EN DOS MESES LO VAMOS A TENER DESCOMPUESTO POR LO VIEJO QUE ESTÁ, 2011 A 2022, Y A ESE COSTO PORQUE AQUÍ LO TENGO LOS COSTOS, UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, CUÁNDO AQUÍ TENGO QUE UNA EMPRESA EN CIUDAD JUÁREZ ME VENDE UN VEHÍCULO 2022 EN OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS, NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS, 2022 MÁS APARTE HAY QUE AGREGARLE EL COSTO DEL CAJÓN PARA COMPENSAR LA BASURA QUE SALE EN QUINIENTOS MIL PESOS EN TOTAL VENDRÍA SALIENDO UN VEHÍCULO NUEVO EN UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS, MÁS O

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MENOS ENTONCES COMO QUE ALGO ANDA MUY MAL AQUÍ NECESITAMOS TENER EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SI LE ENCARGARÍA YO QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN Y QUE INVESTIGUEN TODAS LAS OPCIONES COMERCIALES PARA ADQUIRIR LOS VEHÍCULOS YA QUE NO TENEMOS EL RECURSO ECONÓMICO PARA PAGARLOS DE MANERA INMEDIATA PUES QUE SE HAGA UN CONVENIO DE CONTRATO DE LICITACIÓN MÁS TRANSPARENTE.

EN RESPUESTA AL COMENTARIO DE LA REGIDORA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: COMO USTED LO ACABA DE DECIR REGIDORA, NO EXISTE RECURSO PARA COMPRARLO DE MANERA INMEDIATA, ENTONCES USTED MISMA ACABA DE DECIR QUE UN CAMIÓN JUNTO CON LA CAJA Y DE MÁS ESTÁ ARRIBA DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS, MENCIONA HACER UN CONVENIO, NO ES SOLO QUE EL MUNICIPIO QUIERE HACER UN CONVENIO DEBE DE HABER DOS PARTES, A VECES LA EMPRESA EN CUESTIÓN, CUALQUIERA QUE ESTÁ SEA, NO DA LA FACILIDAD PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA ADQUIRIRLO DE ESTA MANERA.

POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL QUIÉN DICE: RECORDANDO ESE DÍA DE LA REUNIÓN DE COMITÉ QUE EMPEZÓ A LAS CUATRO DE LA TARDE Y TERMINÓ COMO A LAS CINCO Y MEDIA, SEIS DE LA TARDE, APROXIMADAMENTE EN REPETIDAS OCASIONES LA REGIDORA YENSY CHAFINO Y UNA SERVIDORA LES DIJIMOS DE LOS PRECIOS, DE LA SITUACIÓN Y TODO ESE ANÁLISIS. CABE MENCIONAR QUE EN EL



COMITÉ DE ADQUISICIONES TIENEN VOTO, ESTABA AHÍ EL SECRETARIO, LA OFICIAL, EL TESORERO Y PASA POR MAYORÍA DE VOTACIÓN, YO SOLAMENTE HICE AHÍ LAS OBSERVACIONES, PERO ENTENDIMOS LA PARTE DE QUE ERA URGENTE Y QUE POR ESO ERA EL CRÉDITO Y TODO ENTONCES NUESTRA PREGUNTA ES ¿SI ERA URGENTE, QUE HA PASADO? ¿PORQUE NO HAN LLEGADO ESOS CAMIONES RECOLECTORES? LO QUE DIJO AHORITA LA REGIDORA CINTHIA RUBIO TAMBIÉN SE LE DIJIMOS AHÍ DE MUCHÍSIMAS FORMAS, INCLUSO INVESTIGAMOS Y VIMOS QUE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE IBA A DAR EL CRÉDITO PARA LOS CAMIONES SERÁ LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE CRIFER, LA EMPRESA QUE ESTÁ DEMANDADA EN CHIHUAHUA POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR INCUMPLIR, ENTONCES YO LE DIJE, QUE TAN CONFIABLE ES COMPRAR UNOS CAMIONES A UNA EMPRESA QUE INCUMPLIÓ, TODO ESO TAMBIÉN SE LES MENCION. PERO SI HAY UNA DESVENTAJA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PORQUE, AUNQUE LOS REGIDORES QUE VAN VOTEN EN CONTRA, VOTA A FAVOR TODA LA OTRA PARTE DEL EQUIPO Y SE GANA, YO LE QUISIERA PREGUNTAR A LA REGIDORA YENSY CHAFINO, ¿SI HAY UN CONTRATO? ¿Y SI YA LO FIRMARON? ESO ES UNA COSA SECRETARIO Y POR OTRA PARTE QUISIERA QUE NOS DIERA USTED INFORMACIÓN. SALIÓ EN UNA NOTA QUE LA EMPRESA DE ASEO URBANO HABÍA DEMANDADO AL MUNICIPIO, TAMBIÉN CUANDO AQUÍ LA PRESIDENTA DIJO QUE LA EMPRESA NO IBA DAR NINGUNA PENALIZACIÓN; Y UNA SERVIDORA LE PREGUNTÓ QUE SI HABÍA ALGO POR ESCRITO DONDE LA EMPRESA SE DESLINDA VA DE ALGUNA PENALIZACIÓN Y LA LICENCIADA CYNTHIA CEBALLOS DIJO QUE ERA DE PALABRA, QUE LA

EMPRESA DE PALABRA HABIA DICHO, INCLUSO LE HICIMOS AQUÍ LA INVITACIÓN PARA QUE VINIERA EL GERENTE DE ASEO URBANO Y NOS DIERA LAS PALABRAS QUE ELLA ESTABA REPITIENDO, MÁS SIN EMBARGO SABEMOS QUE LAS PALABRAS SE LAS LLEVA EL VIENTO, TENDRÍA QUE HABER HECHO UN PAPEL. AHORA A VER A QUÉ SITUACIÓN NOS ENFRENTAMOS COMO MUNICIPIO SI ES QUE ESTÁ LA DEMANDA, O USTED YA HA SIDO NOTIFICADO DE LA DEMANDA DE ASEO URBANO Y SITUACIÓN QUÉ ES CONSECUENCIA, QUE TAMBIÉN SE LO HICIMOS SABER A LA ALCALDESA AQUÍ EN SESIÓN DE CABILDO DE ESE TIPO DE PENALIZACIONES Y LA AFECTACIÓN QUE PUDIERA TENER EL MUNICIPIO, Y NO AVENTARNOS ASÍ CON CARRETAS IMPROVISANDO MUEBLES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA. DEFINITIVAMENTE ESTA SITUACIÓN NO ESTÁ A LA CIUDADANÍA CON UN PROBLEMA BÁSICO QUÉ ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA. ¿TIENE USTED ALGUNA NOTIFICACIÓN, SI HAY ALGUNA DEMANDA DE AL MUNICIPIO POR PARTE DE LA EMPRESA DE ASEO URBANO SECRETARIO?

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO RESPONDE: EFECTIVAMENTE SE RECIBIÓ LA DEMANDA, EL MUNICIPIO FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN UN LITIGIO SE PONEN LAS ACCIONES Y LAS EXCEPCIONES ESTO ES UN CINCUENTA Y CINCUENTA POR CIENTO, EFECTIVAMENTE TAMBIÉN SABEMOS NOSOTROS. PRECISAMENTE APROVECHANDO QUE ESTAN AQUÍ PRESENTES LOS MEDIOS, LOS MEDIOS HABÍAN SACADO NOTAS ANTERIORMENTE DONDE LA EMPRESA ASEO URBANO NO ESTABA CUMPLIENDO CON EL SEPVICIO PACTADO ES DECIR CON EL CONVENIO QUE HABÍAN



FIRMADO EN EL AÑO 2016 PUESTO QUE UN SERVIDOR SE DIO A LA TAREA DE HACER ESA BÚSQUEDA DE NOTAS QUE ESTABAN EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TAMBIÉN QUIERO HACER UN COMENTARIO QUE EN EL CONTRATO QUE SE MENCIONA QUÉ HIZO LA ADMINISTRACIÓN DEL 2013- 2016 HAY UNA CLÁUSULA S QUE TAMBIÉN BENEFICIAN AL MUNICIPIO DÓNDE SI LA EMPRESA ANTI S MENCIONADA DEJA DE PRESTAR EL SERVICIO, TAMBIÉN SE LE PUEDE APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, TAN ES ASÍ QUE CUANDO LA REGIDORA SILVIA OROZCO NOS PIDIÓ EL FAVOR DE HACERLE PASAR ESA INFORMACIÓN, SE LE ENTREGO VÍA DIGITAL EL CONTRATO TAMBIÉN Y SE LE ENTREGO TAMBIÉN EN COPIA LO QUE SON LAS BITÁCORAS Y TAMBIÉN LAS RUTAS.

POR LO ANTES MENCIONADO LA REGIDORA SILVIA OROZCO TIENE PARTICIPACIÓN QUIEN DICE: BUENAS TARDES NUEVAMENTE PUES QUIERO ABONAR UN POCO A LO QUE HAN COMENTADO MIS COMPAÑEROS, ME PARECE MUY BUENA APORTACIÓN DE QUIÉNES HAN HABLADO DE ESTE TEMA, YA LO HABÍA MENCIONADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS CAMIONES, MENCIONE TAMBIÉN QUE HABÍA OTROS MUNICIPIOS QUE HABÍAN ADQUIRIDO CAMIONES NUEVOS POR UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS, YA SE HIZO EL COMITÉ, YA FIRMARON, YA SE APROBÓ, PERO CREO QUE SI PODEMOS PONERLE UN ALTO AL PROCESO, NO SÉ SI HAYA YA UN CONTRATO FIRMADO, SI NO, PUES ES MÁS FÁCIL QUE SE LE PONGA UN ALTO AL PROCESO, NO FUE POR

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

LA EMERGENCIA PUESTO QUE LOS CAMIONES NO LLEGARON A LOS 2 O 3 DÍAS, YA PASÓ MÁS DEL MES, AHORA CON EL PROBLEMA DE LA DEMANDA POR PARTE DE ASEO URBANO, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS MEDIOS SE ESTUVIERON MANIFESTANDO QUE NO SE ESTABA DANDO EL SERVICIO COMO DEBERÍA DARSE, YO CREO QUE ESA ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL MUNICIPIO. FALTÓ SUPERVISIÓN, FALTÓ ESTARLE DANDO ALGUNAS CARTAS DONDE SE MANIFESTARÁ QUE NO SE ESTABA CUMPLIENDO Y QUE TENÍAN QUE HACERLO COMO EL CONTRATO LO ESTABLECÍA, ENTONCES CREO QUE ESA FUE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO QUE NO SE CUMPLIERA POR PARTE DE LA EMPRESA, AHORA EL MUNICIPIO SE HACE CARGO, PERO NO ESTÁ CAPACITADO, SE PIDIÓ POR PARTE DE ALGUNOS REGIDORES QUE SE HICIERA UNA RENEGOCIACIÓN CON LA EMPRESA, LO CUAL SE NOS NEGÓ. SE NOS PIDIÓ AQUÍ POR PARTE DE LA ALCALDESA SUGERENCIAS PARA HACERLAS LLEGAR A ASEO URBANO, Y YO EN ALGUNA DE MIS SUGERENCIAS, DICE QUE SE LLEVE A CABO UNA RENEGOCIACIÓN A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA QUIÉN BRINDARÁ EL SERVICIO A LA ZONA COMERCIAL Y EVITAR EL ATRASO EN LOS RESIDENCIAL. QUÉ ERA LO QUE LOS MEDIOS HABÍAN ESTADO CRITICANDO, QUE SE ESTABAN ATRASANDO LAS RUTAS, ESTA PROPUESTA FUE RECIBIDA, TIENE EL SELLO DE RECIBIDO, PERO PUES NO FUE TOMADA EN CUENTA. ENTONCES SI LOS CAMIONES NO HAN LLEGADO, SINO SE ESTÁ DANDO EL SERVICIO POR PARTE DEL MUNICIPIO COMO DEBERÍA, Y SI YA HAY UNA DEMANDA DE POR MEDIO NO QUERRÍA MANIFESTARLO PORQUE NO ESTÁ LA ALCALDESA Y LO MEJOR SERÍA QUE ELLA ESTUVIERA Y NOS DIERA UNA RESPUESTA AQUÍ MISMO, PERO YO CONSIDERO QUE DEBE HABER UNA RENEGOCIACIÓN Y QUE ESTÉ EL CONCESIONARIO AQUÍ EN CABILDO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS VER LOS PRO Y LOS CONTRA Y QUE SE PONGA UNA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA CON LA RECOLECCIÓN DE BASURA.



POSTERIORMENTE EL REGIDOR RENÉ ARROYO MENCIONA: BUENAS TARDES, COMO COMENTA MI COMPAÑERA SILVIA, EL PROBLEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA ES UN PROBLEMA QUE YA NOS REBASÓ, TENEMOS QUE ESTAR CONSCIENTE DEL DAÑO QUE ESTÁ CAUSANDO A LA CIUDADANÍA Y LA GRAN MOLESTIA E INCLUSO SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD DE ELLOS MISMOS TENER QUE PAGAR PARA QUE SE LLEVE SU BASURA, LO QUE SI NO ME PARECE EN ESTE TEMA ES EL HECHO DE QUE SE HAYAN TOMADO EN CUENTA LA ADQUISICIÓN DE LOS CAMIONES RECOLECTORES EN UN PRINCIPIO, ¿POR QUÉ? PORQUE LAS FORMAS NO FUERON LAS CORRECTAS EN PRIMER LUGAR SE PASÓ EL OFICIO 197/2022, YO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MANIFESTÉ MI INCONFORMIDAD RESPECTO AL TEMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA CUAL SE TOMAN DECISIONES Y EN LAS CUALES LOS REGIDORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESE COMITÉ LLEVAN TODAS LAS DE PERDER PORQUE SON MINORÍA, EN SEGUNDO, SE DIO EL TEMA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEBIDO A LA NECESIDAD QUE ESTABA EN SU MOMENTO Y SE ACORDÓ DE QUE SE IBAN A PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS CAMIONES A LA BREVEDAD QUÉ EN UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES SE IBA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA

Handwritten signature or initials on the right margin.

QUEDÓ INCLUSO ASENTADO EN ACTAS, Y NO FUE ASÍ. EL PROBLEMA HA A REBASADO LA CAPACIDAD OPERATIVA TANTO DEL MUNICIPIO COMO DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y NO SOLAMENTE HAN DESATENDIDO LAS ÁREAS RECOLECCIÓN DE BASURA, QUE NO LO HAN ESTADO HACIENDO O LO HAN ESTADO HACIENDO MAL POR NO DAN ABASTO, SINO QUE TAMBIÉN HAN DESATENDIDO EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES, EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE CAMELLONES, DE LIMPIEZA DE LOS PARQUES, DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y TODO ESO. HAN DESATENDIDO OTRAS ÁREAS POR TRAER A LAS PERSONAS DÁNDOLE ABASTO A LO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y NO SE VE NINGÚN AVANCE AL CONTRARIO LA SITUACIÓN CADA VEZ AVANZA Y EMPEORA MÁS. POR LO CUAL YO SÍ SUGIERO QUE SI SE TOMA EN CUENTA LA MANERA DE VER LA RENEGOCIACIÓN CON LA EMPRESA DE ASEO URBANO. AHORITA EL MUNICIPIO ESTÁ DEMANDADO PRECISAMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO CON DICHA EMPRESA, QUÉ ESTÁ DEMANDANDO POR LAS FACTURAS ATRASADAS QUE NO PUDIERON PAGAR Y POR EL TIEMPO QUE RESTA DEL CONTRATO, NO SÉ SI SE PUEDA HACER FACILIBLE EN ESTE CASO USTED LICENCIADO ES EL QUE LLEVARÍA ESTE TEMA PORQUE USTED ES EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO, EL QUE DA LA CARA POR EL MUNICIPIO EN TODAS ESTAS CUESTIONES LEGALES, QUE VIERA LA MANERA DE RENEGOCIAR CON LA EMPRESA DE ASEO URBANO, BUSCAR QUE SE LES PAGUEN LAS FACTURAS ESAS QUE ESTÁN ATRASADAS, Y VER LA MANERA DE QUE ENTRE EN FUNCIONAMIENTO, PORQUE BIEN O MAL, QUE SIEMPRE VA A HABER DEL SERVICIO, PERO LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON FUERON MUY APRESURADAS, NO SE TUVO UNA PLANEACIÓN DE LO QUE REALMENTE SE TENÍA QUE HACER CON EL PROBLEMA, HUBIERA ESTADO MÁS FÁCIL VER LAS ZONAS EN LAS QUE SE ESTEYAN DESATENDIENDO Y BUSCAR SOLUCIONES EN ESO, EN LUGAR DE BUSCAR RESCINDIR EL SERVICIO DE DICHA EMPRESA, PORQUE AHORITA EL PROBLEMA HA REBASADO AL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO PRÁCTICAMENTE ES UN BASURERO A LA COLONIA QUE VAYAS ESTÁN LOS TAMBOS LLENOS DE BASURA. YO POR EJEMPLO EN MI CASA ES MOLESTO, PORQUE UN SERVIDOR TANTO TODOS LOS VECINOS TENEMOS DOS TAMBOS LLENOS DE BASURA PASAN LOS PERROS LA TIRAN Y SE HA VUELTO UN PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN, NO VEO NI SIQUIERA AL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS BUSCANDO UNA SOLUCIÓN, NI DANDO LAS RUTAS POR DÓNDE VAN A PASAR PARA QUE LA GENTE SEPA. NI TAMPOCO AL PERSONAL DE ECOLOGÍA BUSCANDO LA MANERA DE COMBATIR ESO POR ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN QUE SE ESTÁN DANDO Y POR LO TANTO PONEN EN RIESGO LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO RESPONDE: EN CUANTO A ESO, SE VA A REVISAR PRECISAMENTE EL CONTRATO, OBTIAMENTE LAS PERSONAS DE JURÍDICO Y LOS ASESORES EXTERNOS QUE TIENEN MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: SOLAMENTE PARA FINALIZAR CON ESTE TEMA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO SE NOS CONVOCÓ A SESIÓN POR PARTE DE LA ALCALDESA PARA TOCAR EL TEMA DE SERVICIOS

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

PÚBLICOS Y DE ASEO URBANO, EL ACTA AÚN NO SE NOS HA ENTREGADO, YA PASARON DOS MESES, SI ME GUSTARÍA CUESTIONARLE SECRETARIO PORQUE NO SE NOS HA ENTREGADO ESA ACTA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE, Y COMO YA PASARON 2 MESES, PUES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE NOS ENTREGARÁ JUNTO CON EL VIDEO POR FAVOR PARA PODER COTEJAR.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: POR SUPUESTO CUENTE CON ESO, SOBRE LAS ACTAS TENÍAMOS NOSOTROS TRABAJO ACUMULADO, Y HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE TAMBIÉN PARA TRANSCRIBIR UNA ACTA ES DARLE UN FONDO, ES DECIR QUÉ SE LE VAYA DANDO LECTURA A TODO LO QUE USTEDES VAN DICIENDO, PUESTO QUE EN ALGÚN MOMENTO NOSOTROS POR QUITARNOS Y AHORRARNOS MÁS TRABAJO QUERÍAMOS OMITIR CIERTAS CUESTIONES QUE A LO MEJOR NO ERAN TAN NECESARIAS TRANSCRIBIR EN LAS SESIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO CON ANTERIORIDAD PARA PODER AVANZAR, HAY QUE TOMAR TAMBIÉN EN CUENTA QUE NADA MÁS LA COMPAÑERA VALERIA ES LA QUE HACE ESA FUNCIÓN Y HAY SEMANAS QUE APARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA TENEMOS SESIONES EXTRAORDINARIAS, SE ESTÁ TRABAJANDO YA EN LA FORMALIDAD DE LAS ACTAS Y EN CUANTO ESTÉ LISTA CUENTEN CON ELLA.



CONTINUANDO CON EL TEMA SE CONCEDE USO DE LA VOZ A LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO QUIÉN DICE: NADA MÁS SECRETARIO COMENTARLE AQUÍ A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE LO QUE REALMENTE A MÍ ME ESTÁ PREOCUPANDO ES EL HECHO DE QUE NO ESTÉN AQUÍ LOS CAMIONES EN ESTE MOMENTO, PORQUE DE ALGUNA MANERA PUDIÉRAMOS EMPEZAR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA ESTANDO AQUÍ, Y LA OTRA PARTE QUE ME PREOCUPA ES LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE HIZO EL ESTUDIO DE MERCADO PARA TOMAR ESA DECISIÓN PARA COMPRAR ESOS CAMIONES, ME PREOCUPA EN EL SENTIDO DE QUE A CUÁNTAS EMPRESAS POR DÓNDE BUSCARON CAMIONES Y A QUÉ PRECIOS, Y DÓNDE ESTÁN LAS HOJAS PARA PODER COTEJAR LA INFORMACIÓN DE UNA EMPRESA Y DE OTRA.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LE COMENTA A LA REGIDORA CINTHIA RUBIO QUÉ LA INFORMACIÓN FUE PASADA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL DICE: AHORITA ESCUCHÉ A LA COMPAÑERA REGIDORA QUE LE HABIERA GUSTADO QUE ESTUVIERA AQUÍ LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA TRATAR ESTE TEMA CUÁNDO INICIÓ LA SESIÓN, Y TENEMOS AQUÍ COMO REPRESENTANTE AL COMPAÑERO REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL, ¿HAY ALGUNA JUSTIFICACIÓN O ALGUNA ARGUMENTACIÓN QUE USTED TENGA PARA JUSTIFICAR LA AUSENCIA DE LA PRESIDENTA?

POR LO ANTERIOR NARRADO Y EN ATENCIÓN AL COMENTARIO DEL SÍNDICO MUNICIPAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: SÍ, LA PRESIDENTA SE ENCUENTRA GESTIONANDO EN GOBIERNO DEL ESTADO. LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTA: ¿QUÉ ES LO QUE ANDA GESTIONANDO? EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO RESPONDE: SE ENCUENTRA

GESTIONANDO DIVERSOS PROYECTOS DE VARIAS DE LAS DIRECCIONES PARA EL AÑO 2023, REFERENTE A ESO SE HA ESTADO TRABAJANDO DE LA MANO CON VARIOS DE LOS DIRECTORES EN LOS POAS, INCLUSO EL DÍA DE AYER SE TUVO UNA REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS EN DÓNDE ESTUVO PRESENTE LA LICENCIADA CEBALLOS, Y AHÍ SE LES PIDIÓ LOS AVANCES A LOS DIRECTORES DE LOS POAS PARA ELLA COMENZAR LAS GESTIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023

EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JESÚS SANTI STEBAN MANIFIESTA: SOLO PARA MENCIONAR, SE HA ESTADO HACIENDO MENCIÓN QUE YO ESTOY EN REPRESENTACIÓN DE ELLA, PERO YO ESTOY EN CALIDAD PERSONAL, SOLAMENTE QUERÍA MENCIONARLO.

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL DICE: GRACIAS POR LA RESPUESTA SECRETARIO Y YA POR ÚLTIMO MI INTERVENCIÓN, ¿QUÉ DÍA SERÁ LA REUNIÓN PARA ANALIZAR LO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS?, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: YA HABÍAMOS EXPUESTO TAMBIÉN ESA CUESTIÓN SÍNDICO MUNICIPAL, LES VOY A HACER LLEGAR EL OFICIO A LA TESORERA MUNICIPAL TODA VEZ QUE ELLA LA ENCARGADA DE DARLE ESA INFORMACIÓN.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURÁN DICE: ES QUE A MÍ ME PREOCUPA TODO ESTO, EN QUE SE VAN CONVIRTIENDO LAS COSAS, PORQUE TAN INEFICIENTES, PORQUE SE NOS TIENE QUE IR HACIENDO BOLA EL ENGRUDO. POR DECIRLO DE OTRA MANERA, ME DESPERA VER LA INOPERANCIA EN LA QUE CAE EL MUNICIPIO, ME PARECE PASMOSO Y LA CIUDADANÍA NO MERECE ESO, DÍGALE QUE SE DIGA NO MERECE ESO, ME PREOCUPA MUCHO CUANDO VEO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A LOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE SON A LOS QUE MÁS CRITICAN, TIENEN MINORÍA A LA HORA DE VOTAR, VAN A PERDER SIEMPRE, Y LOS QUE ESTÁN A CARGO DESIGNADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL NUNCA VAN A VOTAR EN CONTRA DE ELLA PORQUE DEPENDEN DE UNA DECISIÓN DE ELLA, ES DECIR, AQUÍ HAY QUE MODIFICAR ESA LEY SOBRE ADQUISICIONES, AHÍ TENDRÍAN QUE INTERVENIR DIPUTADOS Y DEMÁS, HABRÍA QUE ARRANCAR UNA INICIATIVA AQUÍ. CUANDO NOS PLANTEÓ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA POSIBILIDAD DE ACABAR CON EL SERVICIO DE LA EMPRESA PRIVADA, YO DIGO QUE A MÍ ME ENCANTÓ EN ESA OCASIÓN, PERO TAMBIÉN DIJE: OJALÁ NO VAYAMOS A PARIR MAL A UN NIÑO, COMO YA ESTÁ OCURRIENDO, PORQUE CADA VEZ SE SUMA Y SE SUMA MÁS, PORQUE TIENE QUE SER ASÍ ESTE MUNICIPIO. CUÁL ERA LA PRESIDENTA QUE PROMETIÓ CAMBIO, Y NO, NO HAY CAMBIO, ES DECIR HAY VECES QUE ESTÁ HASTA PEOR, EN UNA OCASIÓN LE PREGUNTABA YO AQUÍ A LA PRESIDENTA ¿NO LE DA VERGÜENZA TODO ESTO? DIJO NO, A MÍ NO ME DA VERGÜENZA ESTA ADMINISTRACIÓN, PUES BUENO ASÍ NO SE PUEDEN RESOLVERSE LOS PROBLEMAS, TENEMOS QUE RECONOCERLOS PARA PODER ATACARLOS, SI NO RECONOCE QUE HAY PROBLEMA EN LA BASURA, QUÉ HAY PROBLEMA EN EL BACHEO, NO RECONOCE QUE HAY PROBLEMA EN LA PAVIMENTACIÓN, PUES ENTONCES ESTO VA VIENTO EN POPA. CUANDO A MÍ ME PIDIERON UNA OPINIÓN, LO HICE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

POR ESCRITO, SOBRE QUÉ HACER CON ESTO DE LA BASURA LO DIJE ASÍ, SE LO DIRIJO A ELLA. EN RELACIÓN A SU PETICIÓN SOBRE POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL MAL SERVICIO OTORGADO POR LA EMPRESA ASEO URBANO, PROPONGO QUE COMIENZE UN PROCESO DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE LA EMPRESA QUE EL SERVICIO SEA OTORGADO POR PARTE DEL MUNICIPIO, AQUÍ LO DIJE, VINIENDO DE LA IZQUIERDA NO ENTIENDO POR QUÉ TENGA YO QUE SUSTENTAR OTRA COSA. POR OTRO LADO, QUE SE VEA LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER SANCIONES POR LAS OBLIGACIONES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE LA EMPRESA, QUE DA UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, Y NO ESTABLECE ESO, LA EMPRESA SE DA EL LUJO DE DEMANDAR A PESAR DE SU INCUMPLIMIENTO, AHORA ME PREOCUPA A MÍ QUE EL JUICIO. FINALMENTE, QUE EL MUNICIPIO NO DEFIENDA LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN Y QUE TERMINE DEJÁNDOSE VENCER O HASTA NEGOCIANDO CON UNA LANA. A QUIÉN ESTÁS AFECTANDO ES A LA POBLACIÓN NO A CYNTHIA CEBALLOS O A USTED, O A MÍ, ES A LA POBLACIÓN QUE DEBERÍA ESTAR POR ENCIMA DE TODOS NOSOTROS. SEGUIRÉ CON EL DOCUMENTO. EN DADO CASO DE QUE NO HUBIESE CONDICIONES PARA QUE ESTE SUCESO SEA POSIBLE (O SEA LA RESCISIÓN) EN CORTO PLAZO, PROPONGO QUE EN EL INTER SE BRINDA EL SERVICIO MEDIANTE UN SISTEMA MIXTO, NO OBSTANTE EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO SE TRANSMITE PAULATINAMENTE A LA ELIMINACIÓN DE LA PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO PARA QUE VAYA RECOGIÉNDOSE Y MEJORANDO LA EXPERIENCIA QUE SE VIVE CON LAS RUTAS QUE MANEJARÍA EL MUNICIPIO A FIN DE QUE ESTA EXPERIENCIA SEA RECOGIBLES, Y QUE ESA EXPERIENCIA SEA PLENAMENTE PÚBLICO. Y EN QUÉ PARTE LONGO AQUÍ EL PUNTO. EL PROBLEMA RESIDE EN QUE NO PODEMOS REPRODUCIR LAS EXPERIENCIAS PASADAS, DÓNDE HAY UN SECRETO A VOCES QUE ESTUVIERON PERDIÉNDOSE LAS REFACCIONES, AUTOPARTES, COMBUSTIBLES. PUES UN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA IMPLICA UN TALLER CON UN NIVEL DE DINAMISMO MUY ALTO. PROPONGO QUE SE ENCAMINE TODO ESTE TRABAJO. OBIAMENTE SI LA SOLA TRANSICIÓN YA PRESENTA UNA SERIE DE PROBLEMAS NO QUIERO IMAGINAR CÓMO PODEMOS ORGANIZAR UN TALLER QUE LE DE SERVICIO A ESOS CAMIONES, SE ESTÁ HACIENDO UN ENGRUDO DE TAL MODO QUE NO VEO EN QUÉ SENTIDO ESTO TENGA UNA MEJORÍA, YO LE DIJE PRESIDENTA, YO AQUÍ ESTOY MIENTRAS YO VEA TRANSPARENCIA Y VEA CLARIDAD, ESTÁS DEJANDO DE VER EVIDENTEMENTE TRANSPARENCIA Y CLARIDAD, ME DA SOSPECHA LA ADQUISICIÓN DE LOS CAMIONES TAN CAROS Y TAN VIEJOS, ME DA SOSPECHA HASTA EL JUICIO, EL JUICIO MISMO. NOMÁS FALTA QUE NO DEFIENDAN LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN Y TERMINAN HACIENDO UNA NEGOCIACIÓN DÓNDE PAGÜEN TRES, CINCO, DIEZ MILLONES DE LOS CIENTO, LOS TERMINA PAGANDO LA POBLACIÓN. TENEMOS QUE SABER QUE REPRESENTAMOS ESOS INTERESES Y YO QUISIERA QUE LA PRESIDENTA SE DIERA CUENTA QUE REPRESENTA SUS INTERESES. ENTONCES ES TIEMPO DE QUE ESTÉ CLARITO ESE ASUNTO, PERO SE ESTÁ HACIENDO BOLAS EL ENGRUDO EN ESTE MOMENTO EN LA PURA TRANSICIÓN, YO TODAVÍA ME ESTOY IMAGINANDO EL TALLER Y EL



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TALLER AUN NO LLEGA, Y PUES NO PODEMOS SALIR DE ESTA, NUNCA VAMOS A LLEGAR AQUELLA OTRA, Y POR LO VISTO VAMOS A ESTAR METIDOS EN UNA SERIE DE PROBLEMAS Y POR LO TANTO SIN SOLUCIONES. YO SÍ QUISIERA QUE LA QUE LA PRESIDENTA HUBIERA ESTADO AQUÍ PARA QUE ASUMA FINALMENTE PARA ESO LLEGÓ, LLEGO PARA RESOLVER PROBLEMAS NO PARA ESTARLOS CREANDO, Y CREO QUE HASTA AHORITA (PERDÓN QUE LO DIGA ASÍ CON SU INOPERANCIA, INCAPACIDAD E INEFICIENCIA, METE A TODO EL AYUNTAMIENTO EN UN PROBLEMA, ME PARECE QUE TIENE QUE PLANIFICAR MUCHAS COSAS, TENEMOS QUE NO SE NOS OLVIDE ESTO PARA EXIGIR RESPUESTAS A ESTO CONCRETAMENTE. SÉ QUE SE LE CARGA Y DICE ¿A VER REGIDORES USTEDES QUÉ VAN A HACER? LOS REGIDORES NO EJECUTAMOS, SE SIENTE UNO MUY IMPOTENTE PORQUE SE LE CARGA A LOS REGIDORES, PERO NOSOTROS NO EJECUTAMOS, VIGILAMOS, SUGERIMOS, EXHORTAMOS, SEÑALAMOS, PERO NO PODEMOS IR A HACER LAS COSAS, Y A MI SI ME DESESPERA A VECES ESTAR VIENDO TODO ESTE PROBLEMA QUE SE SUMA UNOS CON OTROS Y NO PUEDES AVANZAR, ESO LO TIENE QUE HACER LA PRESIDENTA.

EN UN USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL LICENCIADO MAURICIO LÓPEZ DICE: RESPECTO A LO QUE ESTABAN SEÑALANDO TAMBIÉN DE LA DEMANDA, PREVIO A DARLES CONTESTACIÓN, A CADA UNO LES HARÉ LLEGAR LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE YA ANALIZADA POR SU SERVIDOR Y LOS ASESORES JURÍDICOS. PARA NO IR A DARLES INFORMACIÓN ERRÓNEA, ¿ME EXPLICO? PORQUE AQUÍ YO PUEDO VENTILAR ALGUNA INFORMACIÓN Y OBIAMENTE A LO MEJOR SE MALINTERPRETE O DAR LA INFORMACIÓN INCORRECTA, PUES SE TIENE QUE HACER UN ANÁLISIS JURÍDICO POR EL EQUIPO DE TRABAJO DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE LOS ABOGADOS EXTERNOS.



CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RENÉ ARROYO QUIEN DICE: RESPECTO AL COMENTARIO QUE HIZO EL COMPAÑERO REGIDOR JUAN DURÁN, RESPECTO A QUE NO HABÍA CAMBIOS EN EL MUNICIPIO, CAMBIOS EN UN MUNICIPIO SÍ HA HABIDO PROFE, PERO LOS CAMBIOS TRISTEMENTE HAN SIDO DE FUNCIONARIOS, HABIDO FUNCIONARIOS QUE CON EL SIMPLE HECHO DE QUE NO LE ESTÁN APLAUDIENDO, NO LA ACOMPAÑAN A LAS FOTOS O SIMPLEMENTE NO ESTÁN DE ACUERDO CON LA FORMA DE QUE ESTÁN LLEVANDO EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN, LOS CORREN, EL HECHO DETENER A ALGUNA PERSONA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON LO QUE YO PIENSO. CAMBIOS DE FUNCIONARIOS HABIDO MUCHÍSIMOS YO CREO QUE MÁS DE 50, LOS CAMBIAN PORQUE HASTA PORQUE ME VOLTEÓ A VER FEO, CAMBIAN AL FUNCIONARIO. REALMENTE NO SE HAN DADO CUENTA QUE CUANDO LAS COSAS ESTÁN MAL DEL DESDE LA CABEZA FLUYEN MAL, TRISTEMENTE EL MUNICIPIO TIENE UNA GRAN CAPACIDAD, TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO QUE HAY EN EL MUNICIPIO ELLOS YA SABEN LO QUE SE TIENE QUE HACER, NOMÁS FALTA QUE LES SEPAN DELEGAR RESPONSABILIDADES Y QUE LOS DEJEN TRABAJAR, NO ES POSIBLE QUE PARA PODER HACER ALGO TENGAN QUE PEDIR PERMISO, Y SI NO LES DAN PERMISO PUES NO SE HACE, ESA ES LA CAUSA POR LA CUAL EL MUNICIPIO ESTÁ



POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA DICHA EMPRESA. TAMBIÉN ME COMENTABA EL COMPAÑERO DURÁN DE QUE, SI SE HA TOMADO EN CUENTA LA MODIFICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, ERA LO QUE YO LE COMENTABA AHORITA AQUÍ AL COMPAÑERO SANDOVAL, HACER LAS MODIFICACIONES TANTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS VA BASADO EN ESO, ¿PORQUE? PORQUE EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MANEJA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ QUE EN ESTE CASO ES EL OFICIAL MAYOR, LA TESORERA, EL SECRETARIO Y LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SI BIEN NOS VAMOS, SI YO ESTOY EN CONTRA ES UNO CONTRA TODOS LOS DEMÁS. PARA ELLO ANTERIORMENTE YO SOLICITÉ QUE SE DETUVIERA O SE REINCIDIERA EL CONTRATO, SI A BIEN AQUÍ SOLICITO QUE SE CONSIDERE PARA RESCINDIR EL CONTRATO DE DICHA EMPRESA QUE AÚN NO HA SALIDO TAL CONTRATO, LO MENCIONABA A USTED SEÑOR SECRETARIO QUE LO VERÁN DE MANERA JURÍDICO CON LOS ASESORES, PERO AHÍ SÍ YO QUIERO QUE NOS TOMEN EN CUENTA NOSOTROS, ASÍ COMO SE NOS TOMÓ EN CUENTA PARA LA SESIÓN DONDE NOS SOLICITARON PROPUESTAS PARA ENTREGAR A LA EMPRESA DE ASEO URBANO, QUE SE NOS TOMA EN CUENTA, ¿A QUE COMO LO MENCIONÓ, SÍ SE RESCINDE O NO O NO SE RESCINDE EL CONTRATO POR MEDIO DEL COMITÉ PUES SALGO PERDIENDO ¿POR QUÉ? PORQUE ES UN VOTO CONTRA DE TRES O CUATRO QUÉ SON PRESIDENCIA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

E) ACTO SEGUIDO CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA YENSY CHAFINO DICE: YO TENÍA OTRO PUNTO A TRATAR. QUIERO SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS PARA QUE NOS MUESTREN EN QUE HAN EJERCIDO SU PRESUPUESTO DE CADA DEPARTAMENTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN 36, ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X, AL IGUAL QUE ARTÍCULO 35 QUE VA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE ME PERMITE INTERVENIR EN TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN QUE VER CON LOS BIENES EN MENCIÓN. DE LOS ACTOS Y BIENES DEL MUNICIPIO

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE PUESTO QUE TENDRÍAN QUE TRAERLES A USTEDES UN ANÁLISIS O UN OFICIO CÓMO LO QUIERAN MENCIONAR USTEDES, ENTONCES YO LES HAGO LA INVITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE SE PREPAREN ELLOS CON LA INFORMACIÓN Y LES PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO EN LO QUE SE HA GASTADO CADA DEPARTAMENTO SU PRESUPUESTO O EL RECURSO QUE SE LE FUE ASIGNANDO EN ÉL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

A LO QUE LA REGIDORA YENSY CHAFINO, PREGUNTA ¿CUÁNDO SERÍA LA SIGUIENTE SERÍA DICHA COMPARECENCIA? RESPONDIENDO EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO: QUE PODRÍA SER LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO QUIÉN DICE: REGIDORA DE HACIENDA LE SOLICITO QUE CUESTIONE A LA ALCALDESA SOBRE TODO EN LOS VIÁTICOS QUE HA USADO DURANTE ESTE AÑO, PARA SACAR UN COSTO YA QUE SE AUSENTE. A LO QUE LA REGIDORA DE HACIENDA RESPONDE: DE HECHO, POR ESO SE ESTÁ

SOLICITANDO LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PARA QUE ELLOS NOS EXPLIQUEN EN QUE SE HAN GASTADO SU PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITA AL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL QUIÉN DICE: ANTES DE CONCLUIR QUIERO HACER MENCIÓN QUE HE ESTADO MANDANDO PERSONAS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL PARA SOLICITAR APOYOS, Y LOS HAN ESTADO REGRESANDO QUE YA NO HAY PRESUPUESTO, PERO AL CORTE DEL DÍA 31 DE NOVIEMBRE, TENEMOS EL CORTE, Y QUEDAN AÚN TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, Y SE LES ESTA NEGANDO EL APOYO, DICRIENDO QUE YA NO TIENE PRESUPUESTO, NO SÉ CUÁL SEA EL MOTIVO, HAY QUE TAMBIÉN CUESTIONARLOS EN LA COMPARECENCIA. ME GUSTARÍA QUE FUERA PARA EL DÍA 21 PORQUE SI NOS ESPERAMOS HASTA EL DÍA 28 VAMOS A ESTAR CON LO DE LA LEY DE EGRESOS, Y PARA ESE DÍA DEBERÍAMOS TENER YA BIEN EN QUE SE HA GASTADO LOS PRESUPUESTOS ANUALES PARA SABER EN DÓNDE LE VAMOS A RECORTAR Y CUÁLES SON LOS QUE NECESITAN SUFICIENCIA, NO SÉ CÓMO LO VEAN. PODEMOS SOLICITARLO EN ESTA INSTANCIA O POR ESCRITO PARA QUE SE LES GIRE EL OFICIO, PARA QUE ESE DÍA TENTATIVAMENTE NOS ENTREGUEN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, YA QUE, ASÍ COMO NOS HAN ESTADO CITANDO PARA APROBACIONES, CUANDO NO TENEMOS NUESTROS LISTO LA DOCUMENTACIÓN, PODEMOS CITARLOS TENTATIVAMENTE QUE SE NOS ENTREGUE ESE DÍA EN LA EXTRAORDINARIA, NO SÉ CÓMO LO VEAN, ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES Y SERÍA UN ACUERDO.



POSTERIOREMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD DEL REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

F) CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RENÉ ARROYOS QUIÉN DICE: LA TAN MENCIONADA COMENTADA LA CARRETERA DE LA AVENIDA TECNOLÓGICO.

EN EL MISMO ACTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE HACE MENCIÓN AL REGIDOR RENE ARROYOS, QUE SI ES REFERENTE A LA AVENIDA TECNOLÓGICO, TAL VEZ NO HA QUEDADO CLARO, QUE SE HIZO UNA LICITACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO NO TIENE INTERVENCIÓN. SÍ BIEN ES CIERTO EL MUNICIPIO APORTÓ CIERTA CANTIDAD, AHORITA NO TENGO LA CANTIDAD EXACTA, PERO LA LICITACIÓN FUE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO DEL ESTADO, ¿QUIÉN DETERMINÓ EL GANADOR DE DICHA LICITACIÓN? GOBIERNO DEL ESTADO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RENÉ ARROYO DICE: TOMANDO EN CUENTA QUE FUE UNA FUERTE INVERSIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO EN ESA AVENIDA Y LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON SE HICIERON MAL, ES UNA PORQUERÍA DE TRABAJO QUE HICIERON, ES UN MARRANERO, NO ES POSIBLE QUE A UNA SEMANA DE QUE LO INAUGURARON YA LO ANDEN BACHEANDO.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

POSTERIORMENTE LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO SOLICITA AL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ VIGILANDO ESA OBRA REGIDOR, SI NO LO ACEPTAN EN SU MOMENTO VA A VENIR LA GOBERNADORA DEL ESTADO A REVISAR DICHA OBRA ESTÁ LA FICHA TÉCNICA DE ESA LICITACIÓN, Y SON LOS DIPUTADOS LOS QUE ESTÁN VIGILANDO QUE ESA OBRA QUEDE CONFORME A LA FICHA TÉCNICA, NOSOTROS LO ÚNICO QUE HACEMOS ES DAR CERTEZA DE QUE SE ESTÁ EJECUTANDO EL DINERO EN ESA OBRA Y QUE SE ESTÁ HACIENDO. HAY ENCARGADOS DE GOBIERNO QUE ESTÁN VINIENDO UNA VEZ A LA SEMANA A REVISAR ESA OBRA INCLUSO LES HABÍAN FALTADO MIL Y CACHITO DE METROS, Y YA LOS ESTÁN TERMINANDO. CADA SÁBADO VIENEN Y REVISAN LOS MATERIALES, CONFORME A LA FICHA TÉCNICA. VIENE UN QUÍMICO Y HACE EVALUACIÓN DE LA HUMEDAD DEL ASFALTO. ENTONCES YO ESTUVE PLATICANDO CON ELLOS NO CON LA EMPRESA PORQUE NO ESTOY PERMITIDA HACERLO, NI FUI LA QUE LO CONTRATÉ NI TENGO POR QUÉ IR A INSPECCIONAR, SIMPLEMENTE COMO CIUDADANA Y REGIDORA VOY Y ME FIJO QUE ESTÉN CUMPLIENDO, QUE YA NO CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA, PERO A MÍ NO ME TOCA SANCIONARLO, ES GOBIERNO DEL ESTADO QUIÉN ES EL ENCARGADO DE ESA OBRA. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL TEMA EL REGIDOR JUAN DURÁN DICE: ABONANDO EN ESTO, ALGO EN LO QUE TENEMOS TAMBIÉN QUE CONFIAR ES EN CONVOCAR EN UN MOMENTO DETERMINADO A LAS CÁMARAS, RECUERDEN EL DOCUMENTO QUE NOS COMPARTIERON EN EL SENTIDO QUE LA CANACINTRA, CANACO, COPARMEX Y OTROS ORGANISMOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD, LE SOLICITARON POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE REVISARAN ESTA OBRA. POR TAL MOTIVO A MÍ ESO ME DA MUCHO RESPALDO EN TÉRMINOS QUE PARA GOBIERNO DEL ESTADO ESOS ORGANISMOS PESAN, HAY QUE SEGUIR VIGILANDO POR SUPUESTO, PERO ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE GOBIERNO DEL ESTADO ES QUIEN LE VA A PONER LUPA A ESO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL ING. CESAR JEUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, PRESIDENTE SUSTITUTO EN LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE.



  
 LIC. VENUS YADIRA OLMO S HERNÁNDEZ  
 SINDICO MUNICIPAL

  
 LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.









REGIDORIS:

C. JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

Jesús J. Coronado M.

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS  
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]

MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

[Signature]

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL  
REGIDORA DE HACIENDA

[Signature]

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

Luis J. Hernandez

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO

[Signature]

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS  
REGIDOR DE DEPORTES

René Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES  
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y ARCHIVO  
HISTÓRICO



[Signature]

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL  
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

[Signature]

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES  
REGIDORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL  
Y BOMBEROS

[Signature]

LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO  
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

[Signature]

DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO  
REGIDOR DE SALUD

[Signature]

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

[Signature]

C. SILVIA OROZCO ESTRADA  
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Signature]

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.